

CALENDARIO
DE
MARIANO
GALVAN RIVERA

1867

37

CCIÓ

37

AY 43

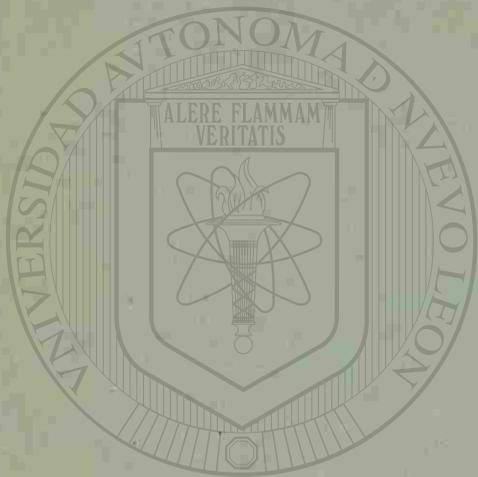
.E 8

C 3

1867



1020000036



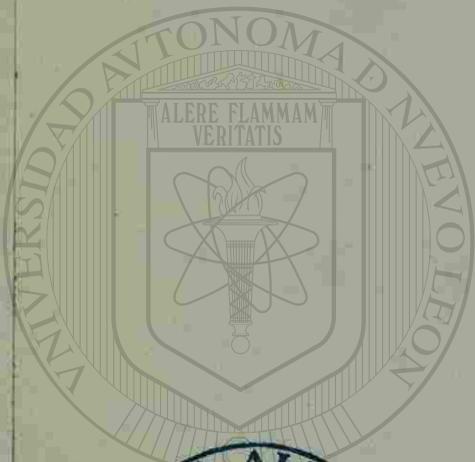
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



107912



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

*San Diego
Feb*

CALENDARIO

DEL

MAS ANTIGUO GALVAN,

PARA EL AÑO

1867.

ADVERTENCIA.—La publicación que recientemente se hace de otro calendario, titulado de *Marciano Galvan y Rivero*, inventado para confundirlo en su venta por la semejanza del nombre y apellidos con el que publica hace 41 años **Mariano Galvan Rivera**, pone á este en la estrecha necesidad de añadir al título común con que es conocido su calendario, el distintivo de **Mas Antiguo**, y evitar con esta advertencia el que la buena fé de los compradores sea sorprendida por semejante medio.

MÉJICO.

Tipografía de M. Murguía.

AVISO IMPORTANTE.

La indulgencia circular de 40 horas para esta ciudad, en el presente año, se halla exactamente distribuida en las iglesias que espresa la tabla puesta en el principio de este calendario.

ADVERTENCIA.

Los domingos y los días señalados con ✠ obligan á oír misa y á no trabajar: los que llevan ✠ á lo mismo, menos á los indios que no tienen obligación de oír misa, y pueden trabajar en sus cosas. Los no dispensados de la comida de carne se señalan con ♪: los de ayuno son todos los de vigilia, témporas y toda la cuaresma, menos sus respectivos domingos, excepto para dos indios, pues á éstos solo les obliga los viernes de cuaresma, sábado Santo y vigilia de Nuestro Señor Jesucristo. —Las fiestas nacionales civiles, se anotan con N., las nacionales religiosas con N. T. y los de reliquia en Catedral con R. No hay velaciones de matrimonios desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo *in albis*, y desde el primer domingo de adviento hasta el 6 de Enero del año entrante inclusive.

DE VENTA

Se halla en la librería de Galvan y en la alacena de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.

Catecismo de urbanidad, civil y cristiana, puesto en diálogo para la mejor inteligencia de la juventud y enseñanza en las escuelas; publicado por Galvan, un cuaderno un real.

Por docena un peso..... 0 1
1 0

Esta obra es como se dijo en su primera edición, una refundición de la que con el mismo título escribió en España el P. Delgado, para uso de las escuelas pías; pero la notable diferencia que se advierte en los usos y costumbres de aquel país con el nuestro, hicieron indispensable la referida refundición. Además se le han añadido algunos trozos del Manual de la urbanidad, y del decoro, y otros del Código de urbanidad, que da mas realce á este librito.

Cartilla moral militar, un cuaderno 8.º..... 0 1

Tinta muy fina, á 2 rs. la botella de medio cuartillo.

CALENDARIO

DE

MARIANO

GALVAN RIVERA,

PARA EL AÑO

DE

1867

Arreglado al Meridiano de Mexico.



MEGICO.

Imprenta de M. Murguía, Portal del Águila de Oro.

AY437

.E8

C3

1867

MEDITACION RELIGIOSA.

Yo te adoro ¡gran Dios! el alma mía
Como exhalada nube,
En alas de mi ardiente fantasía
Hasta el empireo sube.

Sube, y el trono del querub mi asiento,
Y el cielo es mi morada,
Y contemplo á mis piés el firmamento,
Los mundos y la nada.

Sube, y el rayo de la eterna lumbre,
Cual un perfume aspira,
Y reina en la creacion, y allá en su cumbre
Como un planeta gira.

¿Quién dijo: "el mundo se enjendró á sí mismo.

Su Dios es el acaso?"

¿Quién, que no halló bajo su pié el abismo
Al avanzar su paso?

¡Ay! es verdad. En mi razon la duda
Se apacentó algun día,
Yo quise ver la realidad desanada
Del mundo en que vivía.

Y en mi estéril razon desenoantados
El mundo y su belleza,
A un confuso tropel de ciegos hados
Dí la naturaleza.

¿Dónde ya la ilusion, si la esperanza
Desparecía habia
Al fenecer con su feliz boanza
De la creencia el día?

Ciego embrión de seres abortados
Por un fatal destino,
Por la muerte en la tumba despeñados
Enmedio á su camino;

Trasformacion sin límites del lodo
En que mi planta hundía,
Naciendo todo y pereciendo todo.
Allí donde nacía.

Eso fué el mundo para mí. Un abismo
Y en ese abismo nada;
Yo llevé la impiedad al fanatismo,
La voz del alma ahogada.

Perdóname ¡Señor! Hábito inmundo
Bebiendo de impureza,
Sobre la tumba universal del mundo
Doblé yo mi cabeza.

Y la noshe pasó y el claro día
Con su luz, con su velo,
Y yo no levanté la frente mía
Para mirar al cielo.

Pero su voz que en la creacion resuena
En cántico sonoro,
El alma son que el universo llena
De sus cien arpas de oro;

El eco melancólico que vaga
Por la estension vacía,
Cuando la tarde en occidente apaga
Con la tiniebla el día.

Ese acento inmortal que en la mañana,
Cuando el oriente dora,
Resbala sobre el tálamo de grana
De la naciente aurora.

Esa voz, voz del cielo, de otro mundo
Vago, inmortal sonido,
Volvió, volvió á sonar en lo profundo
Del corazón herido.

Yo te adoré sin sondear tu arcano:
Y sobre el alma mía
Vertió, Señor, tu omnipotente mano
Tu cáliz de ambrosía.

En todas partes ya mi vista asombra
De tu poder la muestra,
Yo contemplo en la luz, busco en la sombra,
El sello de tu diestra.

De la creacion en los profundos senos
Tu nombre allí, tu gloria,
Llenos están de tu grandeza, llenos
Los siglos y la historia.

Triste razon! en su mezquino vuelo
Hasta la tumba alcanza:
De la tumba á los ámbitos del cielo
La senda es la esperanza.

Ni es dogma, no, la religion del hombre
O ciencia, ó pensamiento:
Si el alma tiene para Dios un nombre,
Dios es un sentimiento.

Esta necesidad que el hombre siente,
Este incesante anhelo
De un ser mas grande á quien rendir la frente,
De un bautismo en el cielo.

El instinto inmortal de un gran destino
Que ignora y que desea,
¡No son, Señor, de tu poder divino
La inapagable idea!

¡Oh Ser del ser! Los astros y los mundos
Te cantan y obedecen:
La tempestad, los piélagos profundos
A tu voz se estremecen.

Tu providencia que el misterio vela,
Desde la inmensa altura,
Sobre las álas del arcángel vuela
Y encarna en la natura.

Y das la luz al sol con tu mirada,
Y al mar los aquilones;
Mueves tu voluntad y la honda nada
Se puebla de creaciones.

¡A dónde, á dónde volveré mis ojos
¡Oh Dios! que no te vea?
De los mundos que han sido en los despojos
La mano está que crea.

"Dios" en la tumba en que la noche mora
Grabó su ardiente mano;
"Dios" al mecer la cuna de la aurora
Esclama el oceano:

"Dios" graba el rayo, al encender su lumbre
Del huracán el seno;
"Dios" clama el eco de la ardiente cumbre
Que despedaza el trueno.

De la creacion espléndida en la frente
Está su nombre escrito:
El alma en todas partes y la mente
Encuentran lo infinito.

¡Oh! ¿que es el hombre cuando rompe el lazo
Que le une á su alta suerte,
Y de la madre tierra en el regazo
Siente salir la muerte?

Yo con la fé del corazon venero
Su santa omnipotencia;
Yo esclamo "Dios" y el universo entero
Se inclina en mi presencia.

Solo ¡gran Ser! como tu gloria es sola
Do quiera te contemplo,
Tu altar el sol, los astros tu aureola,
La inmensidad tu templo.

¡Ay! aunque nunca la razon comprenda
Que á tí la fé conduce,
Que á los ojos cubiertos con su venda
Un sol eterno luce.

Lo sabe el alma, y en su luz enciende
La osada fantasia,
Y las tinieblas del misterio hiende
Tras el eterno dia.

Lo sabe ¡oh Dios! y á conquistar se lanza
Desde el mezquino suelo,
Exhalada en dulcísima esperanza
Su altar, su patria, el cielo.

¡Ah! en la inmensidad, fulgente ondea
De eternidad la palma;
Bajo su copa que el Eden sombrea,
Va á reposar el alma.

Y en el seno de mil eternidades
Blandamente adormida,
Le alimenta el maná de las deidades
Y hasta la muerte olvida.



UNIVERSIDAD AUTONOMA
VALERE FLANMAM
VERACRUZ

INDULGENCIA CIRCULAR

De las cuarenta horas para esta corte.

NOTA.— Estamos autorizados para decir que la distribución de esta indulgencia, que ponemos á continuación, es la arreglada para el presente año.

| ENERO. | | DE MARZO. | |
|--|---------|------------------------------------|---------|
| S. Felipe Neri... de | 2 á 5 | Catedral..... de | 3 á 6 |
| Loreto..... | 6 „ 9 | Sagrario..... | 7 „ 10 |
| Colegio de las Niñas..... | 10 „ 13 | Santuario de Guadalupe..... | 11 „ 14 |
| Jesus Nazareno..... | 14 „ 17 | Capilla del Pozito..... | 15 „ 18 |
| Santiago Tlaltelolco..... | 18 „ 21 | San Miguel..... | 19 „ 22 |
| La Piedad..... | 22 „ 25 | Sta. Catarina mártir..... | 23 „ 26 |
| S. Cosme..... | 26 „ 29 | Capilla de la Preciosa Sangre..... | 27 „ 30 |
| Belen de Mercedarios..... | 30 á 2 | Santa Veracruz..... de | 31 á 3 |
| DE FEBRERO. | | DE ABRIL. | |
| Capilla del Consuelo..... | 3 á 6 | Señor San José..... de | 4 á 7 |
| Merced de las Huertitas..... | 7 „ 10 | Santa Ana..... | 8 „ 11 |
| Campo Florido..... | 11 „ 14 | Cesa..... | 12 „ 23 |
| San Fernando..... | 15 „ 18 | Soledad de Sta. Cruz..... | 24 „ 27 |
| Colegio de S. Ignacio (Vizcainas)..... | 19 „ 22 | S. Sebastian..... de | 28 á 1 |
| Santuario de los Angeles..... | 23 „ 26 | DE MAYO. | |
| Capilla de San Francisco Javier en la Santa Veracruz..... de | 27 á 2 | S. Antonio Tomatlán..... | 2 á 5 |
| | | Santa María..... | 6 „ 9 |
| | | S. Pablo..... | 10 „ 13 |
| | | Sta. Cruz Acadán..... de | 14 á 17 |

| DE MAYO. | | DE SETIEMBRE. | |
|--|---------|--|---------|
| Salto del Agua... de | 18 á 21 | Corpus-Christi... de | 16 á 19 |
| La Palza..... | 22 á 25 | Hermanas de la Caridad..... | 20 „ 23 |
| San Antonio de las Huertas..... | 26 „ 29 | La Santísima..... | 24 „ 27 |
| Santo Domingo... de | 30 á 2 | San Felipe Neri... de | 28 á 1 |
| DE JUNIO. | | DE OCTUBRE. | |
| Porti-Coeli..... | 3 „ 6 | Loreto..... de | 2 á 5 |
| San Diego..... | 7 „ 10 | Colegio de las Niñas..... | 6 „ 9 |
| Capilla de los Dolores..... | 11 „ 14 | Jesus Nazareno..... | 10 „ 13 |
| San Camilo..... | 15 „ 18 | Santiago Tlaltelolco..... | 14 „ 17 |
| Cesa..... de | 19 á 27 | La Piedad..... | 18 „ 21 |
| San Hipólito..... de | 28 á 1 | San Cosme..... | 22 „ 25 |
| DE JULIO. | | Belen de Mercedarios..... | 26 „ 29 |
| Enseñanza de Bellemitas..... de | 2 á 6 | Cesa..... de | 30 á 2 |
| La Concepcion..... | 6 „ 9 | DE NOVIEMBRE. | |
| Regina..... | 10 „ 13 | Capilla del Consuelo..... | 3 á 6 |
| Balvaiera..... | 14 „ 17 | Merced de las Huertitas..... | 7 „ 10 |
| Jesus María..... | 18 „ 21 | Campo Florido..... | 11 „ 14 |
| San Gerónimo..... | 22 „ 25 | San Fernando..... | 15 „ 18 |
| La Encarnacion..... | 26 „ 29 | Colegio de S. Ignacio (Vizcainas)..... | 19 „ 22 |
| San Lorenzo..... de | 30 á 2 | Santuario de los Angeles..... | 23 „ 26 |
| DE AGOSTO. | | Capilla de San Francisco Javier en la Santa Veracruz..... de | 27 á 30 |
| S. José de Gracia..... de | 3 á 6 | DICIEMBRE. | |
| Santa Teresa la Antigua..... | 7 „ 10 | Catedral..... de | 1 á 4 |
| Capilla del Señor de Santa Teresa..... | 11 „ 14 | Sagrario..... | 5 „ 8 |
| Sta. Teresa la Nueva..... | 15 „ 18 | Santuario de Guadalupe..... | 9 „ 12 |
| Santa Brígida..... | 19 „ 22 | Capilla del Pozito..... | 13 „ 16 |
| La Enseñanza Antigua..... | 23 „ 26 | San Miguel..... | 17 „ 20 |
| Capuchinas de Guadalupe..... | 27 „ 30 | Sta. Catarina mártir..... | 21 „ 24 |
| San Juan de Dos..... de | 31 á 3 | Capilla de la Preciosa Sangre..... | 25 „ 28 |
| DE SEPTIEMBRE. | | Santa Veracruz... de | 29 á 1 |
| Sta. Catalina de Sena..... | 4 á 7 | | |
| Sta. Clara..... | 8 „ 11 | | |
| San Juan de la Penitencia..... | 12 „ 15 | | |

De Enero.

FIESTAS MOVIBLES.

ADVERTENCIA.—El objeto de poner en este calendario el nombre con que se distinguen los domingos, es para que el común de los fieles pueda leer sin trastorno las dominicas del Año Cristiano ó sea Año Dominical ó Eclesiástico, así como se arregla el uso del Oficio Divino. Al efecto, solo hay que advertir, que las iniciales (D. P.) quieren decir *domingo tanto despues de Pentecostes*. Estos domingos tienen su lectura para 24, cuyo número completo sea el presente año.

ENERO.

20. Dulce Nombre de Jesus.
27. Ntra. Sra. de Belen.

FEBRERO.

17. Septuagésima.
19. La Oracion del Huerto.
24. Sexagésima.
26. La Pasion del Señor.

MARZO.

1. Fiesta del Sr. del Rebozo en Sta. Catalina de Sena.
3. Quincuagésima ó Carnestolendas.
5. El Divino Rostro.
6. Ceniza.
8. Las Espinas del Divino Salvador.
15. La Lanza y Clavos del Divino Salvador.
22. La Sábana Santa.
29. Las Llagas del Divino Redentor.

ABRIL.

5. La Preciosa Sangre de Cristo.
7. Domingo de Pasion.
12. Viérnes de Dolores.
13. Ntra. Sra. de la Piedad.
14. Domingo de Ramos.
21. Pascua de Resurreccion.

MAYO.

5. El Divino Pastor.
11. Los Gozos de María Sma.
12. El Patrocinio de Sr. S. José.
12. Ntra. Sra. de los Desamparados.
19. Fiesta de Ntra. Sra. del Pueblo en Querétaro.

- 27, 28 y 29. Letanias públicas.
30. La Ascension del Señor.

JUNIO.

2. El Sagrado Corazon de María Santísima.
5. Ntra. Sra. de la Luz.
9. Pascua de Espirita Santo.
16. La Sma. Trinidad.
20. Corpus Cristi.
28. El Sagrado Corazon de Jesus.

JULIO.

7. La Preciosa Sangre de Cristo.
21. El Divino Redentor.
21. Corpus en S. Joaquín y en S. Angel.

AGOSTO.

11. Fiesta del Sr. de Contreras en S. Angel.
18. Festividad de Sr. San Joaquin.

25. Fiesta de los Naturales en los Remedios.

SEPTIEMBRE.

15. El Dulce Nombre de María.
22. Festividad de los Dolores de María Sna.

OCTUBRE.

6. Ntra. Sra. de Rosario.
13. Maternidad de María Sma.

NOVIEMBRE.

10. Patrocinio de Ntra. Sra. Guadalupe.
24. Fiesta de los Naturales en Guadalupe.

DICIEMBRE.

1. Domingo 1º de Adviento.

ECUACION DEL TIEMPO

PARA EL ARREGLO DE LOS RELOJES.

Ecuacion del tiempo, es la diferencia que debe haber entre el tiempo verdadero y el tiempo medio.

Tiempo verdadero se llama el que señala realmente el sol en su marcha diurna, y se mide por los cuadrantes solares, como los que generalmente sirven en las haciendas, iglesias ó casas de campo, para suplir la falta de los relojes.

Tiempo medio es, el que señalaría un buen reloj arreglado de tal modo, que apuntase exactamente las doce al mismo tiempo que un cuadrante en 15 de Abril, 15 de Junio, 1º de Setiembre y 24 de Diciembre: en todos los demas días del año el reloj tendrá el atraso ó adelanto que manifiesta la tabla de la vuelta, cuyo uso es muy sencillo como se verá por un ejemplo.

Si en 16 de Setiembre el reloj está atrasado cinco minutos cuando el reloj de Catedral de México (1) ó un cuadrante señala las doce, el reloj está bien arreglado y no se debe tocar (2), porque ese es el número de minutos que para tal día nos da la tabla, así como para 8 de Febrero, por otro ejemplo, la tabla dice que el reloj debe señalar las 12 y 14 minutos, cuando sean las doce en los relojes públicos ó en un cuadrante.

Cuando se necesite la ecuacion para un día que no esté expreso en la tabla, se tomará la correspondiente al día mas próximo de los expresos; así, para el día 8 de Octubre tomaremos la del 7 ó la del 9, y para el 19 la del 20.

(1) Los relojes públicos de las catedrales del Imperio, se arreglan diariamente por un cuadrante, y señalan por lo mismo el tiempo verdadero á cada medio día.

(2) Muchos individuos que á las doce ven su reloj adelantado ó atrasado, le hacen tal vez la injusticia de creerlo desarreglado, y lo castigan imprudentemente, moviendo todos los días las manecillas, con grave detrimento de la máquina; pero si tales correctores se auxilian con nuestra tabla, vivirán mas satisfechos de sus muestras; y estas, gozando de su justa libertad, serán mas fieles en la indicacion del tiempo, y necesitarán con menos frecuencia de los socorros de los artistas.

| MESES. D AS. | Ecuacon en minutos. | MESES. DIAS. | Ecuacon en minutos. | MESES. DIAS. | Ecuacon en minutos. | MESES. DIAS. |
|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| ENERO. | | 24 | 13 $\frac{1}{2}$ | 10 | 11 $\frac{1}{2}$ | 22 |
| 1 | 4 | 27 | 13 | 11 | 1 | 24 |
| 2 | 4 $\frac{1}{2}$ | MARZO. | | 13 | 0 $\frac{1}{2}$ | 26 |
| 4 | 5 | 1 | 12 $\frac{1}{2}$ | | | 29 |
| 5 | 5 $\frac{1}{2}$ | 4 | 12 | 15 | 0 | JULIO. |
| 6 | 6 | 6 | 11 $\frac{1}{2}$ | 17 | 0 $\frac{1}{2}$ | 1 |
| 7 | 6 $\frac{1}{2}$ | 8 | 11 | 19 | 1 | 4 |
| 8 | 7 | 10 | 10 $\frac{1}{2}$ | 22 | 1 $\frac{1}{2}$ | 7 |
| 9 | 7 $\frac{1}{2}$ | 12 | 10 | 24 | 2 | 10 |
| 10 | 8 | 14 | 9 $\frac{1}{2}$ | 27 | 2 $\frac{1}{2}$ | 14 |
| 12 | 8 $\frac{1}{2}$ | 16 | 9 | MAYO. | | 28 |
| 13 | 9 | 17 | 8 $\frac{1}{2}$ | 1 | 3 | |
| 14 | 9 $\frac{1}{2}$ | 19 | 8 | 5 | 3 $\frac{1}{2}$ | AGOSTO. |
| 16 | 10 | 21 | 7 $\frac{1}{2}$ | 15 | 4 | 7 |
| 17 | 10 $\frac{1}{2}$ | 22 | 7 | 24 | 4 $\frac{1}{2}$ | 11 |
| 19 | 11 | 24 | 6 $\frac{1}{2}$ | 29 | 5 | 14 |
| 21 | 11 $\frac{1}{2}$ | 25 | 6 | JUNIO. | | 16 |
| 23 | 12 | 27 | 5 $\frac{1}{2}$ | 1 | 2 $\frac{1}{2}$ | 19 |
| 25 | 12 $\frac{1}{2}$ | 29 | 5 | 3 | 2 | 21 |
| 27 | 13 | 30 | 4 $\frac{1}{2}$ | 7 | 1 $\frac{1}{2}$ | 23 |
| 30 | 13 $\frac{1}{2}$ | ABRIL. | | 10 | 1 | 25 |
| FEBRERO. | | 1 | 4 | 12 | 0 $\frac{1}{2}$ | 27 |
| 2 | 14 | 3 | 3 $\frac{1}{2}$ | 15 | 0 | 30 |
| 9 | 14 $\frac{1}{2}$ | 4 | 3 | | | |
| 20 | 14 | 6 | 2 $\frac{1}{2}$ | 17 | 0 $\frac{1}{2}$ | SEPTIEMB. |
| | | 8 | 2 | 20 | 1 | 1 |

El reloj mas adelantado que el sol.

El reloj mas atrasado que el sol.

El reloj mas adelantado que el sol.

El reloj mas atrasado que el sol.

Mus adelantado.

| MESES. DIAS. | Ecuacon en minutos. |
|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| 2 | 0 $\frac{1}{2}$ | 10 | 13 | 9 | 7 $\frac{1}{2}$ | | |
| 4 | 1 | 12 | 13 $\frac{1}{2}$ | 10 | 7 | | |
| 5 | 1 $\frac{1}{2}$ | 14 | 14 | 11 | 6 $\frac{1}{2}$ | | |
| 7 | 2 | 17 | 14 $\frac{1}{2}$ | 12 | 6 | | |
| 8 | 2 $\frac{1}{2}$ | 19 | 15 | 13 | 5 $\frac{1}{2}$ | | |
| 10 | 3 | 22 | 15 $\frac{1}{2}$ | 14 | 5 | | |
| 11 | 3 $\frac{1}{2}$ | 27 | 16 | 15 | 4 $\frac{1}{2}$ | | |
| 13 | 4 | NOVIEMB. | | 16 | 4 | | |
| 14 | 4 $\frac{1}{2}$ | 14 | 15 $\frac{1}{2}$ | 17 | 3 $\frac{1}{2}$ | | |
| 16 | 5 | 17 | 15 | 18 | 3 | | |
| 17 | 5 $\frac{1}{2}$ | 19 | 14 $\frac{1}{2}$ | 19 | 2 $\frac{1}{2}$ | | |
| 19 | 6 | 21 | 14 | 20 | 2 | | |
| 20 | 6 $\frac{1}{2}$ | 23 | 13 $\frac{1}{2}$ | 21 | 1 $\frac{1}{2}$ | | |
| 21 | 7 | 25 | 13 | 22 | 1 | | |
| 23 | 7 $\frac{1}{2}$ | 26 | 12 $\frac{1}{2}$ | 23 | 0 $\frac{1}{2}$ | | |
| 24 | 8 | 28 | 12 | 24 | 0 | | |
| 26 | 8 $\frac{1}{2}$ | 29 | 11 $\frac{1}{2}$ | | | | |
| 27 | 9 | DICIEMB. | | 25 | 0 $\frac{1}{2}$ | | |
| 29 | 9 $\frac{1}{2}$ | 1 | 11 | 26 | 1 | | |
| 30 | 10 | 2 | 10 $\frac{1}{2}$ | 27 | 1 $\frac{1}{2}$ | | |
| OCTUBRE. | | 3 | 10 | 28 | 2 | | |
| 2 | 10 $\frac{1}{2}$ | 4 | 9 $\frac{1}{2}$ | 29 | 2 $\frac{1}{2}$ | | |
| 4 | 11 | 6 | 9 | 30 | 3 | | |
| 5 | 11 $\frac{1}{2}$ | 7 | 8 $\frac{1}{2}$ | 31 | 3 $\frac{1}{2}$ | | |
| 7 | 12 | 8 | 8 | | | | |
| 9 | 12 $\frac{1}{2}$ | | | | | | |

ECLIPSES.

Cuatro habrá en el presente año de 1867. Dos de sol y dos de luna: los dos primeros (los de sol) que acaecerán en 6 de Marzo uno (anular) y otro (total) en 29 de Agosto, serán invisibles en Méjico; y los segundos (los de luna) visibles, los cuales ocurrirán en el orden siguiente.

1^o Eclipse parcial de luna, visible en Méjico en la noche del 19 al 20 de Marzo, y sus fases serán:

| | H. M. S. | |
|--|----------|----------------------|
| Primer contacto con la penumbra, á las | 11 28 50 | De la noche del 19. |
| Primer contacto con la sombra..... | 00 39 32 | } De la mañ. del 20. |
| Medio del Eclipse..... | 2 12 20 | |
| Ultimo contacto con la sombra..... | 3 45 8 | |
| Ultimo contacto con la penumbra.... | 4 55 50 | |

Parte eclipsada del disco de la luna, 25' hácia el Sur.

Magnitud del eclipse 0,803 (tomando por unidad el diámetro de la luna) ó sean 9 dígitos 38 minutos.

Angulos de posicion de la sombra en el disco de la luna.

| |
|--|
| En el prin. { 142° } del Nor. { Este } observando con { no invierta } los ob- ciplo. { 38 } te al { Oeste } anteojo que { invierta } jetos. |
| En el fin. { 107° } del Nor. { Oeste } observando con { no invierta } los ob- { 73 } te al { Este } anteojo que { invierta } jetos. |

2^o Eclipse parcial de luna, visible en parte en Méjico, en la noche del 13 de Setiembre.

La luna saldrá eclipsada á las 6 h., 7 m 43 s. de la tarde, y por consiguiente solo serán observables las dos últimas fases del eclipse, que son:

| | H. M. S. | |
|--|----------|----------------|
| Ultimo contacto con la sombra, á las.. | 7 18 32 | } De la noche. |
| Ultimo contacto con la penumbra á las | 8 32 38 | |

Parte eclipsada del disco de la luna 21'-19" hácia el Norte:

Magnitud del eclipse 0,693 (tomando por unidad el diámetro de la luna) ó sean 8 dígitos 19 minutos.

Nota.—Todos los cálculos astronómicos están arreglados al tiempo medio civil.

Principio de las Estaciones.

Primavera, el 20 de Marzo á la 7 h., 9 min. 52 seg. de la noche. (Equinoccio de....) Este dia es igual á la noche.

Estío ó verano, el 21 de Junio á las 3 h., 43 min. 11 seg. de la tarde. (Solsticio de....) Este dia es el mayor y la noche la menor del año para los habitantes del hemisferio Norte.

Otoño, el 23 de Setiembre á las 6 h., 6 min. 22 seg. de la mañ. (Equinoccio de....) El dia es igual á la noche.

Invierno, el 22 de Diciembre á los 10 min. 27 seg. despues de las doce de la noche del dia 21. (Solsticio de....) El dia es el menor y la noche la mayor del año en el hemisferio Norte.

Computo eclesiastico.

| | | | |
|---------------------|-----|-----------------------|----|
| Aureo número..... | 6 | Ciclo solar..... | 28 |
| Epacta | XXV | Letra Dominical.... | f. |
| Indiccion Romana... | 10 | La del Martirologio.. | F. |

Temporas.

Primavera, 13, 15 y 16 de Marzo.

Estío, 12, 14 y 15 de Junio.

Otoño, 18, 20 y 21 de Setiembre.

Invierno, 18, 20 y 21 de Diciembre.

FÁBULA.

LA CARAMBOLA.

El Chico, el Mulo y el Gato.

Pasando por un pueblo un maragato,
Llevaba sobre un mulo atado un gato,
Al que un chico, mostrando disimulo,
Le asió la cola por detras del mulo.

Herido el gato, al parecer sensible,
Pególe al macho un arañazo horrible;
Y herido entonces el sensible macho,
Pegó una coz, y derribó al muchacho.

*Es el mundo, á mi ver, una cadena,
Do rodando la bola,*

*El mal que hacemos en cabeza ajena
Refluye en nuestro mal, por CARAMBOLA.*

ENERO TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de 4 10 h. y 52 m., y las noches de 13 h. 8 m.

De 8 á 15, de 4 10 h. 56 m., y las noches de 13 h. 4 m.

De 16 á 23, de 4 11 h., y las noches de 13 h.

De 24 á 31, de 4 11 h. 6 m., y las noches de 12 h. 54 m.

DIAS 20 SOL EN ACUARIO á las 4 h. 49 min. 26 seg. de la mañana.

El ☾ aparece.

Se observarán en este mes fuertes nevadas en los lugares altos, y en general mucho frío.

El ☽ se pone.

H. M.

6 35 Márt.

1. La Circuncision del Sr., S.

H. M.

5 25

Ódilon Abad y Santa Eufresina Virgen.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en Catedral por 3 dias, y en el santuario de Guadalupe por 4, con el fin de implorar las misericordias del Todopoderoso en el presente año.—Exposicion de su Divina Majestad en varias iglesias en obsequio de la Divina Providencia, repitiéndose lo mismo el dia primero de cada mes.

6 34 Miérc.

2. S. Martiniano Mr. y S. Macario Alejandrino.

5 26

6 34 Juév.

3. S. Antero Papa, Sta. Genoveva Virg. y S. Daniel Mr.

5 26

6 34 Viérn.

4. S. Tito Ob., S. Prisciliano y S. Aquilino Mrs.—El primer viérnes de cada mes hay exposicion de su Divina Majestad por todo el dia en ambas Teresas.

5 26

6 34 Sáb.

5. S. Telésforo Papa y S. Simeon Silita.—En San Juan de la Penitencia comienza la novena del Santo Niño, con indulgencia plenaria por 15 dias.

5 26

☉ Conjuncion á las 5 y 53 minutos de la tarde. Viento fuerte constipante.

6 34 Dom.

6 [19 DE MES.] Epifania ó Manifestacion del Sr., LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES Melchor, Gaspar y Baltasar, y Ntra. Sra. de Alta Gracia.—Funcion que hace el comercio á

5 26

H. M.

6 33 Lún.

Ntra. Sra. de Guadalupe en la iglesia de Sto. Domingo.—Todos los domingos y festividades de la Virgen, hay en el Colegio de las Niñas, ejercicios de los cofrades del Sagrado Corazon de Maria Santisima, y solo los Domingos en Jesus Nazareno y Santo Domingo los de la Pia Union, de 10 á 12 del dia.

6 33 Márt.

7. S. Luciano Mr.—SE ABREN LAS VELACIONES.

5 27

8. S. Teófilo Mr. y S. Apolinar Obispo.—El dia 8 de cada mes hay ejercicio de retiro para señoras, en la iglesia de la Profesa, en honra de la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima.

5 27

6 33 Miérc.

9. S. Julian y S. Inuendo Mrs.

5 27

6 33 Juév.

10. S. Gonzalo de Amarante y S. Nicanor diác.

5 27

6 32 Viérn.

11. S. Higinio Papa Mr. y S. Palemen Abad.

5 28

6 32 Sáb.

12. S. Arcadio Mr. y S. Trigio Presb.—Funcion á Ntra. Señora de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Méjico.

5 28

6 32 Dom.

13 [2º DE MES Y 1º DESPUES DE EPIFANIA.] S. Gumesindo Presb., S. Hermilo Mr. y Sta. Glafira Virg.—Hoy celebra la Iglesia la pérdida del Niño Jesus y su hallazgo en el templo.—Funcion en Catedral al Santo Niño Cautivo; en la Concepcion é Ntra. Sra. de la Cueva Santa, con indulgencia plenaria, y en Jesus Maria por tres dias, por el Santo Niño Perdido.—Este domingo se llama del hallazgo.

5 28

☽ Cuarto creciente á las 9 y 58 minutos de la mañana. Fuertes heladas.

6 32 Lún.

14. S. Hilario Ob. y Sta. Macrina viuda.—Funcion solemne en San Juan de la Penitencia al Santo Niño, con indulgencia plenaria.

5 28

6 31 Márt.

15. S. Pablo, primer ermitaño y S. Mauro Ab.

5 29

6 31 Miérc.

16. S. Marcelo Papa Mr. y S. Honorato Ob.

5 29

6 31 Juév.

17. S. Antonio Abad y Sta. Leonila Mr.—Desde hoy hasta el 2 de Febrero se dan las bendiciones del primer Santo en Sta. Cruz Acatlan.—Funcion é indulgencia plen. en esta parroquia.—Abs. en el Sagrario.

5 29

6 30 Viérn.

18. Sta. Prisca Virg. y Mr. y S. Leobardo Mr.

5 30

| H. M. | H. M. |
|-------------|---|
| | — <i>La Cátedra de S. Pedro en Roma.</i> — <i>Indulgencia plen. para los sócios del Obolo de S. Pedro.</i> |
| 6 30 Sáb. | 19 S. Canuto Rey y S. Wistano Ob.— <i>El día 19 de cada mes se expone, por todo el día, al Divinísimo en las iglesias de ambas Teresas, la Profesa y en Jesus Nazareno, por devoción á Sr. S. José.</i> |
| 6 30 Dom. | 20 [3 ^o DE MES Y 2 ^o DESPUES DE EPIFANIA.—MI- NERVA.]— El Dulce nombre de Jesus y Stos. Pabian y Sebastian Mrs.— <i>Funcion solemne é indulg. plen. en S. Pablo por 4 dias, y en Sta. Teresa la Antigua y otras iglesias por la festividad del día.</i> ● <i>Llena á los 59 minutos despues de las doce de la noche del día 19. Heladas.</i> |
| 6 29 Lún. | 21 Santa Inés Virg. y Mr. y S. Fructuoso Ob. 5 31 |
| 6 29 Márt. | 22 R. S. Anastasio y S. Vicente Mrs.— <i>El día 22 de cada mes se expone por todo el día, el Divinísimo Sr. Sacramentado en Sta. Teresa la Nueva.</i> |
| 6 29 Miérc. | 23 S. Idefonso Arzob. S. Raymundo de Pe- ñafort y Sta. Emerenciana Virg. y Mr. 5 31 |
| 6 28 Juév. | 24 Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo Ob. 5 32 |
| 6 28 Viérn. | 25 S. Juvenio ó Juventino, y S. Máximo Mrs.— <i>La Conversion de S. Pablo.</i> |
| 6 27 Sáb. | 26 S. Policarpo Ob. y Sta. Paula Viuda.— <i>En 5 33</i> <i>Catedral, el aniversario de los señores sacerdotes difuntos, é indulgencia plenaria.</i> |
| 6 27 Dom. | 27 [4 ^o DE MES Y 3 ^o DESPUES DE EPIFANIA.] Ntra. Sra. de Belen y S. Juan Crisóstomo, Padre y Dr. de la Iglesia. ● <i>Quarto menguante á las 8 y 11 minutos de la mañana. Heladas.</i> |
| 6 27 Lún. | 28 S. Tirso Mr. y Stos. Julian y Valero Obs. 5 33 |
| 6 26 Márt. | 29 S. Francisco de Sales, S. Sulpicio y S. Valerio Obs. 5 34 |
| 6 26 Miérc. | 30 Sta. Martina Virg. y Mr., Sta. Aldegunda Virg. y el Beato Sebastian Valfre.— <i>Funcion solemne en S. Felipe Neri.</i> |
| 6 25 Juév. | 31 S. Pedro Nolasco Conf. y S. Cirio Mr.— <i>Absol. en el Sagrario.—Anivers. en Catedral, de los bienhechores de los sacerdotes difuntos.</i> |

FEBRERO TIENE 28 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 11 h. 12 m., y las noches de 12 h. 48 m.
De 8 á 15, de á 11 h. 20 m., y las noches de 12 h. 40 m.
De 16 á 23, de á 11 h. 28 m., y las noches de 12 h. 32 m.
De 24 á 28, de á 11 h. 36 m., y las noches de 12 h. 24 m.

DIA 18 SOL EN PISCIS á la 7 h. 22 min. 57 seg. de la noche.

El ☉ aparece. Seguirá en este mes el frío, y hará mas desagradable su temperatura, las desigualdades de la atmósfera que en él se notarán. El ☾ se pone.

| H. M. | H. M. |
|-------------|--|
| 6 25 Viérn. | 1 S. Ignacio Ob. Mr., S. Severo y S. Cecilio 5 35 Obs. |
| 6 24 Sáb. | 2 La Purificacion de Ntra. Sra. , y S. Cándido Mr.— <i>Indulgencia plenaria en las iglesias del Orden de San Francisco (*), Sto. Domingo y el Carmen.</i> — <i>Bendicion de las velas llamadas de la CANDELARIA, que sirven para la hora de la muerte.—Funcion titudar en Tacubaya y en el pueblo de Tisayuca.</i> |
| 6 24 Dom. | 3 [1 ^o DE MES Y 4 ^o DESPUES DE EPIFANIA.] S. Blas Ob. Mr. y S. Celerino Diácono. 5 36 |
| 6 24 Lún. | 4 S. Andrés Corsino y S. Gilberto Confesor. 5 36 ● <i>Conjuncion á las 11 y 39 minutos de la mañana.—Viento frio.</i> |
| 6 23 Márt. | 5 S. FELIPE DE JESUS, proto-mártir megica no, patrono de esta ciudad.— <i>Funcion solemne en Catedral con absolucion papal.</i> — <i>Indulgencia plen. en las iglesias del Orden de San Francisco.</i> |
| 6 23 Miérc. | 6 S. Sta. Dorotea Virg., Sta. Revoeata Mr. y S. Guarino Cardenal. 5 37 |

(*). Para evitar repeticiones advertiremos, que cuando se diga en este calendario que hay indulgencia plenaria en las iglesias de la Orden de San Francisco, se entiende que la hay tambien en las que están agregadas á esta Orden, las cuales son, la Concepcion, Regina, San José de Gracia, Jesus Maria y la Encarnacion.

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| 6 22 | Juév. 7 S. Romualdo Abad, S. Reginaldo Conf. y S. Ricardo Rey. | 5 38 |
| 6 22 | Viérn. 8 S. Juan de Mata, S. Amando Ob. y Sta. Cointa Mr. | 5 38 |
| 6 21 | Sáb. 9 Stas. Apolonia y Petronila Vírgenes, y Nicéforo Conf. | 5 39 |
| 6 21 | Dom. 10 [2º DE MES Y 5º DESPUES DE EPIFANIA.] San Guillermo Ermitaño, S. Silvano Ob. y Stas. Escolástica y Austreberta Vírgs.— <i>Funcion en el colegio de Niñas que hacen los cofrades del Sagrado Corazon de Maria Santísima.</i> | 5 39 |
| 6 20 | Lún. 11 S. Severino Abad y S. Desiderio Obispo. <i>☉ Cuarto creciente á las 7 y 4 minutos de la noche. Viento desagradable.</i> | 5 40 |
| 6 20 | Márt. 12 Santa Eulalia Virg., S. Melesio Ob. y Gaudencio Conf.— <i>Funcion á Nra. Era de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Puebla.</i> | 5 40 |
| 6 19 | Miérc. 13 S. Benigno Mr. y Sta. Catalina de Ricci. | 5 41 |
| 6 19 | Juév. 14 S. Valentin Presb. y Mr. y S. Eleucadio Obispo. | 5 41 |
| 6 18 | Viérn. 15 Stos. Faustino y Jovita Mrs. | 5 42 |
| 6 18 | Sáb. 16 S. Onésimo Ob. y Sta. Juliana Virgen mártir. | 5 42 |
| 6 17 | Dom. 17 [3º DE MES—SEPTUAGÉSIMA.—MINERVA.] Teóduo anciano y S. Rómulo Mr. | 5 43 |
| 6 17 | Lún. 18 S. Simcon Ob., S. Elandio Arz. y Sta. Cons-tanza Virgen. <i>☉ Llena á la 1 y 5 minutos de la tarde. Ventoso.</i> | 5 43 |
| 6 16 | Márt. 19 Festividad de la Oracion del Huerto. S. Gabine Presb. S. Sadot Ob. y S. Alvaro de Córdoba. | 5 44 |
| 6 16 | Miérc. 20 S. Eleuterio Ob. Mr. | 5 44 |
| 6 15 | Juév. 21 S. Severiano Ob. Mr., y S. Vérulo Mr.— <i>Este jueves se llama de Compadres.</i> | 5 45 |
| 6 15 | Viérn. 22 Sta. Margarita de Cortona y S. Pascasio Ob. | 5 45 |
| 6 14 | Sáb. 23 S. Florencio Conf. S. Pedro Damiano y Sta. Milburga Virg. | 5 46 |
| 6 14 | Dom. 24 [4º DE MES—SEXAGÉSIMA.] S. Matías Apóstol y S. Modesto Ob.— <i>Indulgencia plen-por cuatro dias en la Concepcion.</i> | 5 46 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 13 | Lún. 25 El Beato Sebastian de Aparicio y S. Cesáreo Confesor. | 5 47 |
| 6 12 | Márt. 26 Festividad de la Pasion del Sr. San Nestor Obispo y San Porfirio Conf. <i>☉ Cuarto menguante á las 4 y 56 minutos de la mañana. Viento frio.</i> | 5 48 |
| 6 12 | Miérc. 27 S. Leandro Arz. y S. Baldomero Conf. | 5 48 |
| 6 11 | Juév. 28 S. Roman Abad, S. Macario Mr. y la tras-lacion del cuerpo de S. Agustín. | 5 49 |

MARZO TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 11 h. 42 m., y las noches de 12 h. 18 m.
De 8 á 15, de á 11 h. 50 m., y las noches de 12 h. 10 m.
De 16 á 23, de á 11 h. 58 m., y las noches de 12 h. 2 m.
De 24 á 31, de á 12 h. 8 m., y las noches de 11 h. 52 m.
DIA 20 SOL EN ARIES á las 7 h. 9 min. 52 seg. de la noche.

PRIMAVERA.

El ☉ aparece. En este mes comienzan los calores; pero tambien se observarán en él algunos vientos frios y lluvia. El ☾ se pone.

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 10 | Viérn. 1 S. Albino y S. Rosendo Obispos y Sta. Eudoxia Mr.— <i>Funcion del Señor del Rebozo en Sta. Catalina de Sena.</i> | 5 50 |
| 6 10 | Sáb. 2 S. Pablo Mr. y S. Federico Abad, especial protector contra los malos partos y para que los niños no mueran sin bautismo, y S. Simplicio Papa Conf. | 5 50 |
| 6 9 | Dom. 3 [1º DE MES—QUINGUAGÉSIMA ó CARNESTOLENDAS.] San Emeterio y San Celedonio Mrs.— <i>En casi todas las iglesias, está expuesto el Divinitimo estos tres dias, por la indulgencia llamada del Carnaval.</i> | 5 51 |
| 6 9 | Lún. 4 San Casimiro Conf., y S. Elpidio Ob. Mr. | 5 51 |
| 6 8 | Márt. 5 Festividad del Divino Rostro y S. Eusebio Mr. | 5 52 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 8 | Miérc. 6 [CENIZA.] S. Victor Mr. y Santa Coleta Virg.—Absolucion en el Sagrario. SE CIERRAN LAS VELACIONES. ☉ Conjunction eclíptica (invisible) á las 3 y 2 minutos de la mañana. Frio. | 5 52 |
| 6 7 | Juev. 7 Sto. Tomás de Aquino Dr.—Indulgencia plenaria en las iglesias del Orden de Santo Domingo. | 5 53 |
| 6 7 | Viern. 8 [FESTIVIDAD DE LAS ESPINAS DEL DIVINO SALVADOR, S. Juan de Dios y S. Quintil Ob. Mr.—Funcion é indulg. plen. en la iglesia del primer santo. | 5 58 |
| 6 6 | Sáb. 9 Sta. Francisca Viuda y S. Paciano Ob. | 5 54 |
| 6 6 | Dom. 10 [2º DE MES Y 1º DE CUARESMA.]—S. Macario Ob.—Este Domingo es llamado de la Tentacion y la semana del Paralítico.—En S. Felipe Neri hay vespertino todos los domingos de cuaresma por la noche. Comienza la novena de Sr. S. José. | 5 54 |
| 6 5 | Lún. 11 S. Eulogio Presb. y S. Constantino Conf. | 5 55 |
| 6 5 | Márt. 12 S. Gregorio Magno y S. Teófanos Conf.—Funcion á Nra. Sra. de Guadalupe en su santuar. que celebra la mitra de Michoacan. | 5 55 |
| 6 4 | Miérc. 13 [TEMPORAS.] S. Rodrigo Mr. y Sta. Eufrosia Virg. ☉ Cuarto creciente á las 2 y 11 minutos de la mañana. Fresco. | 5 56 |
| 6 3 | Juev. 14 Sta. Matilde Reina y Sta. Florentina Virg. | 5 57 |
| 6 3 | Viern. 15 [TEMPORAS.] Festividad de la Lanza y Clavos del Divino Salvador; S. Longinos y S. Nicandro Mrs.—El Evangelio refiere la curacion del Paralítico. | 5 57 |
| 6 2 | Sáb. 16 [TEMPORAS.] S. Abraham Ermitaño y San Eriherio Ob. | 5 58 |
| 6 2 | Dom. 17 [3º DE MES Y 2º DE CUARESMA. MINERVA.]—S. Patricio Ob. y Conf. y S. Agricola Ob.—Este Domingo se llama de la Trasfiguracion y la semana del Hijo Pródigo. | 5 58 |
| 6 1 | Lún. 18 San Gabriel Arcángel y S. Narciso Ob. | 5 59 |
| 6 1 | Márt. 19 El Castísimo Patriarca Sr. S. José, Patron principal del Imperio.—Funcion solemne en su parroquia, en | 5 59 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 0 | Miérc. 20 Santa Eufemia Mr., S. Cuberto y S. Vulfrano Obs. ☉ Luna eclíptica (visible) á las 2 y 19 minutos la mañana. Fresco. | 6 0 |
| 6 0 | Juev. 21 S. Benito Abad. | 6 0 |
| 5 59 | Viern. 22 [FESTIVIDAD DE LA SABANA STA., S. Octaviano Mr. y Sta. Catalina de Suecia.—El Evangelio refiere la parábola del Padre de familias. | 6 1 |
| 5 58 | Sáb. 23 S. Victoriano y Sta. Pelagia Mrs. y Stas. Herlinda y Reinalda Vírgenes.—El Evangelio refiere la parábola del Hijo Pródigo. | 6 2 |
| 5 58 | Dom. 24 [4º DE MES Y 3º DE CUARESMA.—S. Epigimio Presb.—Se llama este Domingo del Sorodmudo y la semana de la Samaritana. | 6 2 |
| 5 57 | Lún. 25 La Encarnacion del Divino Verbo y S. Dimas.—Indulgencia plenaria en la Encarnacion, en la Profesia y en las iglesias del Orden de S. Francisco.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su Santuario, que celebra la Mitra de Veracruz. | 6 3 |
| 5 57 | Márt. 26 S. Cástulo Mr. y S. Braulio Ob. Conf. | 6 3 |
| 5 56 | Miérc. 27 S. Ruperto Ob. Conf. | 6 4 |
| 5 56 | Juev. 28 S. Sixto Papa.—Hoy media la cuaresma. ☉ Cuarto menguante á la 1 y 10 minutos de la mañana. Sereno. | 6 4 |
| 5 55 | Viern. 29 [FESTIVIDAD DE LAS LLAGAS DEL DIVINO REDENTOR y S. Eustasio Abad.—El Evangelio refiere la conversion de la Samaritana. | 6 5 |
| 5 55 | Sáb. 30 S. Juan Climaco Abad y S. Régulo Ob. | 6 6 |
| 5 54 | Dom. 31 [5º DE MES Y 4º DE CUARESMA.] S. Félix Mr., S. Benjamin Diác. y Sta. Balbina Virg.—Este Domingo se llama de los Cinco Panes, y la semana de Lázaro.—Tambien es la última semana de las pláticas doctrinales de cuaresma; los que asistan á tres de ellas y comulguen el domingo siguiente que es el de Pasión, ganan indulgencia plenaria. | 6 6 |

ABRIL TIENE 30 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 12 h. 16 m., y las noches de 11 h. 44 m.
De 8 á 15, de á 12 h. 24 m., y las noches de 11 h. 36 m.
De 16 á 23, de á 12 h. 32 m., y las noches de 11 h. 28 m.
De 24 á 30, de á 12 h. 40 m., y las noches de 11 h. 20 m.

DIA 20 SOL EN TAERO á las 7 h. 10 min. 45 seg. de la mañana.

El ☉
aparece.

Algun calor se sentirá en este mes, y tambien
caerá algun aguacero.

El ☾
se pone.

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| 5 54 | Lún. 1 S. Meliton Ob. y Sta. Teodora Mr. | 6 6 |
| | <i>Comienza á tocarse el aña á las cinco de la mañana.</i> | |
| 5 53 | Márt. 2 S. Francisco de Paula y Sta. María Egipcíaca. | 6 7 |
| 5 52 | Miérc. 3 S. Ricardo Ob. y S. Benito de Palermo. | 6 8 |
| 5 52 | Juev. 4 S. Isidoro Arzobispo. | 6 8 |
| | ☉ <i>Conjuncion á las 3 y 27 minutos de la tarde. Algun calor.</i> | |
| 5 51 | Viérn. 5 La Preciosa Sangre de Cristo, S. Vicente Ferrer y Sta. Emilia.— <i>Indulgencia plen. en Catedral, Colegiata, Sta. Catarina Mr., y en otras varias iglesias.—El Evangelio refiere la resurreccion de Lázaro.</i> | 6 9 |
| 5 51 | Sáb. 6 S. Celso Ob. y S. Celestino Papa.— <i>Seña en Catedral y en Guadalupe por la mañana.</i> | 6 9 |
| 5 50 | Dom. 7 [1º DE MES.—DE PASION.] S. Epifanio Ob. y S. Alberto Conf.— <i>Seña en Catedral y en Guadalupe por la tarde.</i> | 6 10 |
| 5 50 | Lún. 8 S. Dionisio Ob. y S. Amando Conf. | 6 10 |
| 5 49 | Márt. 9 Sta. María Cleofas, S. Prócoro Diác. y Sta. Casilda Virg. | 6 11 |
| 5 49 | Miérc. 10 S. Apolonio y S. Pompeyo Mrs. y S. Ezequiel Profeta. | 6 11 |
| 5 48 | Juev. 11 S. Leon Magno Papa y S. Eustorguio Presb. | 6 12 |

H. M.

H. M.

| | | | |
|------|-----------|---|------|
| 5 48 | Viérn. 12 | ☉ <i>Quarto creciente á las 8 y 33 minutos de la mañana. Fresco.</i> | 6 12 |
| | | ☾ [DE DOLORES.] San Julio Papa.— <i>Indulgencia plenaria en las parroquias, en Catedral, en la Colegiata, en el Campo Florido y en todas las iglesias donde se celebre esta festividad.—Procesion solemne por la tarde en Sta. Cruz y Soledad.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su Santuario que celebra la mitra de Guadalupe.—En el mismo Santuario otra funcion que celebra á Nuestra Señora de Guadalupe la mitra de Zacatecas.</i> | |
| 5 4 | Sáb. 13 | Ntra. Sra. de la Piedad.— <i>Funcion é indulgencia plenaria en su Santuario, S. Hermenegildo Rey y S. Justino el Filósofo.—Seña en Catedral y en Guadalupe por la mañana.</i> | 6 13 |
| 5 46 | Dom. 14 | [2º DE MES.—DE RAMOS.] Stos. Tiburcio y Valeriano Mts.— <i>Seña en Catedral y en Guadalupe por la tarde.—En la Profesa y santuario de los Angeles solemnisima funcion de las TRES HORAS por la tarde.</i> | 6 14 |
| 5 46 | Lún. 15 | [SANTO.]—Stas. Basillisa y Anastasia Mrs. y S. Lamberto Ob. y Confesor.— <i>Indulgencia plenaria y funcion de las TRES HORAS por la tarde en el Campo Florido.</i> | 6 14 |
| 5 45 | Márt. 16 | [SANTO.]—Sto. Toribio Ob. y Sta. Engracia Virg. | 6 15 |
| 5 45 | Miérc. 17 | [SANTO.]—S. Aniceto Papa y Sta. Mariana de Jesus.— <i>Absolucion en el Sagrario.—Seña por la mañana en Catedral y en Guadalupe, y por la noche el oficio de TINIEBLAS.</i> | 6 15 |
| 5 44 | Juev. 18 | [SANTO.]—S. Perfecto Presb. Mr. y S. Galdino Ob.— <i>Consagracion de los Stos. Oleos en Catedral y absol. en el Sagrario.—Procesion por la tarde que sale de la Sma. Trinidad.</i> | 6 16 |
| | | ☉ <i>Lleva á las 4 y 30 minutos de la tarde. Calor y aparatos de lluvia.</i> | |
| 5 44 | Viérn. 19 | [SANTO.]—S. Crescencio Conf. y S. Elleg. Ob.— <i>A las doce del dia comienza el ejercicio de las Agonías en las igle-</i> | 6 16 |

| H. M. | | H. M. |
|-------------|--|-------|
| | <i>sias de Santa Teresa la Antigua, S. Felipe Neri, S. Juan de la Penitencia, en los Angeles y otras iglesias.—Procesion por la tarde que sale de Santo Domingo.</i> | |
| 5 43 Sáb. | 20 [DE GLORIA.]—Sta. Inés del Monte Pulciano y S. Orisóforo Mr.— <i>Procesion por la mañ. de Sto. Domingo á la Concepcion.</i> | 6 17 |
| 5 43 Dom. | 21 [3º DE MES.—PASCUA DE RESURRECCION.—MINERVA.] S. Anselmo Arzobispo.— <i>Bendicion papal en Catedral.</i> | 6 17 |
| 5 42 Lún. | 22 [PASCUA.]—S. Sotero Papa Mr. y Sta. Senefina Virg.— <i>En Catedral funcion de la resurreccion.</i> | 6 18 |
| 5 42 Márt. | 23 [PASCUA.]—S. Jorge Mr. y S. Adalberto Obispo.— <i>Bendicion papal en ambas Teresas.</i> | 6 18 |
| 5 41 Miérc. | 24 San Alejandro Mr. y S. Mellito Obispo. | 6 19 |
| 5 41 Juév. | 25 [LENTANIAS MAYORES.]—S. Márcos Evangelista [2º] y S. Herminio Ob.— <i>Funcion llamada de las AMAPOLAS, en varias iglesias en recuerdo de la aparicion de Jesucristo á la Magdalena, en figura de hortelaro.</i> | 6 19 |
| 5 40 Viérn. | 26 [1º DE ESPIRITU SANTO.]—S. Cleto y S. Marcelino Papas. ⊙ <i>Quarto meng. á las 7 y 24 minutos de la noche. Tempestuoso.</i> | 6 20 |
| 5 40 Sáb. | 27 S. Anastasio Papa y Santo Toribio Arzob. | |
| 5 39 Dom. | 28 [4º DE MES Y 1º DESPUES DE PASCUA.—IN ALBIS O CUASIMODO.] San Vidal Mr. y Sta. Valeria su muger. | 6 20 |
| 5 39 Lún. | 29 San Pedro de Verona Mr. SE ABREN LAS VILACIONES. | 6 21 |
| 5 38 Márt. | 30 Santa Catalina de Sena. [<i>Indulgencia plenaria en su convento</i>] y S. Amador Mr. | 6 22 |

EL HIJO DE UN ESPECIERO

Flecher, uno de los principales oradores del pulpito francés, era hijo de un especiero. En un momento de envidia le echó en cara un obispo lo bajo de su nacimiento: "Señor Ilustrísimo, respondió Flecher, es cierto, pero entre nosotros dos hay una diferencia, y es que si hubieses nacido en la tienda de mi padre aun permanecerías en ella.

MAYO TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 12 h. 46 m., y las noches de 11 h. 14 m.
De 8 á 15, de á 12 h. 52 m., y las noches de 11 h. 8 m.
De 16 á 23, de á 12 h. 58 m., y las noches de 11 h. 2 m.
De 24 á 31, de á 13 h. 4 m., y las noches de 10 h. 56 m.

DIA 21 SOL EN GÉMINIS á las 7 h. 12 min. 43 seg. de la mañ.

El ☉ aparece.

Será caliente este mes y habrá en él algunas tempestades.

El ☾ se pone.

H. M.

MES DE MARIA.

H. M.

DEDICADO ESTE MES AL CULTO DEL SAGRADO CORAZON DE MARIA SANTISIMA. LOS DEVOTOS LO DISTINGUEN CON EL TÍTULO QUE PRECEDE. EN VARIAS IGLESIAS, PARTICULARMENTE EN LA DEL COLEGIO DE LAS NIÑAS, LAS FUNCIONES SON DIARIAS.

| | | |
|-------------|--|------|
| 5 38 Miérc. | 1 San Felipe Apóstol [5º] y Santiago el menor Apóstol [9º] | 6 22 |
| 5 38 Juév. | 2 S. Atanasio, Patriarca de Alejandria.— <i>Exposicion de su Divina Magestad por cuatro dias en Regina.</i> | 6 22 |
| 5 37 Viérn. | 3 [2º DE ESPIRITU SANTO.]— La Invenccion ó EL HALLAZGO de la Santa Cruz, y S. Diódoro Mr.— <i>Se expone en Catedral el Santo Linño.</i> | 6 23 |
| 5 37 Sáb. | 4 Sta. Monica Viuda y S. Silvano Ob. Mr. ⊙ <i>Conj. á la 1 y 4 min. de la mañ. Fresco.</i> | 6 23 |
| 5 36 Dom. | 5 [1º DE MES Y 2º DESPUES DE PASCUA.] El Divino Pastor , San Pio Quinto Papa y Sta. Crescenciana Mr.— <i>La Conversion de San Agustin.—Funcion en Regina al Santo Ecce-Homo ó Señor de la Humildad, que hacen los comerciantes.</i> | 6 24 |
| 5 36 Lún. | 6 San Juan <i>Ante portam latinam</i> , patron del arte de la imprenta y S. Evodio Obispo. | 6 24 |
| 5 35 Márt. | 7 S. Estanislao Ob. Mr. y Sta. Flavia Mr. | 6 25 |

| H. M. | | H. M. |
|-------------|---|-------|
| 5 35 Miérc. | 8 La Aparición de S. Miguel Arcángel y S. Acacio Conf.— <i>Funcion é indulg plen. en la Encarnacion y Campo Florido.</i> | 6 25 |
| 5 35 Juév. | 9 S. Gregorio Nacianceno Ob. | 6 25 |
| 5 34 Viérn. | 10 [3º DE ESPÍRITU SANTO.]—S. Antonino Arzobispo y S. Cirino Mártir. | 6 26 |
| | ☉ Cuarto creciente á las 3 y 28 minutos de la tarde. Calor. | |
| 5 34 Sáb. | 11 Los Gozos de Maria Sma., San Máximo Mr., S. Francisco de Gerónimo y S. Mayolo Ab.— <i>Indulgencia plen. en el Campo Florido y en todas las iglesias en que se haga funcion al segundo santo.</i> | 6 26 |
| 5 33 Dom. | 12 [2º DE MES Y 3º DESPUES DE PASCUA.]— El Patrocinio de Sr. San Jose, Ntra. Sra. de los Desamparados, Sto. Domingo de la Calzada y Sta. Domitila Mr.— <i>Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario que celebrá la mitra de Oajaca.—Funciones solemnes á Señor San José, en su parroquia, Catedral y otras iglesias, habiendo en la segunda procesion por la tarde, como abogado contra los temblores.</i> | 6 27 |
| 5 33 Lún. | 13 S. Mucio Presb. y San Juan Silenciarlo. | 6 27 |
| 5 33 Márt. | 14 San Bonifacio y Sta. Enedina Mrs. | 6 27 |
| 5 32 Miérc. | 15 S. Isidro Labrador, S. Torcuato y Sta. Dimna Mrs. | 6 28 |
| 5 32 Juév. | 16 San Juan Nepomuceno, proto-mártir del siglo de la confesion, y San Waldo Ob.— <i>Indulgencia plenaria en las iglesias en que se haga funcion al primer santo.</i> | 6 28 |
| 5 32 Viérn. | 17 [4º DE ESPÍRITU SANTO.] S. Pascual Bailon.— <i>Indulgencia plenaria en las iglesias del Orden de San Francisco.—Comienzo en el Santuario de Guadalupe el novenario que hacen los labradores á Maria Santisima.</i> | 6 28 |
| | PASA EL SOL 1ª VEZ POR EL PARALELO DEL ZENIT DE MEXICO Á LAS 9 HORAS 34 MINUTOS 41 SEGUNDOS DE LA NOCHE. | |

| H. M. | | H. M. |
|-------------|---|-------|
| 5 31 Sáb. | 18 S. Félix de Cantalicio y S. Venancio Mr. ☉ <i>Llena á las 7 y 16 minutos de la mañana. Agradable.</i> | 6 29 |
| 5 31 Dom. | 19 [3º DE MES Y 4º DESPUES DE PASCUA.]— La Renovacion del Sr. de Sta. Teresa, San Pedro Celestino Papa, Sta. Pudenciana Virgen y S. Dunstano Ob.— <i>En Querétaro funcion á Ntra. Sra. del Pueblito.</i> | 6 29 |
| 5 31 Lún. | 20 S. Bernardino de Sena. | 6 29 |
| 5 30 Márt. | 21 S. Valente Ob., Sta. Virginia Virg. y Hospicio Conf. | 6 30 |
| 5 30 Miérc. | 22 R.—Santa Rita de Casia, San Casto y San Emilio Mrs. | 6 30 |
| 5 30 Juév. | 23 San Epitacio Obispo y San Juan Damasceno. | 6 30 |
| 5 29 Viérn. | 24 [5º DE ESPÍRITU SANTO.]— Nuestra Sra. del Auxilio del cristiano, Santos Donaciano, Rogaciano y Sta. Susana Mrs. | 6 31 |
| 5 29 Sáb. | 25 S. Urbano Papa y Sta. María Magdalena de Pazzis. | 6 31 |
| 5 29 Dom. | 26 [4º DE MES Y 5º DESPUES DE PASCUA.]—San Felipe Neri y S. Simitrio Mr.— <i>Indulg. plen. y exposicion de su Divina Magestad por tres dias en la Profesa.—Funcion al Padre Eterno en Catedral, y en Guadalupe la que hacen los labradores á Maria Santisima, por el feliz éxito de sus cosechas.</i> | 6 31 |
| | ☉ Cuarto menguante á las 10 y 46 minutos de la mañana. Calor y aparatos de agua. | |
| 5 28 Lún. | 27 [LETANIAS ESTOS TRES DIAS.]—S. Juan Papa y S. Radulfo Mrs. | 6 32 |
| 5 28 Márt. | 28 S. German Ob. | 6 32 |
| 5 28 Miérc. | 29 Santa Teodosia Mª y S. Maximino Ob. | 6 33 |
| 5 28 Juév. | 30 ✠ La Ascension del Sr., y San Fernando Rey.— <i>La hora de las doce á la una en casi todas las iglesias. En el Sagrario funcion solemne que hacen las señoras congregadas de la Vela Perpetua.</i> | 6 32 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| | <i>Funcion solemne en Santa Catarina Martir, de los socios del Santisimo Sacramento. Indulgencia plenaria en Catedral y en las iglesias pertenecientes á la Orden de S. Francisco.</i> | |
| 5 27 | Viérn. 31 | 6 33 |
| | 6 ^o DE ESPÍRITU SANTO.—Santa Petronila Virg. y S. Pascasio Diácono. | |

JUNIO TIENE 30 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 13 h. 8 m., y las noches de 10 h. 52 m.

De 8 á 30, de á 13 h. 10 m., y las noches de 10 h. 50 m.

DIA 21 SOL EN CÁNCER á las 3 h. 43 min. 11 seg. de la tarde.

ESTIO.

El ☉ aparece.

A mediados de este mes comienzan á fijarse las lluvias, las cuales serán escasas.

El ☉ se pone.

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| | ESTE MES ESTÁ DEDICADO Á LA CELEBRIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. | |
| 5 27 | Sáb. 1 | 6 33 |
| | S. Pánfilo Presb., S. Segundo Mr. y S. Reveriano Obispo. | |
| 5 27 | Dom. 2 | 6 33 |
| | 1 ^o DE MES.—INFRAOCTAVA DE LA ASCENSION. El Sagrado Corazon de Maria Sma. , San Marcelino y Sta. Blandina Mrs.— <i>Funcion solemne en el Colegio de las Niñas y en otras iglesias, por la festividad del dia.</i> | |
| | ● <i>Conj. á las 8 y 36 m. de la mañ. Calor.</i> | |
| 5 27 | Lún. 3 | 6 33 |
| | San Isaac Monge y Sta. Clotilde Reina. | |
| 5 26 | Márt. 4 | 6 34 |
| | S. Quirino y S. Rutilo Mrs. | |
| 5 26 | Miérc. 5 | 6 34 |
| | Ntra. Sra. de la Luz , S. Doroteo y Sta. Zenaida Mrs.— <i>Funcion é indulg. plen. en el Sagrario y en todas las iglesias en que se celebre esta advocacion de la Virg.</i> | |

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| 5 26 | Juév. 6 | 6 34 |
| | S. Norberto Ob. | |
| 5 26 | Viérn. 7 | 6 34 |
| | [7 ^o y ULTIMO DE ESPÍRITU SANTO.] S. Pablo Ob. y S. Roberto Abad. | |
| | CUMPLEAÑOS DE NUESTRA AUGUSTA SOBERANA LA EMPERATRIZ CARLOTA. | |
| 5 26 | Sáb. 8 | 6 34 |
| | 8 ^o [VIGILIA CON ABSTINENCIA DE CARNES.] —Stos. Maximino, Eraclio, Medardo y Gildardo Obispos.— <i>Hoy se repite la bendicion del agua bautismal con la solemnidad del Sábado de Gloria.</i> | |
| 5 26 | Dom. 9 | 6 34 |
| | [2 ^o DE MES.—PASCUA DE PENTECOSTÉS 6 VESIDA DEL ESPÍRITU SANTO.] Stos. Primo y Feliciano Mrs.— <i>Funcion solemne en la Profesa al Espíritu Santo é indulgencia plenaria.—Fiesta del Sr. de Ixtlapalapa.</i> | |
| | ☉ <i>Cuarto crec. á 1 minuto despues de las doce de la noche del dia 8. Sereno.</i> | |
| 5 26 | Lún. 10 | 6 34 |
| | R. [PASCUA.]—Sta. Margarita Reina y San Primitivo Mr. | |
| 5 25 | Márt. 11 | 6 35 |
| | [PASCUA.]—S. Bernabé Apóstol de las gentes.— <i>Bendicion papal en ambas Teresas.</i> | |
| 5 25 | Miérc. 12 | 6 35 |
| | [TEMPORAS.]—S. Onofre Anacoreta y San Juan Sahagun.— <i>Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario que celebra la mitra de Yucatan.</i> | |
| 5 25 | Jaév. 13 | 6 35 |
| | S. Antonio de Padua.— <i>Indulg. plen. en las iglesias de la Orden de S. Francisco.</i> | |
| 5 25 | Viérn. 14 | 6 35 |
| | [TEMPORAS.]—S. Basilio Magno Ob. | |
| 5 25 | Sáb. 15 | 6 35 |
| | [TEMPORAS.]—Stos. Vito, Modesto y Santa Crescencia Mrs. | |
| 5 25 | Dom. 16 | 6 35 |
| | [3 ^o DE MES Y 1 ^o DESPUES DE PENTECOSTÉS.—MINERVA.] La Sma. Trinidad , S. Juan Francisco Regis, Sta. Lugarda Virgen y S. Aureliano Mr.— <i>Funcion de Corpus en la Sma. Trinidad con exposicion del Divinisimo por tres dias—Igual exposicion hay en la Profesa.</i> | |
| | ☉ <i>Llena á las 10 y 18 minutos de la noche. Lluvia tempestuosa.</i> | |
| 5 25 | Lún. 17 | 6 35 |
| | Santos Manuel, Sabel é Ismael Mrs., y San Isidro Diácono. | |

| H. M. | | H. M. |
|-------------|--|-------|
| 5 25 Márt. | 18 S. Ciriaco y Sta. Paula Mrs. | 6 35 |
| 5 25 Miérc. | 19 Sta. Juliana de Falconeris y Stos. Gervasio y Protasio Mrs. | 6 35 |
| 5 25 Juév. | 20 N. T. ✠✠ Corpus Christi , 6 sea FESTIVIDAD DEL SAGRADO CUERPO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, y S. Silverio Papa Mr.— <i>Funcion y procesion muy solemne en Catedral é indulg. plen. por ocho dias.</i> | 6 35 |
| 5 25 Viérn. | 21 S. Luis Gonzaga.— <i>Funcion solemne en San Felipe Neri y otras iglesias.</i> | 6 35 |
| 5 25 Sáb. | 22 [VIGILIA.] S. Paulino Obispo de Nola, especial protector contra los dolores de costado. | 6 35 |
| 5 25 Dom. | 23 [4º DE MES Y 2º D. P.]—San Zenon y Sta. Agripina Mrs.— <i>Calenda en Catedral.</i> | 6 35 |
| 5 25 Lún. | 24 ✠ La Natividad de San Juan Bautista .— <i>Funcion solemne é indulg. plenaria en el Sagrario como Patrono de la Parroquia, en San Juan de la Penitencia, Catedral y Sta. Catarina Mr.</i> ③ <i>Quarto menguante á las 10 y 52 minutos de la noche. Fuertes aguaceros.</i> | 6 35 |
| 5 25 Márt. | 25 Stas. Febronia y Lucia Virgs. y Mrs. | 6 35 |
| 5 25 Miérc. | 26 S. Juan y S. Pablo Mrs. y S. Antelmo Ob. | 6 35 |
| 5 25 Juév. | 27 T. [OCTAVA DE CORPUS.]—S. Ladislao Rey de Hungria. | 6 35 |
| 5 25 Viérn. | 28 [VIGILIA CON ABSTINENCIA DE CARNES.]— El Sagrado Corazon de Jesus , San Ireneo Ob. y S. Plutereo Mrs.— <i>Funcion solemne en casi todas las iglesias con indulgencia plenaria, y por cuatro dias en San José de Gracia y en Jesus Maria.</i> — <i>Maitines solemnes en Catedral.</i> | 6 35 |
| 5 25 Sáb. | 29 T. ✠✠ S. Pedro Apostol [1º] y S. Pablo Apóstol de las gentes.— <i>Funcion muy solemne en Catedral é indulg. plen.</i> — <i>Funcion tambien solemne en la parroquia de San Pablo á este Santo, como su titular.</i> — <i>Indulg. plen. para los socios del Obolo de San Pedro.</i> | 6 35 |
| 5 25 Dom. | 30 [5º DE MES Y 3º D. P.]—San Marcial Ob. y Sta. Lucina Virg. | 6 35 |

JULIO TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 13 h. 8 m., y las noches de 10 h. 52 m.
De 8 á 15, de á 13 h. 6 m., y las noches de 10 h. 54 m.
De 16 á 23, de á 13 h. 2 m., y las noches de 10 h. 58 m.
De 24 á 31, de á 12 h. 56 m., y las noches de 11 h. 4 m.

DIA 23 SOL EN LEON á las 2 h. 39 min. 52 seg. de la mañ.

El ☉ aparece.

Algo escasas serán las aguas en este mes.

El ☾ se pone.

| H. M. | | H. M. |
|---|---|-------|
| 5 25 Lún. | 1 S. Secundino y S. Everardo Obispos. ③ <i>Conjuncion á las 3 y 12 minutos de la tarde. Aparatos de lluvias.</i> | 6 35 |
| 5 25 Márt. | 2 La Visitacion de Ntra. Sra. a Sta. Isabel y S. Oton Ob.— <i>Funcion solemne en el Colegio de las Niñas, á Ntra. Sra. de la Caridad.</i> | 6 45 |
| 5 26 Miérc. | 3 S. Ireneo Mr., S. Anatolio y S. Heliodoro Obispos. | 6 34 |
| 5 26 Juév. | 4 Ntra. Sra. del Refugio y S. Laureano Arzob.— <i>Indulgencia plenaria en las iglesias donde se haga funcion á esta advocacion de la Virgen.</i> | 6 34 |
| 5 26 Viérn. | 5 Sta. Filomena Virg. y Mr. y S. Miguel de los Santos. | 6 34 |
| 5 26 Sáb. | 6 S. Tranquilino Mr. y Sta. Godeleva Virgen y Mr. | 6 34 |
| CUMPLEAÑOS DE NUESTRO AGUSTO SOBERANO EL EMPERADOR MAXIMILIANO I. | | |
| 5 26 Dom. | 7 [1º DE MES Y 4º D. P.]— La Preciosa Sangre de Cristo , S. Fermin y S. Guilebaldo Obs. y S. Claudio Mr.— <i>Funcion solemne é indulg. plen., en Catedral y en otras varias iglesias por la festividad del dia, y en Tacuba la del Sr. del Claustro.</i> | 6 34 |
| 5 26 Lún. | 8 S. Precopio Mr. y Santa Isabel Reina de Portugal. | 6 34 |

| H. M. | | H. M. |
|-------------|--|-------|
| | ☉ <i>Cuarto creciente á las 10 y 55 minutos de la mañana. Fuerte calor.</i> | |
| 5 27 Márt. | 9 S. Efreñ Diácono y S. Cirilo Obispo Mr. | 6 33 |
| 5 27 Miérc. | 10 Sta. Felicitas, S. Genaro y S. Leoncio Mrs. | 6 33 |
| 5 27 Juév. | 11 S. Abundio Presb. y S. Sidronio Mr. | 6 33 |
| 5 27 Viérn. | 12 Stos. Nabor y Félix Mrs. y S. Juan Gualberto Abad.— <i>Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Durango.</i> | 6 33 |
| 5 27 Sáb. | 13 S. Anacleto Papa Mr. | 6 33 |
| 5 28 Dom. | 14 [2º DE MES Y 5º D. P.]—San Buenaventura Ob. y Dr.— <i>Funcion solemne en Catedral á S. Luis Gonzaga.</i> | 6 32 |
| 5 28 Lún. | 15 S. Camilo de Lelis y S. Enrique Emperador. | 6 32 |
| | COMIENZAN LOS EFECTOS DE LA CANÍCULA. | |
| 5 28 Márt. | 16 El Triunfo de la Santa Cruz, Ntra. Sra. del Carmen y S. Ateñogeses Ob. y Mr.— <i>Bendicion papal en ambas Teresas.</i> | 6 32 |
| | ☉ <i>Llena á las 1 y 20 minutos de la tarde. Gran calor.</i> | |
| 5 29 Miérc. | 17 S. Alejo Conf. y Sta. Marcelina Vírg. | 6 31 |
| 5 29 Juév. | 18 Sta. Marina Vírg. y Mr. y San Arnulfo Ob. Mr.— <i>Comienza en Catedral el triduo del Sr. del Buen Despacho.</i> | 6 31 |
| 5 29 Viérn. | 19 S. Vicente de Paul y Stas. Justa y Rufina Vírgs. y Mrs.— <i>Funcion solemne en la iglesia de las Hermanas de la Caridad.—Vísperas y matines solemnes en Guadalupe.</i> | 6 31 |
| 5 29 Sáb. | 20 Sta. Margarita Vírg., S. Bulmaro Abad, S. Elías Profeta y Sta. Librada Vírg. y Mr.— <i>Funcion á S. Elías en Sta. Teresa la Antigua y muy solemne con procesion por la tarde en Guadalupe á Sr. S. José, patrono del venerable cabildo.</i> | 6 31 |
| 5 30 Dom. | 21 [3º DE MES Y 6º D. P.—MINERVA.] El Divino Redentor. Sta. Praxedis Vírgen y S. Juan Monge.— <i>Funcion en Catedral al Sr. del Buen Despacho.</i> | 6 30 |

| H. M. | | H. M. |
|-------------|--|-------|
| 5 30 Lún. | 22 Sta. María Magdalena y S. Platon Mr. | 6 30 |
| | ENTRA LA CANÍCULA. | |
| 5 30 Márt. | 23 S. Apollinar Mr. y S. Liborio Obs. | 6 30 |
| 5 31 Miérc. | 24 R. Sta. Cristina Vírgen y S. Antonio del Águila. | 6 29 |
| | ☉ <i>Cuarto menguante á las 7 y 56 minutos de la mañana. Frasco</i> | |
| 5 31 Juév. | 25 Santiago el Mayor Apóstol [3º], Patrono de las Américas y S. Teodomiro Mr. | 6 29 |
| 5 31 Viérn. | 26 Sra. Santa Ana y S. Erasto Ob. | 6 29 |
| | PASA EL SOL 2º VEZ POR EL PARALELO DEL ZENIT DE MÉXICO Á LAS 12 H., 45 MINUTOS 30 SEGUNDOS DEL DIA. | |
| 5 32 Sáb. | 27 S. Pantaleon médico, S. Aurelio y Sta. Natalia Mrs. | 6 28 |
| 5 32 Dom. | 28 [4º DE MES Y 7º D. P.]—Stos. Nazario y Celso Niño Mrs. y San Víctor Papa Mr.— <i>Funcion en Catedral á la Divina Providencia.</i> | 6 28 |
| 5 33 Lún. | 29 Santa Marta Vírg., San Próspero Ob. y Santa Beatriz Mr. | 6 27 |
| 5 33 Márt. | 30 R. S. Cristóbal y Sta. Julita Mrs. y S. Urso Obispo. | 6 27 |
| | ☉ <i>Conjuncion á las 10 y 7 minutos de la noche. Aguaceros.</i> | |
| 5 33 Miérc. | 31 S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus.— <i>Funcion en S. Felipe Neri.</i> | 6 27 |

LAS DOS MITADES.

Un poetastro que acababa de componer un largo poema, preguntó á un amigo de qué modo se valdria para hacerlo mas agradable al público. Quitándole la mitad, contestó aquel, y suprimiendo la otra.

EL ABAD MAURY.

El abad Maury era fiero sin orgullo. ¿Creeis valer mucho? le dijo Regnaud de S. Juan de Angeli, en un momento de incomodidad. *Muy poco cuando me considero, mucho cuando me comparo,* replicó Maury.

AGOSTO TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de 4 12 h. 50 m., y las noches de 11 h. 10 m.

De 8 á 15, de 4 12 h. 44 m., y las noches de 11 h. 16 m.

De 16 á 23, de 4 12 h. 36 m., y las noches de 11 h. 24 m.

De 24 á 31, de 4 12 h. 28 m., y las noches de 11 h. 32 m.

DIA 23 SOL EN VIRGO á las 9 h. 16 min. 33 seg. de la mañ.

El
aparece.

Continuarán las aguas aunque algo escasas, en este mes, y tambien habrá algunas tempestades.

El
se pone.

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| 5 34 | Juév. 1 S. Pedro Advíncula, ó sea la prision de S. Pedro, y Sta. Sofia Viuda.—Indulg. plen. en Sta. Brigida, y en cualquiera Igl. para los socios del Obolo de S. Pedro.—Desde las dos de la tarde de este dia hasta el siguiente puesto el sol, hay la admirable indulgencia plen. de Forcincula, la cual se gana cuantas veces, con esta intencion, se visite cualquiera iglesia de las del Orden de San Francisco, ó sus agregadas, que como ya se ha dicho antes, son: la Concepcion, Regina, San José de Gracia, Jesus Maria y la Encarnacion, y ademas en el Sagrario y Santuario de los Angeles. | 6 26 |
| 5 34 | Viérn. 2 Ntra. Sra. de los Angeles, Santa Juana de Aza y S. Rulido Mr.—Funcion y procesion solemne en el Santuario de los Angeles. | 6 26 |
| 5 34 | Sáb. 3 La Invencion ó el hallazgo del cuerpo de San Esteban protomártir, Sta. Lidia Tortora y Sta. Ciria Virg. | 6 26 |
| 5 35 | Dom. 4 [1º DE MES Y 8º D. P.]—Santo Domingo de Guzman Conf.—Funcion solemne é indulgencia plen. en su iglesia. | 6 25 |
| 5 35 | Lún. 5 Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigdio Ob.—Funcion solemne en la Profesa y en Sta. Brigida, con indulg. plen. | 6 25 |
| 5 36 | Márt. 6 La Trasfiguracion del Sr., Stos. Justo y Pastor Mrs. y S. Hormisdas Paps. | 6 24 |

H. M.

H. M.

| | | | |
|------|-----------|--|------|
| | | —Indulg. plen. en Catedral, Sta. Catarina Mr. y en la Concepcion. | |
| 5 36 | Miérc. 7 | San Cayetano Confesor y San Alberto Car- melita. | 6 24 |
| | | ☉ Cuarto creciente á los 32 minutos despues de las doce de la noche del dia 6. | |
| 5 37 | Juév. 8 | S. Emiliano Ob. y S. Leonides Mr. | 6 23 |
| 5 37 | Viérn. 9 | S. Roman Mr. | 6 23 |
| 5 37 | Sáb. 10 | S. Lorenzo Mr.—Indulg. plen. en su convento y absolucion en el Sagrario. | 6 23 |
| 5 38 | Dom. 11 | [2º DE MES Y 9º D. P.]—S. Tiburcio Mr. y S. Taurino Ob.—Fiesta del Señor de Contreras en San Angel. | 6 22 |
| 5 38 | Lún. 12 | Sta. Clara Virg. y S. Fortino Mr.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Monterey. | 6 22 |
| 5 39 | Márt. 13 | El Transito de Maria Sma., y Stos. Hipólito y Casiano Mártires, patronos de esta ciudad. | 6 21 |
| 5 39 | Miérc. 14 | [VIGILIA CON ABSTINENCIA DE CARNES.]—Santa Atanasia Viuda.—Maitines solemnes en Catedral. | 6 21 |
| 5 40 | Juév. 15 | La Asuncion de Ntra. Sra. y S. Arnulfo Ob.—Bendicion papal en Catedral.—Corpus en Sta. Maria.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario que celebra la mitra de Leon. ☉ Llena á las 4 y 1 minuto de la mañana. Lluvia. | 6 20 |
| 5 40 | Viérn. 16 | S. Roque y S. Jacinto Confesores. | 6 20 |
| 5 41 | Sáb. 17 | S. Librado Abad. | 6 19 |
| 5 41 | Dom. 18 | [3º DE MES Y 10º D. P.—MINERVA.]—Sr. S. Joaquin, padre de Ntra. Señora, Sta. Elena Emperatriz, Sta. Clara del Monte Falco y S. Lairo Mr.—Funcion en S. Pablo á la Asuncion de Ntra. Sra., que hacen los curtidores, y Corpus en Ixtacalco y Chaurubusco. | 6 19 |
| 5 42 | Lún. 19 | S. Luis Ob., S. Magin Mr. y S. Alfonso María de Ligorio. | 6 18 |
| 5 42 | Márt. 20 | S. Bernardo Abad y S. Leovigildo Mr. | 6 18 |
| 5 43 | Miérc. 21 | San Maximiano y S. Camerino Mrs. | 6 17 |
| 5 43 | Juév. 22 | S. Timoteo y S. Filiberto Mrs. | 6 17 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| | ● Cuarto meng. á las 2 y 46 m. de la tarde. Aparatos de agua. | |
| 5 44 | Viérn. 23 S. Felipe Benicio y S. Sidonio Ob. | 6 16 |
| | SALE LA CANÍCULA. | |
| 5 44 | Sáb. 24 S. Bartolomé Apóstol [6 ^o] y Santa Aurea Virg. y Mr.—Ind. plen. en ambas Teresas. | 6 16 |
| 5 45 | Dom. 25 [4 ^o DE MES Y 11 ^o D. P.]—San Luis rey de Francia.—Fiesta de los Nahuales en los Remedios. | 6 15 |
| 6 45 | Lún. 26 S. Zeferino Papa Mr. | 6 15 |
| 6 46 | Márt. 27 S. Cesáreo y S. Narno Obs.—El dardo de Sta. Teresa.—Indulgencia plenaria en ambas Teresas. | 6 14 |
| 6 46 | Miérc. 28 S. Agustín Dr. y Padre de la Iglesia. | 6 14 |
| 6 47 | Juév. 29 Sta. Sabina Mr. La Degollacion de San Juan Bautista. | 6 13 |
| | ● Conjunction eclíptica [invisible] á las 6 y 28 minutos de la man. Húmedo. | |
| 6 47 | Viérn. 30 Sta. Rosa de Lima [patrona de las Américas] y S. Fiacro Conf.—Funcion de Sta. Rosa en Catedral. | 6 13 |
| 6 48 | Sáb. 31 S. Ramon Nonnato.—DEDICACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Absolucion en el Sagrario. | 6 12 |

SETIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol.

De 1 á 7, de 4 á 12 h. 20 m., y las noches de 11 h. 40 m.

De 8 á 15, de 4 á 12 h. 12 m., y las noches de 11 h. 48 m.

De 16 á 23, de 4 á 12 h. 4 m., y las noches de 11 h. 56 m.

De 24 á 30, de 4 á 11 h. 56 m., y las noches de 12 h. 4 m.

DIA 23 SOL EN LIBRA á las 6 h. 6 min. 22 seg. de la man.

OTOÑO.

El
●
aparece

Será lluvioso este mes y en su fin habrá vientos arrasantes.

El
●
se pone

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 5 48 | Dom. 1 [1 ^o DE MES Y 12 ^o D. P.]—Ntra. Sra. de los Remedios, San Gil Abad y S. Constanco Ob. | 6 12 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| | CONCLUTEN LOS EFECTOS DE LA CANÍCULA. | |
| 5 49 | Lún. 2 S. Antonino ó Antolin Mr. y S. Estéban Rey de Hungría. | 6 11 |
| 5 49 | Márt. 3 Sta. Serapia Virg. y S. Aristeo Obispo Mártir. | 6 11 |
| 5 50 | Miérc. 4 Sta. Rosalia Virg. y Sta. Rosa de Viterbo.—Indulg. plen. en la Concepcion. | 6 10 |
| 5 50 | Juév. 5 S. Lorenzo Justiniano Obispo y Conf.—Indulgencia plenaria por cuatro dias en Loreto. | 6 10 |
| | ● Cuarto creciente á las 4 y 55 minutos de la tarde. Aparatos de agua. | |
| 5 51 | Viérn. 6 S. Donaciano Ob. y S. Fausto Presb. | 6 9 |
| 5 51 | Sáb. 7 Sta. Regina Virg. y Mr. y S. Memorio Diacono.—Calenda en Catedral, Loreto y en varias iglesias de religiosas. | 6 9 |
| 5 52 | Dom. 8 [2 ^o DE MES Y 13 ^o D. P.]—La Natividad de Ntra. Sra. y S. Adrian Mr.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en Regina, Loreto y otras varias iglesias.—Funcion á Nuestra Señora de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Querétaro. | 6 8 |
| 5 52 | Lún. 9 S. Gorgonio y S. Tibureio Mrs. | 6 8 |
| 5 53 | Márt. 10 S. Nicolás Tolentino Conf. | 6 7 |
| 5 54 | Miérc. 11 Stos. Proto y Jacinto Mrs. | 6 6 |
| 5 54 | Juév. 12 S. Macedonio Mr. y S. Silvino Ob.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Sonora. | 6 6 |
| 5 55 | Viérn. 13 S. Amado y S. Maurilio Obispos. | 6 5 |
| | ● Luna eclíptica [visible] á las 5 y 57 minutos de la tarde. Luvia. | |
| 5 55 | Sáb. 14 La Exaltacion de la Sta. Cruz, S. Crescenciano y Sta. Salutia Mrs.—Indulgencia plen. en Sta. Catarina Mr. y en la Concepcion. Hoy comienzan los desagravios llamados de Santa Teresa. | 6 5 |
| 5 56 | Dom. 15 [3 ^o DE MES Y 14 ^o D. P.—MINERVA.] El Dulce Nombre de Maria, S. Porfirio y S. Nicomedes Mrs.—Funciones á la advocacion del Dulce Nombre de Maria en Loreto y Antigua Enseñanza, y en | 6 4 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| | <i>S. José de Gracia á MARIA SMA. DE LA GRACIA. Funcion de Corpus en el Salto del Agua y de los socios del Santisimo.—Fiesta de Ntra. Sra. de la Consolacion y corpus en S. Cosme.</i> | |
| 5 56 | Lún. 16 S. Cornelio Papa y S. Cipriano Dr.— <i>En el Campo Florido funcion solemne de Corpus, é indulgencia plenaria.</i> | 6 4 |
| | <i>Aniversario del grito de independencia en Dolores.</i> | |
| 5 57 | Márt. 17 S. Lamberto Ob. Mr. y S. Pedro Arbues — <i>Las Llagas de N. P. S. Francisco, é indulgencia plenaria en las iglesias de esta Orden.</i> | 6 3 |
| 5 57 | Miérc. 18 [TEMPORAS.]—Santo Tomás de Villanueva Arzob. | 6 3 |
| 5 58 | Juev. 19 Sta. Pomposa Virg. y Mr. | 6 2 |
| 5 58 | Viérn. 20 [TEMPORAS.]—S. Agapito Papa, S. Clicerio Obispo y S. Eustaquio Mr. | 6 2 |
| | ⊙ <i>Cuarto menguante á las 8 y 32 minutos de la noche. Ligera lluvia.</i> | |
| 5 59 | Sáb. 21 [TEMPORAS.]—S. Mateo Apóstol [7º y Evangelista 1º] y Sta. Ifigenia Virg. | 6 1 |
| 5 59 | Dom. 22 [4º DE MES Y 15º D. P.]— Festividad de los Dolores de Maria Sma. y S. Mauricio Mr. | 6 1 |
| 6 0 | Lún. 23 S. Lino Papa y Sta. Tecla Virg. | 6 0 |
| 6 1 | Márt. 24 Ntra. Sra. de la Merced y San Pancuncio Mártir.— <i>Absolucion en el Sagrario.</i> | 5 59 |
| 6 1 | Miérc. 25 S. Cleofas y San Bardomiano Mrs. | 5 59 |
| 6 2 | Juev. 26 S. Cipriano y Sta. Justina Mrs. | 5 58 |
| 6 2 | Viérn. 27 S. Cosme y S. Damian hermanos, y S. Adolfo fo ó Adolfo Mrs. | 5 58 |
| | ⊙ <i>Conjuncion á las 5 y 6 minutos de la tarde. Viento frio arrasante.</i> | |
| 6 3 | Sáb. 28 S. Wenceslao Mr., S. Simon de Rojas y Sta. Liova Virg. | 5 57 |
| 6 3 | Dom. 29 [5º DE MES Y 16 D. P.]—S. Miguel Arcángel y Sta. Gudelia Virg.— <i>Indulgencia plen. en la Encarnacion y en el Campo Florido.</i> | 5 57 |
| 6 4 | Lún. 30 S. Gerónimo Dr.— <i>Ind. plen. en su convento.</i> | 5 56 |

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 11 h. 48 m., y las noches de 12 h. 12 m.
De 8 á 15, de á 11 h. 40 m., y las noches de 12 h. 20 m.
De 16 á 23, de á 11 h. 32 m., y las noches de 12 h. 28 m.
De 24 á 31, de á 11 h. 22 m., y las noches de 12 h. 38 m.

DIAS 23 SOL EN ESCORPIÓN á las 2 h. 31 min. 10 seg. de la tarde.

El aparece. En general será este mes húmedo y frío, no faltando algunos vientos desagradables. El se pone.

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 4 | Márt. 1 EL SANTO ANGEL CUSTODIO DE LA NACION y S. Remigio Obispo. | 5 56 |
| 6 5 | Miérc. 2 Los Stos. Angeles Custodios, S. Leodegario Ob. y S. Gerino Mr. | 5 55 |
| 6 6 | Juev. 3 S. Gerardo Abad. | 5 54 |
| 6 6 | Viérn. 4 S. Francisco de Asis.— <i>Indg. plen. en las iglesias pertenecientes á la Orden de este santo.</i> | 5 54 |
| 6 7 | Sáb. 5 S. Atilano Mr. y Sta. Caritina Virg. y Mr. | 5 53 |
| | ⊙ <i>Cuarto creciente á las 11 y 41 minutos de la mañana. Húmedo.</i> | |
| 6 7 | Dom. 6 [1º DE MES Y 17º D. P.]— Ntra. Sra. del Rosario , y S. Bruno Confesor.— <i>Indulgencia plen. en las iglesias del Orden de Sto. Domingo.</i> | 5 53 |
| 6 8 | Lún. 7 S. Marcos Papa y S. Sergio Mr. | 5 52 |
| 6 8 | Márt. 8 Sta. Brígida Viuda.— <i>[Indulg. plenar. en su convento por cuatro dias]</i> y San Martin Abad. | 5 52 |
| 6 9 | Miérc. 9 S. Dionisio Areopagita y S. Luis Beltran Conf., abogado contra el Cólera Morbo. | 5 51 |
| 6 9 | Juev. 10 S. Francisco de Borja Conf. y S. Pinito Obispo. | 5 51 |
| 6 10 | Viérn. 11 S. Nicasio Ob., Sta. Plácida Virg. y S. Guamaro Cent. | 5 50 |
| 6 11 | Sáb. 12 Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza , S. Maximiliano Ob. de Ens en Celene de Hungria, S. Serafin Conf. y S. Wilfrido Ob.— <i>Indulg. plen. en la Enseñanza por</i> | 5 49 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| | <i>S. José de Gracia á MARIA SMA. DE LA GRACIA. Funcion de Corpus en el Salto del Agua y de los socios del Santisimo.—Fiesta de Ntra. Sra. de la Consolacion y corpus en S. Cosme.</i> | |
| 5 56 | Lún. 16 S. Cornelio Papa y S. Cipriano Dr.— <i>En el Campo Florido funcion solemne de Corpus, é indulgencia plenaria.</i> | 6 4 |
| | <i>Aniversario del grito de independencia en Dolores.</i> | |
| 5 57 | Márt. 17 S. Lamberto Ob. Mr. y S. Pedro Arbues — <i>Las Llagas de N. P. S. Francisco, é indulgencia plenaria en las iglesias de esta Orden.</i> | 6 3 |
| 5 57 | Miérc. 18 [TEMPORAS.]—Santo Tomás de Villanueva Arzob. | 6 3 |
| 5 58 | Juev. 19 Sta. Pomposa Vrg. y Mr. | 6 2 |
| 5 58 | Viérn. 20 [TEMPORAS.]—S. Agapito Papa, S. Clicerio Obispo y S. Eustaquio Mr. | 6 2 |
| | ⊙ <i>Cuarto menguante á las 8 y 32 minutos de la noche. Ligera lluvia.</i> | |
| 5 59 | Sáb. 21 [TEMPORAS.]—S. Mateo Apóstol [7º y Evangelista 1º] y Sta. Ifigenia Vrg. | 6 1 |
| 5 59 | Dom. 22 [4º DE MES Y 15º D. P.]— Festividad de los Dolores de Maria Sma. y S. Mauricio Mr. | 6 1 |
| 6 0 | Lún. 23 S. Lino Papa y Sta. Tecla Vrg. | 6 0 |
| 6 1 | Márt. 24 Ntra. Sra. de la Merced y San Pannucio Mártir.— <i>Absolucion en el Sagrario.</i> | 5 59 |
| 6 1 | Miérc. 25 S. Cleofas y San Bardomiano Mrs. | 5 59 |
| 6 2 | Juev. 26 S. Cipriano y Sta. Justina Mrs. | 5 58 |
| 6 2 | Viérn. 27 S. Cosme y S. Damian hermanos, y S. Adolfo fo ó Adolfo Mrs. | 5 58 |
| | ⊙ <i>Conjuncion á las 5 y 6 minutos de la tarde. Viento frio arrasante.</i> | |
| 6 3 | Sáb. 28 S. Wenceslao Mr., S. Simon de Rojas y Sta. Liova Vrg. | 5 57 |
| 6 3 | Dom. 29 [5º DE MES Y 16 D. P.]—S. Miguel Arcángel y Sta. Gudelia Vrg.— <i>Indulgencia plen. en la Encarnacion y en el Campo Florido.</i> | 5 57 |
| 6 4 | Lún. 30 S. Gerónimo Dr.— <i>Ind. plen. en su convento.</i> | 5 56 |

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol:

De 1 á 7, de á 11 h. 48 m., y las noches de 12 h. 12 m.
De 8 á 15, de á 11 h. 40 m., y las noches de 12 h. 20 m.
De 16 á 23, de á 11 h. 32 m., y las noches de 12 h. 28 m.
De 24 á 31, de á 11 h. 22 m., y las noches de 12 h. 38 m.

DIAS 23 SOL EN ESCORPIÓN á las 2 h. 31 min. 10 seg. de la tarde.

El aparece. En general será este mes húmedo y frío, no faltando algunos vientos desagradables. El se pone.

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 4 | Márt. 1 EL SANTO ANGEL CUSTODIO DE LA NACION y S. Remigio Obispo. | 5 56 |
| 6 5 | Miérc. 2 Los Stos. Angeles Custodios, S. Leodegario Ob. y S. Gerino Mr. | 5 55 |
| 6 6 | Juev. 3 S. Gerardo Abad. | 5 54 |
| 6 6 | Viérn. 4 S. Francisco de Asis.— <i>Indg. plen. en las iglesias pertenecientes á la Orden de este santo.</i> | 5 54 |
| 6 7 | Sáb. 5 S. Atilano Mr. y Sta. Caritina Vrg. y Mr. | 5 53 |
| | ⊙ <i>Cuarto creciente á las 11 y 41 minutos de la mañana. Húmedo.</i> | |
| 6 7 | Dom. 6 [1º DE MES Y 17º D. P.]— Ntra. Sra. del Rosario , y S. Bruno Confesor.— <i>Indulgencia plen. en las iglesias del Orden de Sto. Domingo.</i> | 5 53 |
| 6 8 | Lún. 7 S. Marcos Papa y S. Sergio Mr. | 5 52 |
| 6 8 | Márt. 8 Sta. Brígida Viuda.— <i>[Indulg. plenar. en su convento por cuatro dias]</i> y San Martin Abad. | 5 52 |
| 6 9 | Miérc. 9 S. Dionisio Areopagita y S. Luis Beltran Conf., abogado contra el Cólera Morbo. | 5 51 |
| 6 9 | Juev. 10 S. Francisco de Borja Conf. y S. Pinito Obispo. | 5 51 |
| 6 10 | Viérn. 11 S. Nicasio Ob., Sta. Plácida Vrg. y S. Guamaro Cent. | 5 50 |
| 6 11 | Sáb. 12 Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza , S. Maximiliano Ob. de Ens en Celene de Hungria, S. Serafin Conf. y S. Wilfrido Ob.— <i>Indulg. plen. en la Enseñanza por</i> | 5 49 |

| H. M. | | | | H. M. |
|-------|--------|---|------|-------|
| | | cinco días.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario que celebra la mitra de Chiapas. | | |
| | | EN EL MISMO SANTUARIO, POR LA TARDE, VISPERAS Y MAÑANES MUY SOLEMNES. | | |
| 6 11 | Dom. | 13 [29 DE MES Y 18º D. P.]— La Maternidad de Maria Sma. , S. Eduardo, Rey y S. Fausto Mrs.—Funcion solemne y aun tal vez procesion por la tarde en la Parroquia de S. Miguel á Ntra. Señora del Pilar.—Solemnísima funcion en Guadalupe por la festividad del dia. | 5 49 | |
| | | ☉ Llena á las 6 y 48 minutos de la mañ. Fresco. | | |
| 6 12 | Lún. | 14 S. Calixto Papa y Sta. Fortmata Vr. y Mr. | 5 48 | |
| 6 12 | Márt. | 15 Sta. Teresa de Jesus.—Indulg. plen. en sus conventos, y S. Antiocho Ob.—Funcion solemne en Sta. Tercera la Antigua. | 5 48 | |
| 6 13 | Miérc. | 16 S. Galo Abad y S. Florentino Ob. | 5 47 | |
| 6 13 | Juév. | 17 Sta. Eduwigis Viuda y S. Heron Ob. | 5 47 | |
| 6 14 | Viérn. | 18 S. Lucas Evangelista [3º] y S. Atenedoro Obispo. | 5 46 | |
| 6 14 | Sáb. | 19 S. Pedro Alcántara y Sta. Taide penitente.—Funcion é indulgencia plenaria en San Diego. | 5 46 | |
| 6 15 | Dom. | 20 [3º DE MES Y 19º D. P.—MINERVA.]—S. Feliciano y S. Antemio Obs. Mrs.—Corpus en Alcapotzalco. | 5 45 | |
| | | ☉ Cuarto menguante á las 2 y 40 minutos de la mañ. Frio. | | |
| 6 15 | Lún. | 21 Sta. Ursula Mr. y S. Hilarión Abad. | 5 45 | |
| 6 16 | Márt. | 22 Sta. Salomé Viuda y S. Donato Ob. | 5 44 | |
| 6 16 | Miérc. | 23 S. Pedro Pascual Ob. y Sta. Elodia Mr. | 5 44 | |
| 6 17 | Juév. | 24 S. Rafael Arcángel.—Funcion solemne en S. Juan de Dios. Hoy comienza en S. Felipe Neri el solemne novenario de las ánimas con misa y pláticas. | 5 43 | |
| 6 17 | Viérn. | 25 Stos. Crispin, Crispiniano y Crisanto, y Sta. Daría Mrs. | 5 43 | |
| 6 18 | Sáb. | 26 S. Evaristo Papa Mr. y S. Floro Mr. | 5 42 | |

| H. M. | | | | H. M. |
|-------|--------|---|------|-------|
| 6 18 | Dom. | 27 [4º DE MES Y 20º D. P.]—S. Frumencio Ob., S. Florencio y Sta. Cristeta Mártires. | 5 42 | |
| | | ☉ Conjuncion á las 6 y 27 minutos de la mañana. Nebuloso y frio. | | |
| 6 19 | Lún. | 28 S. Simon Apóstol [11º], S. Judas Tadeo Apóstol [10º] y Sta. Hermelinda Virg. | 5 41 | |
| 6 19 | Márt. | 29 S. Narciso Ob. Mr. | 5 41 | |
| 6 20 | Miérc. | 30 S. Genobio Ob., S. Claudio y San Lucano Mártires. | 5 40 | |
| 6 20 | Juév. | 31 R. [VIGILIA.]—S. Nemesio Mr., S. Juan Castrano y S. Quintin Mrs. | 5 40 | |

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol.

De 1 á 7, de á 11 h. 16 m., y las noches de 12 h. 44 m.
De 8 á 15, de á 11 h. 8 m., y las noches de 12 h. 52 m.
De 16 á 23, de á 11 h. 2 m., y las noches de 12 h. 58 m.
De 24 á 30, de á 10 h. 58 m., y las noches de 13 h. 2 m.

DIA 22 SOL EN SAGITARIO á las 11 h. 17 min. 55 seg. de la mañana.

☉ Al principio de este mes se observarán aún ligeras lluvias, pero á su fin comenzarán las heladas. ☉

| H. M. | | | | H. M. |
|-------|--------|--|------|-------|
| 6 21 | Viérn. | 1 * La Festividad de todos los Santos y Sta. Cirenía Mr.—Desde la tarde de este dia hasta el siguiente, puesto el Sol, hay indulgencia plen. para los que visitaren sus parroquias respectivas, Catedral, la Colegiata, y en la Enseñanza por 8 días. Se exponen á la pública veneracion, reliquias de algunos santos ex varias iglesias. | 5 39 | |
| 6 21 | Sáb. | 2 La Conmemoracion de los fieles Difuntos , S. Marciano Conf., y Sta. Eustoquia Virgen y Mr.—Hoy dicen tres misas los sacerdotes. | 5 39 | |

| H. M. | | H. M. |
|-------|--|-------|
| 6 22 | Dom. 3 [1º DE MES Y 21º D. P.—S. Hilario Mártir y S. Malaquías Arzobispo.—En el pueblo de TACUBA, capilla del Señor del Claustro, entra hoy el circular foráneo de la indulgencia de las 40 HORAS. | 5 38 |
| 6 22 | Lún. 4 S. Carlos Borromeo y Sta. Modesta Virgen. | 5 38 |
| | ☉ Cuarto creciente á las 7 y 51 minutos de la mañana. Nebuloso. | |
| 6 25 | Márt. 5 S. Zacarias y Sta. Isabel [padres de San Juan Bautista], S. Galacion y Sta. Epistema Mrs. | 5 37 |
| 6 23 | Miérc. 6 S. Leonardo Conf. | 5 37 |
| 6 24 | Juév. 7 S. Herculano Ob. y S. Ernesto Abad Mr. | 5 36 |
| 6 24 | Viérn. 8 S. Severo Mr. y S. Willehado Ob. | 5 36 |
| 6 25 | Sáb. 9 S. Teodoro Mr. y Sta. Eustolia Virgen. | 5 35 |
| 6 25 | Dom. 10 [2º DE MES Y 22º D. P.]—El Patrocinio de Ntra. Sra., S. Andrés Avelino Conf. y S. Elpidio Mr.—Funcion solemne en Sto. Domingo á Ntra. Sra. de Covadonga, y en la Sma. Trinidad á San Andrés Avelino. | 5 35 |
| 6 26 | Lún. 11 San Martin y S. Aniano Obispos. | 5 34 |
| | ☉ Lma á las 6 y 33 minutos de la tarde. Viento arrasante. | |
| 6 26 | Márt. 12 S. Diego de Alcalá y S. Aurelio Ob.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario que celebra la mitra de S. Luis Potosi.—Ind. plen. en S. Diego por cuatro dias. | 5 34 |
| 6 26 | Miérc. 13 S. Homobono Conf. y San Estanislao de Kostka. | 5 34 |
| 6 27 | Juév. 14 S. Serapion y S. Iacundo Mrs. | 5 33 |
| 6 27 | Viérn. 15 S. Eugenio y S. Maclovio Obispos, y S. Leopoldo Conf. | 5 33 |
| 6 28 | Sáb. 16 Sta. Gertrudis Virg. y S. Fidencio Obispo. | 5 32 |
| 6 28 | Dom. 17 [3º DE MES Y 23º D. P.—MINERVA.]—S. Gregorio Taumaturgo y Sta. Victoria Virgen y Mr.—Funcion solemne é indulgencia plenaria en la Santísima Trinidad por S. Homobono. | 5 32 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| 6 28 | Lún. 18 S. Hesiquio Mr. y S. Odon Abad. | 5 32 |
| | ☉ Cuarto menguante á las 10 y 29 minutos de la mañ. Escarchas. | |
| 6 29 | Márt. 19 S. Ponciano Papa y Sta. Isabel Reina de Hungría. | 5 31 |
| 5 29 | Miérc. 20 S. Félix de Valois y San Edmundo Rey. | 5 31 |
| 6 29 | Juév. 21 La Presentacion de Ntra. Sra. y S. Mauro Obispo.—Funcion en varias iglesias é indulg. plenaria. | 5 31 |
| 6 30 | Viérn. 22 Sta. Cecilia Virg. y Mártir. | 5 30 |
| 6 30 | Sáb. 23 S. Clemente Papa. | 5 30 |
| 6 30 | Dom. 24 [4º DE MES Y 24 y ÚLTIMO DESPES DE PENTECOSTÉS.] S. Juan de la Cruz y S. Crisogono Mr.—Indulgencia plenaria en ambas Teresas.—Fiesta de los Naturales en Guadalupe. | 5 30 |
| 6 31 | Lún. 25 Sta. Catarina Virg. y Mr. y S. Erasmo Mr.—Absolucion en el Sagrario. | 5 29 |
| | ☉ Conjunction á las 10 y 35 minutos de la noche. Heladas. | |
| 6 31 | Márt. 26 Los Desposorios de Sr. S. Jose, S. Conrado y S. Velino Obs.—Indulgencia plenaria en ambas Teresas. | 5 29 |
| 6 31 | Miérc. 27 Santiago y S. Facundo Mrs. | 5 29 |
| 6 32 | Juév. 28 S. Sostenes Mr. y S. Esteban el Menor. | 5 28 |
| 6 32 | Viérn. 29 S. Saturnino Ob. Mr. | 5 28 |
| 6 32 | Sáb. 30 S. Andrés Apóstol [2º]. | 5 28 |

FABULA.

LA IGUALDAD.

La col y la rosa.

Una col en un cercado
 Probaba á una rosa bella,
 Que era tan buena como ella
 Y aun de una tierra mejor.
 —Mas aunque de cuna iguales,
 Dijo un pepino, ¡maldustria!
 Dejarás tú de ser berza
 Mientras ella es una flor?

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

Los cuales se computan desde la salida hasta la puesta del sol

De 1 á 7, de á 10 h. 54 m., y las noches de 13 h. 6 m.

De 8 á 31, de á 10 h. 50 m., y las noches de 13 h. 10 m.

DIA 22 SOL EN CAPRICORNIO á los 10 min. 27 seg. despues de las doce de la noche del dia 21.

INVIERNO.

En este mes se fija ia temperatura fria, y de consiguiente habrá en él fuertes heladas y algunas nublaciones.

| H. M. | | H. M. |
|----------------------------|---|-------|
| 6 32 | Dom. 1 [19 DE MES Y 19 DE ADVIENTO.]—S. Eligio Ob. y Sta. Natalia Viuda.—Este domingo y los tres siguientes hay vespertino en la Profesa. | 5 28 |
| SE CIERRAN LAS VELACIONES. | | |
| 6 33 | Lún. 2 Sta. Bibiana Vírg. y San Genaro Mártir. | 5 27 |
| 6 33 | Márt. 3 S. Francisco Javier.—Indulgencia plenaria en las iglesias en que celebran á este santo. | 5 27 |
| 6 33 | Miérc. 4 Santa Bárbara Vírgen y Mr. y San Melesio Obispo. | 5 27 |
| | ☉ Cuarto creciente á las 3 y 44 minutos de la mañana. Heladas. | |
| 6 33 | Juév. 5 S. Sabás Abud y Sta. Crispina Mr. | 5 27 |
| 6 34 | Viérn. 6 [VIGILIA.] S. Nicolás Arzobispo de Mira. | 5 26 |
| 6 34 | Sáb. 7 [VIGILIA.] S. Ambrosio Ob., y Dr. | 5 26 |
| 6 34 | Dom. 8 [29 DE MES Y 29 DE ADVIENTO.]—La Purísima Concepcion de Maria Sma., y S. Eucario Ob.—Indulgencia plenaria en todas las iglesias del imperio que tengan el nombre de alguna de las advocaciones de Maria Sma., en las del Orden de San Francisco, Santo Domingo, el Carmen, la Profesa, y santuarios de Guadalupe y los Angeles.—Funcion solemne é indulg. plen. por cuatro dias en la parroquia de S. Pablo.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario que celebra la mitra de Tulancingo. | 5 26 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|---|-------|
| 6 34 | Lún. 9 Sta. Leocadia Vírg. y S. Próculo Ob. | 5 26 |
| 6 34 | Márt. 10 S. Melquiades Papa y Sta. Otalla, niña. Mr.—La traslacion de la Santa Casa de Loreto.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario, que celebra la mitra de Chilapa. | 5 26 |
| 6 34 | Miérc. 11 S. Dámaso Papa, S. Franco de Sena y S. Victoriano Ob. | 5 26 |
| | ☉ Lluna á las 5 y 33 m. de la mañ. Heladas. | |
| 6 35 | Juév. 12 N. T. ✱ La Maravillosa Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Sinesio Mr.—Funcion solemnisima é indulgencia plen. en este santuario desde hoy hasta el dia 20, y en Corpus Christi vispera y día. | 5 25 |
| 6 35 | Viérn. 13 [VIGILIA.]—Santa Lucia Vírgen y Mr. y Santa Otilia Vírgen. | 5 25 |
| 6 35 | Sáb. 14 [VIGILIA.]—S. Espiridion y S. Nicasio Obs. | 5 25 |
| 6 35 | Dom. 15 [30 DE MES Y 30 DE ADVIENTO.—MINERVA.] S. Lucio Mr. y Sta. Cristiana esclava. | 5 25 |
| 6 35 | Lún. 16 Sta. Adelaida Emperatriz y Sta. Albina Vírg.—Hoy comienzan las misas de Aguinaldo. en celebrad de las jornadas de los Divinos Peregrinos. | 5 25 |
| 6 35 | Márt. 17 S. Lázaro Ob. | 5 25 |
| | ☉ Cuarto menguante á las 8 y 58 minutos de la noche. Viento frio desagradable. | |
| 6 35 | Miérc. 18 [TEMPORAS.]—La Espectacion de Ntra. Sra. de la O. S. Ausencio y S. Graciano Obispos.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe que celebra en su santuario la mitra de la vicaria apostólica de Tamaulipas. | 5 25 |
| 6 35 | Juev. 19 S. Darío Mr. y S. Timoteo Diácono.—Funcion á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario que celebra la mitra de Zamora. | 5 25 |
| 6 35 | Viérn. 20 [TEMPORAS Y VIGILIA.]—S. Julio Mr. y S. Filogonio Obispo. | 5 25 |
| 6 35 | Sáb. 21 [TEMPORAS Y VIGILIA.]—Sto. Tomás Apóstol [89] | 5 25 |
| 6 35 | Dom. 22 [49 DE MES Y 49 DE ADVIENTO.]—S. Demetrio y S. Flaviano Mrs. | 5 25 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|-----------|---|
| 6 35 | Ldn. 23 | Sta. Victoria Virg. y S. Mardonio Mrs. 5 25 |
| 6 35 | Márt. 24 | § [VIGILIA CON ABSTINENCIA DE CARNES.]— San Delino Ob. y S. Eutimio Mr.— <i>Calenda en Catedral, Colegiata y en casi todas las iglesias.</i> 5 25 |
| 6 35 | Miérc. 25 | [PASCUA.] ❖❖❖ La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo. — <i>Hoy dicen tres misas los sacerdotes.</i> ● <i>Conjuncion á las 5 y 3 minutos de la tarde. Nebuloso y frio.</i> 5 25 |
| 6 35 | Juev. 26 | [PASCUA.]—S. Estéban Protómártit.— <i>Funcion solemne en Catedral, del Nacimiento. Bendicion papal en ambas Teresas.</i> 5 25 |
| 6 35 | Viérn. 27 | [PASCUA.]—S. Juan Apóstol [4º] y Rvange- lista [4º] 5 25 |
| 6 35 | Sáb. 28 | Los Stos. Inocentes Mrs. y S. Eutiquio Práb. 5 25 |
| 6 35 | Dom. 29 | [5º DE MES, ENTRE NATIVIDAD Y EPIFANIA.] —Sto. Tomás Cantuariense y S. Crescencio Confesor. 5 25 |
| 6 35 | Lun. 30 | S. Sabino Obispo. 5 25 |
| 6 35 | Márt. 31 | R. S. Silvestre Papa y Sta. Columba Vir- gen.— <i>En el Sagrario, la Profesa y otras varias iglesias funcion solemne por la noche en accion de gracias al Todopoderoso por la conclusion del año.</i> 5 25 |

FABULA

A UN GRAN MAL OTRO MAYOR.

El ruiseñor y el raton.

Ciamó un raton sin consuelo
Preso en una cárcel fuerte,
—“Imposible es que la suerte
Pudiese aumentar mi duelo!”
Y alzando la vista al cielo
Para acusar su dolor,
Le preguntó un ruiseñor
De un halcon arrebatado:
—“Trasacas conmigo tu estado?”
Y él contestó: *No señor.*



Circular de la indulgencia de 40 horas para las iglesias foraneas del Arzobispado de Mexico.

ENERO.

| | |
|------------------------------|-----------|
| Tenango Tepopula. | 2 á 5 |
| San Gregorio Cuautzingo..... | 6 „ 9 |
| Tlalmanalco..... | 10 „ 13 |
| Chernavaca..... | 14 „ 17 |
| Xochitepec..... | 18 „ 21 |
| Mazatepec..... | 22 „ 25 |
| Tlalquitenango..... | 26 „ 29 |
| Tlaltzapán..... | de 30 á 2 |

DE FEBRERO.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Morelos (Guantla de Amilpas)..... | de 3 „ 6 |
| Oaxtepec..... | 7 „ 10 |
| Yautepec..... | 11 „ 14 |
| Tepoxtilán..... | 15 „ 18 |
| Xiutepec..... | 19 „ 22 |
| Ixtapan..... | 23 „ 26 |
| Zumpahuacán..... | de 27 á 2 |

DE MARZO.

| | |
|---------------------------|---------|
| Mineral de Sultepec. | 3 á 6 |
| Tescapan..... | 7 „ 10 |
| Mineral de Zacualpan..... | 11 „ 14 |

DE MARZO.

| | |
|---------------------|-----------|
| Maníalténango...de | 15 á 18 |
| Mineral de Tasco... | 19 „ 22 |
| Tacuba..... | 23 „ 26 |
| Atzacapotzalco..... | 27 „ 30 |
| Tacubaya..... | de 31 á 3 |

DE ABRIL.

| | |
|----------------|-----------|
| Ajapusco..... | de 4 á 7 |
| Cesa..... | 8 „ 23 |
| Mixcoac..... | 24 „ 27 |
| San Angel..... | de 28 á 1 |

DE MAYO.

| | |
|-------------------|-----------|
| Coyoacán..... | de 2 á 5 |
| Mexicalcingo..... | 6 „ 9 |
| Gulhuacán..... | 10 „ 13 |
| Tlahuac..... | 14 „ 17 |
| Ayotzingo..... | 18 „ 21 |
| Mixquic..... | 22 „ 25 |
| Milpa Alta..... | 26 „ 29 |
| Xochimilco..... | de 30 á 2 |

| H. M. | | H. M. |
|-------|-----------|---|
| 6 35 | Ldn. 23 | Sta. Victoria Virg. y S. Mardonio Mrs. 5 25 |
| 6 35 | Márt. 24 | § [VIGILIA CON ABSTINENCIA DE CARNES.]— San Delino Ob. y S. Eutimio Mr.— <i>Calenda en Catedral, Colegiata y en casi todas las iglesias.</i> 5 25 |
| 6 35 | Miérc. 25 | [PASCUA.] ✠✠ La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.— <i>Hoy dicen tres misas los sacerdotes.</i> ● <i>Conjuncion á las 5 y 3 minutos de la tarde. Nebuloso y frio.</i> 5 25 |
| 6 35 | Juev. 26 | [PASCUA.]—S. Estéban Protómártit.— <i>Funcion solemne en Catedral, del Nacimiento. Bendicion papal en ambas Teresas.</i> 5 25 |
| 6 35 | Viérn. 27 | [PASCUA.]—S. Juan Apóstol [4º] y Rvange- lista [4º] 5 25 |
| 6 35 | Sáb. 28 | Los Stos. Inocentes Mrs. y S. Entiquio Práb. 5 25 |
| 6 35 | Dom. 29 | [5º DE MES, ENTRE NATIVIDAD Y EPIFANIA.] —Sto. Tomás Cantuariense y S. Crescencio Confesor. 5 25 |
| 6 35 | Lun. 30 | S. Sabino Obispo. 5 25 |
| 6 35 | Márt. 31 | R. S. Silvestre Papa y Sta. Columba Vir- gen.— <i>En el Sagrario, la Profesa y otras varias iglesias funcion solemne por la noche en accion de gracias al Todopoderoso por la conclusion del año.</i> 5 25 |

FABULA

A UN GRAN MAL OTRO MAYOR.

El ruiseñor y el raton.

Ciamó un raton sin consuelo
Preso en una cárcel fuerte,
—“Imposible es que la suerte
Pudiese aumentar mi duelo!”
Y alzando la vista al cielo
Para acusar su dolor,
Le preguntó un ruiseñor
De un halcon arrebatado:
—“Trasacas conmigo tu estado?”
Y él contestó: *No señor.*



Circular de la indulgencia de 40 horas para las iglesias foraneas del Arzobispado de Mexico.

ENERO.

| | |
|------------------------------|-----------|
| Tenango Tepopula. | 2 á 5 |
| San Gregorio Cuautzingo..... | 6 „ 9 |
| Tlalmanalco..... | 10 „ 13 |
| Chernavaca..... | 14 „ 17 |
| Xochitepec..... | 18 „ 21 |
| Mazatepec..... | 22 „ 25 |
| Tlalquitenango..... | 26 „ 29 |
| Tlaltzapán..... | de 30 á 2 |

DE FEBRERO.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Morelos (Guantla de Amilpas)..... | de 3 „ 6 |
| Oaxtepec..... | 7 „ 10 |
| Yautepec..... | 11 „ 14 |
| Tepoxtilán..... | 15 „ 18 |
| Xiutepec..... | 19 „ 22 |
| Ixtapan..... | 23 „ 26 |
| Zumpahuacán..... | de 27 á 2 |

DE MARZO.

| | |
|---------------------------|---------|
| Mineral de Sultepec. | 3 á 6 |
| Tescapan..... | 7 „ 10 |
| Mineral de Zacualpan..... | 11 „ 14 |

DE MARZO.

| | |
|---------------------|-----------|
| Maníalténango...de | 15 á 18 |
| Mineral de Tasco... | 19 „ 22 |
| Tacuba..... | 23 „ 26 |
| Atzacapotzalco..... | 27 „ 30 |
| Tacubaya..... | de 31 á 3 |

DE ABRIL.

| | |
|----------------|-----------|
| Ajapusco..... | de 4 á 7 |
| Cesa..... | 8 „ 23 |
| Mixcoac..... | 24 „ 27 |
| San Angel..... | de 28 á 1 |

DE MAYO.

| | |
|-------------------|-----------|
| Coyoacán..... | de 2 á 5 |
| Mexicalcingo..... | 6 „ 9 |
| Gulhuacán..... | 10 „ 13 |
| Tlahuac..... | 14 „ 17 |
| Ayotzingo..... | 18 „ 21 |
| Mixquic..... | 22 „ 25 |
| Milpa Alta..... | 26 „ 29 |
| Xochimilco..... | de 30 á 2 |

| DE JUNIO. | DE SETIEMBRE. |
|--|--|
| Coatepec Chalco...de 3 á 6 | Zumpango de la Laguna.....de 24 á 27 |
| Chimalhuacan Atenc. 7 „ 10 | S. Pedro Actopan, vicaria de Milpa Alta 28 á 1 |
| Texcoco 11 „ 14 | |
| Chautla 15 „ 18 | |
| Cesa 19 „ 27 | |
| Tepetlaxtoc.....de 28 á 1 | |
| DE JULIO. | DE OCTUBRE. |
| S. Juan Teotihuacán. 2 á 5 | Chapa de Mota...de 2 á 5 |
| Tecamac 6 „ 9 | Tecoxtlan 6 „ 9 |
| Acolman 10 „ 13 | Jilotepec 10 „ 13 |
| Tepexpan 14 „ 17 | Hueipostla 14 „ 17 |
| San Cristóbal Ecatepec 18 „ 21 | Tequisquiác 18 „ 21 |
| Villa del Carbon... 22 „ 25 | Teoloyuca 22 „ 25 |
| Huehuetoca 26 „ 29 | Tepeji del Rio..... 26 „ 29 |
| Tepotzotlan.....de 30 á 2 | Cesa de 30 á 2 |
| DE AGOSTO. | DE NOVIEMBRE. |
| Cuautitlan de 3 á 6 | Tacuba, capilla del Sr. del Claustro, de 3 á 6 |
| Tultitlan 7 „ 10 | Atitlaquila 7 „ 10 |
| Tlalnepantla Corpus Cristi 11 „ 14 | Tetepango 11 „ 14 |
| Acambay 15 „ 18 | Mixquiahuala..... 15 „ 18 |
| Tula 19 „ 22 | Chilchautla 19 „ 22 |
| Pachuca 23 „ 26 | AlmeLOYA 23 „ 26 |
| Tolcayuca 27 „ 30 | Ixtlahuaca de 27 á 30 |
| Tezontepic.....de 31 „ 3 | |
| DE SETIEMBRE. | DE DICIEMBRE. |
| Tizayuca de 4 á 7 | S. Felipe el Grande. 1 á 4 |
| Otumba 8 „ 11 | Jocotitlan 5 „ 8 |
| Huichapan 12 „ 15 | Atacomulco 9 „ 12 |
| Alfajayucan 16 „ 19 | Temascalcingo..... 13 „ 16 |
| Aculco 20 „ 23 | San José Malacatepec 17 „ 20 |
| | Asuncion Malacatepec 21 „ 24 |
| | Ozoloapan 25 „ 28 |
| | Tejupilco de 29 á 1 |

de Enero.

Se nos ha pedido la reproduccion de lo siguiente:

Ayuno y comida de carne en los dias de abstinencia.

Decisiones de la Santa Sede Apostólica sobre ambos puntos.

En una obra impresa en Roma en 1834, por el Presbítero José Righet, se encuentran las siguientes decisiones de la Sagrada Penitenciaría Romana, sobre las materias que encabezan este artículo.

1^a Que en los dias de ayuno se puede, con alguna causa razonable, tomar la colacion antes de las diez u once de la mañana, y diferir la comida principal para las cuatro ó cinco de la tarde.

2^a Que la enfermedad y otro cualquier impedimento razonable, puede, con el parecer del médico y confesor, eximir del precepto de abstinencia de carne en los dias de ayuno; pero no la gula, la avaricia, ni en general la economía y ahorro de gastos.

3^a Que estando dispensada la cabeza de la familia para comer carne, se puede permitir á las personas que están bajo su autoridad, comer tambien de carne, con la condicion de no promiscuar pescado, y de que los que ayunen hagan una sola comida al dia.

4^a Que se permite promiscuar manjares de carne y pescado en los viérnes de entre año, que no sean de ayuno, como los de Cuaresma, Adviento, Témperas ó alguna de las Vigilias que han quedado despues de la reduccion de los dias de fiesta.

5^a Que á los que por razon de enfermedad, se les permite el uso de la carne les está prohibido promiscuar carne y pescado.

6^a Que en el precepto de no promiscuar carne con pescado, se comprenden, no solamente los frescos, sino los salados de toda clase, camarones, tortuga, ostiones, hueva y demas que propiamente se llaman frutos de mar.

7^a Que los dispensados, no en el ayuno, sino en comer de carne, pueden, en los dias de ayuno, tomar solamente sopa hecha con caldo de carne, y en lo demas de la comida hacer uso de pescados, para conservar cuanto es posible la ley sobre manjares.

INDICE ALFABETICO

DE LOS SANTOS CONTENIDOS EN ESTE CALENDARIO, CON INCLUSION
DE LOS QUE ESTÁN EN LAS FIESTAS MOVIBLES.

Abraham Ermit. Marzo 16.
Abundio Presb. Julio 11.
Acacio Conf. Mayo 8.
Adalberto Ob. Abril 23.
Adelaida Emperat. Dic. 16.
Adrian Mr. Setiembre 8.
Adolfo ó Adolfo Mr. Sbre. 27.
Agapito Papa. Setiembre 20.
Agrícola Ob. Marzo 17.
Agripina Mr. Junio 23.
Agustín Dr. Agosto 28.
—Su conversion. Mayo 5.
—Traslacion de su cuerpo. Fe-
brero 28.
Alberto Conf. Carm. Agto. 7.
Alberto Conf. Abril 7.
Albina Virg. Diciembre 16.
Albino Ob. Marzo 1.º
Aidegunda Virg. Enero 30.
Alejandro Mr. Abril 24.
Alejo Conf. Julio 17.
Alfonso M^{rs} Ligorio Ob. Agus-
to 19.
Alta Gracia (Ntra. Sra. de),
Enero 6.
Alvaro de Córdoba. Febr. 19.
Amado Ob. Setiembre 13.
Amador Mr. Abril 30.
Amancio Conf. Abril 8.
Amando Ob. Febrero 8.
Ambrosio Dr. Diciembre 7.
Amparo, Ntra. Sra. de los Des-
amparados. Mayo 12.
Ana (Sra. Sta.), Julio 26.
Anacleto Papa Mr. Julio 13.
Anastasio Mr. Enero 22.
Anastasio Papa. Abril 27.
Anastasia Mr. Abril 16.
Anatolio Ob. Julio 3.
Andres Corsino Ob. Febr. 4.
Andres Ap. Noviembre 30.
Andres Avelino. Novbre. 10.
Angel Custodio de la Nacion.
Octubre 1º
Angeles Custodios. Octubre 2.
Angeles (Ntra. Señora de los).
Agosto 2.
Aniano Ob. Novbre. 11.
Aniceto Papa. Abril 17.
Anselmo Arz. Abril 21.
Anteimo Ob. Junio 26.
Antemio Ob. Mr. Octubre 20.
Antero Papa. Enero 3.
Antioco Ob. Octubre 15.
Antonino ó Antolin Mr. Set. 2.
Antonino Arzob. Mayo 10.
Antonio Abad. Enero 17.
Antonio del Aguila. Julio 24.
Antonio de Padua. Junio 13.
Apolinar Ob. Enero 8.
Apolinar Ob. Mr. Julio 23.
Apolonia ó Polonia V. Febr. 9.
Apolonio Mr. Abril 10.
Aquilino Mr. Enero 4.
Arcadio Mr. Enero 12.
Aristeo Ob. Mr. Setiembre 3.
Arnulfo Ob. Julio 18.
Arnulfo Ob. Agosto 15.
Asnncion de Nuestra Señora.
Agosto 15.
Atanasia Viuda. Agosto 14.
Atanasio Patriarca. Mayo 2.
Atenedoro Ob. Octubre 18.
Atenógenes Ob. Mr. Julio 16.
Atilano Ob. Mr. Octubre 5.
Aureliano Ob. Junio 16.
Aurelio Mr. Julio 27.
Aurelio Ob. Noviembre 12.

Anrea Virg. Agosto 24.
Asnncion Ob. Diciembre 18.
Austreberta Virg. Febrero 10.
Auxilio del Cristiano (Nuestra
Sra. del). Mayo 24.
Balbina Virg. Marzo 31.
Baldomero Conf. Febrero 27.
Baltasar Rey. Enero 6.
Bárbara Virg. Mr. Diobre. 4.
Bardomiano Mr. Setiembre 25.
Bartolomé Ap. Agosto 24.
Basilio Magno Ob. Junio 14.
Basilisa Mr. Abril 15.
Beatriz Mr. Julio 29.
Belen (Ntra. Sra. de). Ene-
ro 27.
Benigno Mr. Febrero 13.
Benito Abad. Marzo 21.
Benito de Palermo. Abril 3.
Benjamin Diac. Mr. Marzo 31.
Bernabé Ap. Junio 11.
Bernardino de Sena. Mayo 20.
Bernardo Abad. Agosto 20.
Bibiana Virg. Diciembre 2.
Blandina Mr. Junio 2.
Blas Ob. Mr. Febrero 3.
Bonifacio Mr. Mayo 14.
Brulido Ob. Marzo 26.
Brígida Viuda. Octubre 8.
Bruno fundador Conf. Oct. 6.
Buenaventura Dr. Julio 14.
Bálmoro Abad. Julio 20.
Calixto Papa. Octubre 14.
Camerino Mr. Agosto 21.
Camillo de Lellis fund. Julio 15.
Candelaria (Purificacion de
Ntra. Sra.) Febrero 2.
Cándido Mr. Febrero 2.
Canuto Rey. Enero 19.
Caritina Mr. Octubre 5.
Cárlas Borromeo Arz. Nov. 4.
Cármel (Ntra. Sra. del) Jul. 16.
Casiano Mr. Agosto 13.
Casilda Virg. Abril 9.
Casimiro Conf. Marzo 4.
Casto Mr. Mayo 22.
Cástulo Mr. Marzo 26.
Catalina Ricci Virg. Feb. 13.
Catalina de Sena Virg. Abril 30.
Catalina de Svecia. Marzo 22.
Catarina Virg. Mr. Nov. 25.
Cayetano Conf. fund. Agosto 7.
Cecilia Virg. Mr. Novbre. 22.
Cecilio Ob. Febrero 1º
Celedonio Mr. Marzo 3.
Celerino Diac. Febrero 3.
Celestino Papa. Abril 6.
Celso Ob. Abril 6.
Celso Niño Mr. Julio 28.
Cenobio Ob. Octubre 30.
Cesáreo Conf. Febrero 25.
Cesáreo Ob. Agosto 27.
Circuncision. Enero 1º
Cirenía Mr. Noviembre 1.º
Ciria Virg. Agosto 3.
Ciriaco Mr. Junio 18.
Cirilo Ob. Julio 9.
Cirino Mr. Mayo 16.
Ciro Mr. Enero 31.
Cipriano Dr. Setiembre 16.
Cipriano Mr. Setiembre 26.
Clara Virg. Agosto 12.
Clara del Monte Falco. Agio. 18.
Claudio Mr. Julio 7.
Claudio Mr. Octubre 30.
Clemente Papa. Noviembre 23.
Cleofas Maria. Abril 9.
Cleofas Mr. Setiembre 25.
Cleto Papa Mr. Abril 26.
Cliserio Ob. Setiembre 20.
Clotilde Reina. Junio 3.
Cointa Mr. Febrero 8.
Coleta Virg. Marzo 6.
Columba Virg. Diciembre 31.
Concepcion de Ntra. Sra. Di-
ciembre 8.
Conmemoracion de los fieles
difuntos. Nov. 2.

Conrado Ob. Noviembre 26.
 Constancio Ob. Setiembre 1.
 Constanza Virg. Febrero 18.
 Constantino Conf. Marzo 11.
 Cornelio Papa. Setiembre 16.
 Corpus Cristi. Manuel. Jun. 20.
 Cosme Mr. Setiembre 27.
 Crescencio Conf. Abril 19.
 Crescencia Mr. Junio 15.
 Crescenciana Mr. Mayo 5.
 Crescenciano Mr. Setiembre 14.
 Crescencio Conf. Dic. 29.
 Crisanto Mr. Octubre 25.
 Crisóforo Mr. Abril 20.
 Crisógono Mr. Noviembre 24.
 Crispin Mr. Octubre 25.
 Crispina Mr. Diciembre 5.
 Crispiniano Mr. Octubre 25.
 Cristieta Mr. Octubre 27.
 Cristiana Esclava. Dicbre. 15.
 Cristina Virg. Mr. Julio 24.
 Cristóbal Mr. Julio 30.
 Cruz (Su invencion). Mayo 3.
 —Su triunfo. Julio 16.
 —Su exaltacion. Setiembre 14.
 Cuberto Ob. Marzo 20.
 Dámaso Papa. Diciembre 11.
 Damian Mr. Setiembre 27.
 Daniel Mr. Enero 3.
 Daria Mr. Octubre 25.
 Darío Mr. Diciembre 19.
 Delfino Ob. Diciembre 24.
 Demetrio Mr. Diciembre 22.
 Desiderio Ob. Febrero 11.
 Diego de Alcalá. Novbre. 12.
 Dimas. Marzo 25.
 Dimna Mr. Mayo 15.
 Diódoro Mr. Mayo 3.
 Dionisio Areopagita. Oct. 9.
 Dionisio Ob. Abril 8.
 Dolores de Maria Sma. Abril 12
 y Setiembre 22.
 Domingo de la Calzada. Ma-
 yo 12.

Domingo de Guzman Confe-
 sor. Agosto 4.
 Domitila Mr. Mayo 12.
 Donaciano Mr. Mayo 24.
 Donaciano Ob. Setiembre 6.
 Donato Ob. Octubre 22.
 Dorotea Virg. Febrero 6.
 Doroteo Mr. Junio 5.
 Dunstano Ob. Mayo 19.
 Eduardo Rey. Octubre 13.
 Efrén Diácono. Julio 9.
 Edmundo Rey. Novbre. 26.
 Edwigis Viuda. Oct. 17.
 Elandio Arzob. Febrero 18.
 Elena Emperatriz. Agosto 18.
 Elenterio Ob. Febrero 20.
 Elías Profeta. Julio 20.
 Eliseo Ob. Abril 19.
 Eleucadio Ob. Febrero 14.
 Eligio Ob. Diciembre 1.º
 Elodia Mr. Octubre 23.
 Elpidio Ob. Mr. Marzo 4.
 Elpidio Mr. Noviembre 10.
 Emerenciana Virg. Enero 23.
 Emeterio Mr. Marzo 3.
 Emigdio Ob. Mr. Agosto 5.
 Emilia. Abril 5.
 Emilio Mr. Mayo 22.
 Emiliano Ob. Agosto 8.
 Encarnacion del Divino Ver-
 bo. Marzo 25.
 Enequina Mr. Mayo 14.
 Enrique Emperador. Julio 15.
 Engracia Virg. Abril 16.
 Epifanio Ob. Abril 7.
 Epigmenio Presb. Marzo 24.
 Epistema Mr. Noviembre 5.
 Epitacio Ob. Mayo 23.
 Eraclio Ob. Junio 8.
 Erasmo Mr. Noviembre 25.
 Erasto Ob. Julio 26.
 Ernesto Abad. Mr. Noviem. 7.
 Eriberto Ob. Marzo 16.
 Escolástica Virg. Febrero 10.

Espiridion Ob. Diciembre 14.
 Estanislao de Kostka. Nov. 13.
 Estanislao Ob. Mr. Mayo 7.
 Estéban Rey. Setiembre 2.
 Estéban el Menor. Novbre. 28.
 Estéban Protomártir. Dic. 26.
 —Su Invencion. Agosto 3.
 Encario Ob. Diciembre 8.
 Eudoxia Mr. Marzo 1.º
 Enfemia Mr. Marzo 20.
 Eufrosia Virg. Marzo 13.
 Eufrosina Virg. Enero 1.º
 Eugenio Ob. Novbre. 15.
 Eulalia Virg. Mr. Febrero 12.
 Eulogio Presb. Marzo 11.
 Eusebio Ob. Mr. Marzo 5.
 Eustaquia Virg. Nov. 2.
 Eustasio ó Austasio Abad. Mar-
 zo 29.
 Eustolia Virg. Novbre 9.
 Eustorgio Presb. Abril 11.
 Eustaquio Mr. Setiembre 20.
 Eutimio Mr. Diciembre 24.
 Eutiquio Presb. Dicbre. 28.
 Evaristo Papa Mr. Octubre 26.
 Everardo Ob. Julio 1.º
 Evodio Ob. Mayo 6.
 Espectacion de Nuestra Seño-
 ra. Diciembre 18.
 Ezequiel Profeta. Abril 10.
 Fabian Mr. Enero 20.
 Facundo Mr. Novbre. 27.
 Faustino Mr. Febrero 15.
 Fausto Presb. Setiembre 6.
 Fausto Mr. Octubre 13.
 Febronia Virg. Junio 25.
 Federico Apad. Marzo 2.
 Feliciano Mr. Junio 9.
 Feliciano Ob. Mr. Octubre 20.
 Felicitas Mr. Julio 10.
 Felipe de Jesus. Febrero 5.
 Felipe Apóstol. Mayo 1.º
 Felipe Neri. Mayo 26.
 Felipe Benicio. Agosto 23.

Félix Mr. Marzo 31.
 Félix de Cantalicio. Mayo 18.
 Félix Mr. Julio 12.
 Félix de Valois. Novbre. 20.
 Fermín Ob. Julio 7.
 Fernando Rey. Mayo 30.
 Fiacro Conf. Agosto 30.
 Fidencio Ob. Noviembre 16.
 Filiberto Mr. Agosto 22.
 Filogonio Ob. Diciembre 20.
 Filomena Virg. Mr. Julio 5.
 Flavia Mr. Mayo 7.
 Flaviano Mr. Diciembre 22.
 Florencia Conf. Febrero 23.
 Florencio Mr. Octubre 27.
 Florentina Virg. Marzo 14.
 Florentino Ob. Octubre 16.
 Floro Mr. Octubre 26.
 Fortino Mr. Agosto 12.
 Fortunata Virg. y Mr. Octu-
 bre 14.
 Francisca Viuda. Marzo 9.
 Francisco de Sales Ob. Ene-
 ro 29.
 Francisco de Paula, fundador.
 Abril 2.
 Francisco de Gerónimo. Ma-
 yo 11.
 Francisco de Asis. Octubre 4.
 —Sus Llagas. Setiembre 17.
 Francisco de Borja. Oct. 10.
 Francisco Javier. Dic. 3.
 Franco de Sena Ob. Dic. 11.
 Fructuoso Ob. Enero 21.
 Frumencio Ob. Octubre 27.
 Gabino Presb. Febrero 12.
 Gabriel Arcángel. Marzo 18.
 Galacion Mr. Noviembre 5.
 Galdino Ob. Abril 18.
 Galo Abad. Octubre 16.
 Gaspar Rey. Enero 6.
 Gaudencio Conf. Febrero 12.
 Genaro Mr. Julio 10.
 Genaro Mr. Diciembre 2.

Genoveva Virg. Enero 3.
 Gerardo Abad. Octubre 3.
 Gerino Mr. Octubre 2.
 German Ob. Mayo 28.
 Gerónimo Dr. Setiembre 30.
 Gertrudis Virg. Noviembre 16.
 Gervasio Mr. Junio 19.
 Gil Abad. Setiembre 1.
 Gilberto Conf. Febrero 4.
 Gildardo Ob. Junio 8.
 Glafira Virg. Enero 13.
 Gonzalo de Amarante Enero 10.
 Godeleva Virg. Mr. Julio 6.
 Graciano Ob. Diciembre 18.
 Gorgonio Mr. Setiembre 9.
 Gregorio Magno. P. Marzo 12.
 Gregorio Nacianceno Obispo.
 Mayo 9.
 Gregorio Taumaturgo. Nov. 17.
 Guadalupe (Ntra. Sra. de) Di-
 ciembre 12.
 Guarino Cardenal. Febrero 6.
 Gualbaldo Ob. Julio 7.
 Guillermo Ermitaño. Febr. 10.
 Gudelia Virg. Setiembre 29.
 Gumaro Conf. Octubre 11.
 Gumesindo Presb. Enero 13.
 Heliodoro Ob. Julio 3.
 Herculano Ob. Noviembre 7.
 Herlinda Virg. Marzo 23.
 Hermelinda Virg. Octubre 28.
 Hermenegildo Rey. Abril 13.
 Hermilo Mr. Enero 13.
 Herminio Ob. Abril 25.
 Heron Ob. Mr. Octubre 17.
 Hesiquio Mr. Noviembre 18.
 Higinio Papa Mr. Enero 11.
 Hilario Mr. Noviembre 3.
 Hilario Ob. Enero 14.
 Hilarion Abad. Octubre 21.
 Hipólito Mr. Agosto 13.
 Homobono Conf. Novbre 13.
 Honorato Ob. Enero 16.
 Hormisdas P. Agosto 6.
 Hospicio Conf. Mayo 21.
 Iucundo Mr. Enero 9.
 Iucundo Mr. Noviembre 14.
 Ifigenia Virg. Setiembre 21.
 Ignacio de Loyola. Julio 31.
 Ignacio Ob. Mr. Febrero 1.
 Hldefonso Arzob. Dr. Enero 23.
 Inés Virg. Mr. Enero 21.
 Inés del Monte Pulciano. Ab. 20.
 Inocentes Mrs. Diciembre 28.
 Ireneo Ob. Junio 28.
 Ireneo Mr. Julio 3.
 Isaac Monge Mr. Junio 3.
 Isabel, madre del Bautista. No-
 viembre 5.
 Isabel (La Visitacion) Julio 2.
 Isabel Reina de Portugal. Ju-
 lio 8.
 Isabel Reina de Hungría. No-
 viembre 19.
 Isauro Diác. Junio 17.
 Isidoro Arzob. Abril 4.
 Isidro Labrador. Mayo 15.
 Ismael Mr. Junio 17.
 Jacinto Conf. Agosto 16.
 Jacinto Mr. Setiembre 11.
 Jesus (Dulce Nombre). Enero
 20, y Sagrado Corazon, Ja-
 nio 28.
 Joaquin. Agosto 18.
 José (Esposo de la Virgen Ma-
 ría). Marzo 19.
 —Su Patrocinio. Mayo 12.
 —Sua Desposorios. Nov. 26.
 Jorge Mr. Abril 23.
 Jovita Mr. Febrero 15.
 Juan Crisóstomo Ob. Enero 27.
 Juan de Mata. Febrero 8.
 Juan de Dios. Marzo 8.
 Juan Climaco Abad. Marzo 30.
 Juan Silenciario. Mayo 13.
 Juan Nepomuceno. Mayo 16.
 Juan Damasceno. Mayo 23.
 Juan Papa. Mayo 27.

Juan Sahagun. Junio 12.
 Juan Francisco Regis. Jun. 16.
 Juan Bautista. Junio 24.
 —Su Degollacion. Agosto 29.
 Juan Mr. Junio 26.
 Juan Gualberto Abad. Jul. 12.
 Juan Monge. Julio 21.
 Juan Capistrano. Octubre 31.
 Juan de la Cruz. Novbre. 24.
 Juan Apóstol. Diciembre 27.
 —*Anle portam latinam*. Mayo 6.
 Juana de Aza. Agosto 2.
 Judas Tadeo Ap. Octubre 28.
 Julian Mr. Enero 9.
 Julian Ob. Enero 28.
 Juliana Virg. Mr. Febrero 16.
 Juliana de Falconeris. Jun. 19.
 Julio Papa. Abril 12.
 Julio Mr. Diciembre 20.
 Julita Mr. Julio 30.
 Justina Mr. Setiembre 26.
 Justino Filósofo. Abril 13.
 Justo Mr. Agosto 6.
 Justa Virg. Mr. Julio 19.
 Juvenico 6 Juventino Mr. Ene-
 ro 25.
 Juventino Mr. Enero 25.
 Ladislao Rey de Hungría. Ju-
 nio 27.
 Lamberto Ob. y Conf. Abril 15.
 Lamberto Ob. Mr. Setbre. 17.
 Leareano Arz. Julio 4.
 Lauro Mr. Agosto 18.
 Lázaro Ob. Diciembre 17.
 Leandro Arzob. Febrero 27.
 Leocadia Virg. Diciembre 9.
 Leobardo Mr. Enero 18.
 Leodegario Ob. Octubre 2.
 Leoncio Mr. Julio 10.
 Leon Magno Papa. Abril 11.
 Leonardo Conf. Novbre 6.
 Leonides Mr. Agosto 8.
 Leonila M. Enero 17.
 Leopoldo Conf. Nov. 15.
 Leovigildo Mr. Agosto 20.
 Librada Mr. Julio 20.
 Librado Abad. Agosto 17.
 Lidia Tinterera. Agosto 3.
 Lino Papa. Setiembre 23.
 Livorio Ob. Julio 23.
 Liova Virg. Setiembre 28.
 Longinos Mr. Marzo 15.
 Lorenzo Mr. Agosto 16.
 Lorenzo Justiniano. Setiem-
 bre. 5.
 Loreto (Natividad de Nuestra
 Señora). Setiembre 8.
 —Traslacion de la Santa Casa.
 Diciembre 10.
 Luano Mr. Octubre 30.
 Lucas Evangelista. Octubre 18.
 Lucia Virg. Mr. Junio 25.
 Lucia Virg. Mr. Dichre. 13.
 Lucina Virg. Junio 30.
 Luciano Mr. Enero 7.
 Lucio Mr. Diciembre 15.
 Lugarda Virg. Junio 16.
 Luz (Ntra. Sra. de la). Junio 5.
 Luis Beltran Conf. Octubre 9.
 Luis Gonzaga. Junio 21.
 Luis Ob. Agosto 19.
 Luis Rey. Agosto 25.
 Macario Alejandrino. Enero 2.
 Macario Mr. Febrero 28.
 Macario Ob. Marzo 10.
 Macedonio Mr. Setiembre 12.
 Macrina Viuda. Enero 14.
 Maclovio Ob. Noviembre 15.
 Magdalena de Pazzis. Mayo 25.
 Magdalena, María. Julio 22.
 Magin Mr. Agosto 19.
 Malaquías Arzob. Novbre. 3.
 Manuel de Corpus. Junio 20.
 Mannel Mr. Junio 17.
 Manuel de los Reyes. Enero 6.
 Manuel Natal (Natividad de
 Ntro. Sr. Jesucristo). Dic. 25.
 Marcelina Virg. Julio 17.

Marcelino Papa. Abril 26.
 Marcelino Mr. Junio 2.
 Marcelo Papa. Enero 16.
 Marcial Ob. Junio 30.
 Marciano Conf. Noviembre 2.
 Márcos Evangelista. Abril 25.
 Márcos Papa. Octubre 7.
 Mardonio Mr. Diciembre 23.
 Margarita de Cortona. Feb. 22.
 Margarita Reina. Junio 10.
 Margarita Virg. Mr. Julio 20.
 Marianá de Jesus. Abril 17.
 María (Dulce Nombre de). Setiembre 15.
 María Egipcíaca. Abril 2.
 María Magdalena de Pazzis. Mayo 25.
 María Magdalena. Julio 22.
 María Cleofas. Abril 9.
 Mariaa Virg. Julio 18.
 Marta Virg. Julio 29.
 Martín Abad. Octubre 8.
 Martín Ob. Noviembre 11.
 Martina Virg. Mr. Enero 30.
 Martíniano Mr. Enero 2.
 Mateo Apóstol Evang. Setiembre 21.
 Matías Apóstol. Febrero 24.
 Matilde Reina. Marzo 14.
 Maurilio Ob. Setiembre 13.
 Mauricio Papa Mr. Setiembre 22.
 Mauro Abad. Enero 15.
 Mauro Ob. Noviembre 21.
 Maximiano Mr. Agosto 21.
 Maximiliano Ob. de Ens. Octubre 12.
 Maximino Ob. Mayo 29.
 Maximino Ob. Junio 8.
 Máximo Mr. Enero 25.
 Máximo Mr. Mayo 11.
 Mayolo Abad. Mayo 11.
 Medardo Ob. Junio 8.
 Melchor Rey. Enero 6.
 Melesio Ob. Febrero 12.
 Melesio Ob. Dicbre. 4.
 Melito Ob. Abril 24.
 Meliton Ob. Abril 1. °
 Melquiades Papa. Dicbre. 10.
 Merced (Ntra. Sra. de la). Setiembre 24.
 Milburga Virg. Febrero 23.
 Miguel de los Santos. Julio 5.
 Miguel Arcángel. Setbre. 29.
 —Su aparición. Mayo 8.
 Modesta Virg. Novbre. 4.
 Modesto Ob. Febrero 24.
 Modesto Mr. Junio 15.
 Mónica Viuda. Mayo 4.
 Mucio Presb. Mayo 13.
 Nabor Mr. Julio 12.
 Narno Ob. Agosto 27.
 Nareiso Ob. Marzo 18.
 Narciso Ob. Octubre 29.
 Natalia Mr. Julio 27.
 Natalia Viuda. Dicbre. 1. °
 Natividad de Ntro. Sr. Jesu-
 cristo (Manuel) Natal. Di-
 ciembre 25.
 Natal Manuel, 6 Natal solo, Di-
 ciembre 25.
 Natividad de Ntra. Sra. (Lore-
 to). Setiembre 8.
 Nazario Mr. Julio 28.
 Nemorio Diác. Setiembre 7.
 Nemesio Mr. Octubre 31.
 Nestor Ob. Febrero 26.
 Nicandro Mr. Marzo 15.
 Nicanor Diác. Enero 10.
 Nicasio Ob. Octubre 11.
 Nicasio Ob. Diciembre 14.
 Nicéforo Conf. Febrero 9.
 Nicolás Tolentino Conf. Se-
 tiembre 10.
 Nicolás Arzob. de Mira. Dic. 6.
 Nicomedes Mr. Setbre. 15.
 Nieves (Nuestra Señora de las)
 Agosto 5.
 Norberto Ob. Junio 6.

O (Ntra. Sra. de la). Dicbre. 18
 Octaviano Mr. Marzo 22.
 Odilon Abad. Enero 1. °
 Odon Abad. Nobre. 18.
 Olalla Niña Mr. Dicbre. 10.
 Onésimo Ob. Febrero 16.
 Onofre Anacoreta. Junio 12.
 Otilia Virg. Diciembre 13.
 Oton Ob. Julio 2.
 Pablo Apóstol. Junio 29.
 —Su conversion. Enero 25.
 Pablo Mr. Marzo 2.
 Pablo Mr. Junio 26.
 Pablo Ob. Junio 7.
 Pablo primer ermitaño. Ene-
 ro 15.
 Paciano Ob. Marzo 9.
 Palemon Abad. Enero 11.
 Pánfilo Presb. Junio 1. °
 Pantaleon Médico. Julio 27.
 Panuncio Mr. Setbre. 24.
 Pascasio Ob. Febrero 22.
 Pascasio Diác. Mayo 31.
 Pascual Ballon. Mayo 17.
 Pastor Mr. Agosto 6.
 Patricio Ob. Conf. Marzo 17.
 Paula Mr. Junio 18.
 Paula Viuda. Enero 26.
 Paulino Ob. de Nola. Junio 22.
 Paz (Nuestra Señora de la).
 Enero 24.
 Pedro Alcántara. Oct. 19.
 Pedro Apóstol. Junio 29.
 —Advíncula. Agosto 1. °
 —Su Cátedra en Roma. Ene-
 ro 18.
 Pedro Arbues. Setiembre 17.
 Pedro Celestino Papa. Mayo 19
 Pedro Damiano. Febrero 23.
 Pedro Nolasco Conf. Enero 31.
 Pedro Pascual. Ob. Octub. 23.
 Pedro de Verona. Abril 29.
 Pelagia Mr. Marzo 23.
 Perfecto Presb. Mr. Abril 18.
 Petronila Virg. Mayo 31.
 Petronila Virg. Mr. Febrero 9.
 Piedad (Ntra. Señora de la).
 Abril 13.
 Pilar (Ntra. Sra. del). Oct. 12.
 Pinito Ob. Octubre 19.
 Pio V Papa. Mayo 5.
 Plácida Virg. Octubre 11.
 Platon Mr. Julio 2.
 Plutarco Mr. Junio 23.
 Policarpo Ob. Enero 26.
 Pomposa Virg. Mr. Setbre. 19.
 Pompeyo Mr. Abril 10.
 Ponciano Papa. Noviembre 19.
 Porfirio Mr. Setiembre 15.
 Porfirio Ob. Confesor. Febre-
 ro 26.
 Praxedis Virg. Julio 21.
 Presentacion de Nuestra Seño-
 ra. Noviembre 21.
 Primitivo Mr. Junio 10.
 Primo Mr. Junio 9.
 Prisca Virg. Mr. Enero 18.
 Prisciliano Mr. Enero 4.
 Procopio Mr. Julio 8.
 Próculo Ob. Diciembre 9.
 Próculo Diác. Abril 9.
 Próspero Ob. Julio 29.
 Protasio Mr. Junio 12.
 Proto Mr. Setiembre 11.
 Purificacion de Nuestra Seño-
 ra, Candelaria. Febrero 2.
 Pudentiana Virg. Mayo 19.
 Quintil Ob. Mr. Marzo 8.
 Quintín Mr. Octubre 31.
 Quirino Mr. Junio 4.
 Raimundo de Peñafort. Ene-
 ro 23.
 Rafael Arcángel. Octubre 24.
 Ranulfo Mr. Mayo 27.
 Ramon Nonnato. Agosto 31.
 Refugio (Nuestra Señora del).
 Julio 4.
 Regina Virg. Mr. Setiembre 7.

Reinalda Virg. Marzo 23.
 Reginaldo Conf. Febrero 7.
 Remedios (Nuestra Señora de los). Setiembre 1.º
 Remigio Ob. Octubre 1.º
 Régulo Ob. Marzo 30.
 Reyes. Enero 6.
 Reyes Manuel. Enero 6.
 Revocata Mr. Febrero 6.
 Reveriano Ob. Junio 1.º
 Ricardo Rey. Febrero 7.
 Ricardo Ob. Abril 3.
 Rita de Casia. Mayo 22.
 Roberto Abad. Junio 7.
 Rodrigo Mr. Marzo 13.
 Rogaciano Mr. Mayo 24.
 Roman Abad. Febrero 28.
 Roman Mr. Agosto 9.
 Romualdo Abad. Febrero 7.
 Rómulo Mr. Febrero 17.
 Roque Conf. Agosto 16.
 Rosa de Lima. Agosto 30.
 Rosa de Viterbo. Setiembre 4.
 Rosalia Virg. Setiembre 4.
 Rosario (Nra. Sra. del). Octubre 6.
 Rosendo Ob. Marzo 1.º
 Rufina Virg. Mr. Julio 19.
 Ruperto Ob. Conf. Marzo 27.
 Rutilio Mr. Agosto 2.
 Rutilio Mr. Junio 4.
 Sabas Ab. Diciembre 5.
 Sabel Mr. Junio 17.
 Sabina Mr. Agosto 29.
 Sabino Ob. Diciembre 30.
 Sacramento (Jueves Santo.) Abril 18.
 Sadot Ob. Febrero 19.
 Salvador (Transfiguracion del Señor). Agosto 6.
 Salutia Mr. Setiembre 14.
 Salomé Viuda. Octubre 22.
 Santiago el Mayor, Apóstol. Julio 25.
 Santiago el menor, Ap. Mayo 19.
 Santiago Mr. Noviembre 27.
 Santos (Fiesta de todos). Noviembre 1.º
 Saturnino Ob. Noviembre 29.
 Sebastian de Aparicio. Feb. 25.
 Sebastian Valfré. Enero 30.
 Sebastian Mr. Enero 20.
 Secundino Ob. Julio 1.º
 Segundo Mr. Junio 1.
 Senorina Virg. Abril 22.
 Sr. de Sta. Teresa. [Su Renovacion]. Mayo 19.
 Serafin Conf. Octubre 12.
 Serapia Virg. Mr. Setiembre 3.
 Serapion Mr. Noviembre 14.
 Sergio Mr. Octubre 7.
 Severiano Ob. Mr. Febr. 21.
 Severino Abad. Febrero 11.
 Severo Mr. Noviembre 8.
 Severo Ob. Febrero 1.º
 Sidonio Ob. Agosto 23.
 Sidronio Mr. Julio 11.
 Silverio P. Mr. Junio 20.
 Silvestre P. Diciembre 31.
 Silvino Ob. Setiembre 12.
 Silviano Ob. Febrero 10.
 Silvano Ob. Mr. Mayo 4.
 Simeon Ob. Mr. Febrero 18.
 Simeon Stilita. Enero 5.
 Simitrio Mr. Mayo 26.
 Simon Ap. Octubre 28.
 Simon de Rojas. Setbre. 28.
 Simplicio P. Marzo 2.
 Sinesio Mr. Diciembre 12.
 Sixto Papa. Marzo 28.
 Sofia Viuda. Agosto 1.º
 Soledad (Nra. Señora de la). Abril 19.
 Sóstenes Mr. Noviembre 28.
 Sotero Papa Mr. Abril 22.
 Sulpicio Ob. Enero 29.
 Susana Mr. Mayo 24.
 Taide Penitente. Octubre 19.

Taurino Ob. Agosto 11.
 Tecla Virg. Mr. Setbre 23.
 Telesforo P. Enero 5.
 Teodora Mr. Abril 1.º
 Teodoro Mr. Noviembre 9.
 Teodosia Mr. Mayo 29.
 Teófilo Anciano. Febrero 17.
 Teodomiro Mr. Julio 25.
 Teófanos Conf. Marzo 12.
 Teófilo Mr. Enero 8.
 Teresa de Jesus. Octubre 15.
 —Dardo. Agosto 27.
 Tiburcio Mr. Abril 14.
 Tiburcio Mr. Setbre. 9.
 Tiburcio Mr. Agosto 11.
 Timotee Diác. Mr. Diebre. 19.
 Timoteo Mr. Agosto 22.
 Timoteo Ob. Enero 24.
 Tirso Mr. Enero 28.
 Tito Ob. Enero 4.
 Trigio Presb. Enero 12.
 Trinidad (La Santísima). Junio 15.
 Tomás Apóstol. Diebre. 21.
 Tomás de Aquino Dr. Marzo 7.
 Tomás Cantuariense. Dic. 29.
 Tomás de Villanueva. Set. 18.
 Torcuato Mr. Mayo 15.
 Toribio Ob. Abril 16.
 Toribio Arzob. Abril 27.
 Tranquilino Mr. Julio 6.
 Urbano Papa. Mayo 25.
 Urso Ob. Julio 30.
 Ursula Mr. Octubre 21.
 Valente Ob. Mayo 21.
 Valentin Presb. Mr. Febr. 14.
 Valeria Mr. Abril 28.
 Valeriano Mr. Abril 14.
 Valero Ob. Enero 28.
 Valerio Ob. Enero 29.
 Velino Ob. Noviembre 26.
 Vérulo Mr. Febrero 21.
 Venancio Mr. Mayo 18.
 Vicente Ferrer. Abril 5.
 Vicente Mr. Enero 22.
 Vicente de Paul. Julio 19.
 Victor Mr. Marzo 6.
 Victor Papa. Julio 28.
 Victoria Virg. Mr. Novbre. 17.
 Victoria Virg. Mr. Diebre. 23.
 Victoriano Mr. Marzo 23.
 Victoriano Ob. Diebre 11.
 Vidal Mr. Abril 28.
 Virginia Virg. Mayo 21.
 Vito Mr. Junio 15.
 Vulfranco Ob. Mr. Marzo 20.
 Waldo Ob. Mayo 16.
 Willfrido Ob. Octubre 12.
 Willchado Ob. Novbre. 8.
 Wislano Ob. Enero 19.
 Wenceslao Mr. Setiembre 28.
 Zacarias, padre de San Juan Bautista. Novbre. 5.
 Zeferino Papa. Agosto 26.
 Zenaida Mr. Junio 5.
 Zenon Mr. Junio 23.

DEFINICION DE UNA MUGER HERMOSA.

Habiendo pedido á Fontenelle la definicion de una muger hermosa, contestó: "Una muger hermosa es el paraíso de los ojos, el infierno del alma, y el purgatorio de la bolsa."

DEL

ASOCIACION



ÓBOLO DE

SAN PEDRO.

Se ha establecido canónicamente en Roma una asociación con el título de Archicofradía de San Pedro, que se encuentra ya extendida por todo el orbe católico.

Dos objetos tiene esta asociación: el primero y principal, manifestar la adhesión de los católicos al vicario de Cristo en la tierra, y hacer constantes oraciones á su favor, imitando la conducta de todos los fieles en las calamidades de la Iglesia, desde la prisión de San Pedro hasta la presente tribulación que sufre su actual sucesor, para que el Señor, cuya persona representa, lo libre de sus enemigos y le conceda tiempos felices. El segundo, restablecer la antigua costumbre de la ofrenda corta que de todo el mundo enviaban los católicos á la Santa Sede, mostrando en esta espontánea oblación el reconocimiento de su soberanía espiritual, y auxiliándolo para los gastos crecidos é indispensables del gobierno de la Iglesia, el día de hoy mas ejecutivos por el despojo que ha sufrido de gran parte de sus dominios, ó mejor dicho, su patrimonio.

Al efecto, los que pretendan entrar en esta santa asociación, deben apuntar su nombre ó el de la persona á quien represente, nominalmente, y no por corporaciones ó familia; pues de mucho consuelo debe servir á Nuestro Santísimo Padre conocer con individualidad á sus hijos; y de no menor á los fieles llegar á saber el gran número de los que todavía navegan en la Nao de San Pedro, á pesar del tempestuoso mar de este siglo y de las furiosas olas que la combaten de la heregia, indiferencia, incredulidad y la mas desenfadada impiedad. A mas de la comunidad de oraciones de los fieles de todo el mundo, debe cada uno de estos en particular, lidiar según sus fuerzas y estado en esta guerra sagrada, ya sosteniendo los derechos divinos del Pontificado, ya manifestando su respeto, amor y obediencia al Vicario visible de Cristo, ya en fin, mostrando su desagrado á los sofismas de sus adversarios, cortando toda conversacion sobre este punto, y huyendo la compañía de los seductores.

Por lo que respecta á la oblación ú ÓBOLO DE SAN PEDRO, ésta debe ser enteramente voluntaria, tanto en presentarla, cuanto en la cantidad en que se erogue; pues no se trata en esta muestra de amor y sujecion moral de otra cosa, que de la espontánea manifestacion de esa soberanía y de su auxilio en las circunstancias á las que se le ha reducido. Lo principal es orar, confesar la fé y hacer resaltar la firmeza y constancia en la verdadera y única religion.

Tal es en compendio el fin de esta santa Asociación; y tales las miras con que la ha aprobado Su Santidad, abriendo el tesoro espiritual de la Iglesia á los asociados, con las indulgencias siguientes que les ha concedido por sus Breves de 31 de Octubre y 4 de Noviembre de 1860.

“Indulgencia plenaria, que pueden ganar el día que se inscriban en la Asociación, si verdaderamente arrepentidos y confesados recibieren la sagrada comunión.

“Tres indulgencias plenarias que los ya inscritos pueden ganar en las fiestas del Apóstol San Pedro, que son la de su Cátedra Romana el 18 de Enero; la de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, el 29 de Junio; y el 1.º de Agosto la de San Pedro *Advíncula*. Para ganar estas indulgencias es necesario además de la confesion y comunión, visitar una Iglesia pública una vez, y orar según la intencion espresada por Su Santidad, que es pedir por la concordia entre los príncipes cristianos, la estirpacion de las heregias y la exaltacion de la Santa Iglesia. Esta visita y oracion puede hacerse des-

de las primeras vísperas hasta la puesta del sol, los días de las mencionadas fiestas.

“Siete años y siete cuarentenas á los asociados que recen todos los días contritos y devotos un Padre Nuestro, Ave María, Gloria Patri y Credo.

“Por último, concede Su Santidad trescientos días de indulgencia por toda buena obra dirigida al fin de la misma Asociación.

“Todas estas indulgencias son aplicables á manera de sufragio, por las almas de los difuntos.”

En Méjico están facultados para establecer esta Asociación los Sres.

Presb. D. Gil Alaman, calle de Cocheras número 24.

D. Alejandro Arango y Escanden, calle de Medinas número 6.

D. Joaquín J. de Araoz, calle de Quesadas núm. 10.

A alguno de dichos Señores puede ocurrirse por los que deseen inscribirse en ella, y á los mismos entregar las limosnas que gusten dar, ya sea una vez ó mensualmente, ó lo que parece mas conveniente, tres veces en el año en las fiestas asignadas para ganar las indulgencias. Dichos Señores se encargan de remitir las listas de asociados y sus ofrendas, á Roma, para que lleguen á manos de Nuestro Santísimo Padre, y reciba el consuelo de conocer á los católicos que desde tan remoto país protestan contra todas las injusticias y violencias de los ímpios, la obediencia debida á la cabeza de la Iglesia, y su firme y constante adhesión á la religion de Nuestro Señor Jesucristo.

SE ADVIERTE: Que ninguna persona está comisionada para coleccionar limosnas para el ÓBOLO DE SAN PEDRO, sino únicamente dichos Señores, á los que se servirán hacerlas entregar inmediatamente los que se inscriban en la Asociación.

DE LOS CASADOS.

Dos días tienen buenos los casados,
Y son el que se casan y se entierran:
El uno porque ignoran lo que yerran,
Y el otro porque están desengañados.

EFEMERIDES

De los sucesos notables ocurridos en el imperio, desde 1º de Julio de 1865 á 30 de Junio de 1866.

Publicamos estas Efemérides, firmes en nuestro propósito que hemos seguido de algunos años acá; cuando atravesamos por una época difícil y en expectativa de una crisis que puede ser de vida ó muerte para nuestra patria. Simples narradores, relatamos los hechos y mencionamos las disposiciones gubernativas, tales como aparecen en los documentos y periódicos contemporáneos. Desnudos de todo interés y partido político, ni aplaudimos ni deturpamos los unos y las otras. Nuestro objeto único y final, es conservar á la historia nacional sus fuentes, y que nuestros postreros juzguen y se aprovechen útilmente de nuestros trabajos.

JULIO 3.—Incendio de la tapalería núm. 19 de la calle del Refugio.

3. Nombramiento de la junta permanente de exposiciones, conforme al decreto de 29 de Junio. Presidente el Ministro de Fomento, vice el Sr. D. Leopoldo Río de la Loza.

3. Ley sobre contribucion de las herencias transversales.

3. Ley sobre registro y contribucion de la grana en Oajaca. El 11 se expidió su reglamento.

5. Ley sobre revision, enagenaciones y desamortizacion de los bienes de los municipios y de beneficencia. Su reglamento fué expedido el 17.

5. En los Estados-Unidos, la comision encargada del juicio de los acusados de complicidad, en el asesinato del Presidente Lincoln, condena á cuatro, entre ellos á M. Surrat que despues se averiguó su inocencia, á ser ahorcados, y á cinco á trabajos forzados, entre ellos el Dr. médico Mudd.

6. Cumpleaños del Emperador. Señala el día además de la funcion de iglesia y felicitacion de costumbre, con el indulto de 22 reos y la instalacion que se verificó á la una del día de la Academia de las Ciencias. El Emperador puso por

de las primeras vísperas hasta la puesta del sol, los días de las mencionadas fiestas.

“Siete años y siete cuarentenas á los asociados que recen todos los días contritos y devotos un Padre Nuestro, Ave María, Gloria Patri y Credo.

“Por último, concede Su Santidad trescientos días de indulgencia por toda buena obra dirigida al fin de la misma Asociación.

“Todas estas indulgencias son aplicables á manera de sufragio, por las almas de los difuntos.”

En Méjico están facultados para establecer esta Asociación los Sres.

Presb. D. Gil Alaman, calle de Cocheras número 24.

D. Alejandro Arango y Escanden, calle de Medinas número 6.

D. Joaquín J. de Araoz, calle de Quesadas núm. 10.

A alguno de dichos Señores puede ocurrirse por los que deseen inscribirse en ella, y á los mismos entregar las limosnas que gusten dar, ya sea una vez ó mensualmente, ó lo que parece mas conveniente, tres veces en el año en las fiestas asignadas para ganar las indulgencias. Dichos Señores se encargan de remitir las listas de asociados y sus ofrendas, á Roma, para que lleguen á manos de Nuestro Santísimo Padre, y reciba el consuelo de conocer á los católicos que desde tan remoto país protestan contra todas las injusticias y violencias de los ímpios, la obediencia debida á la cabeza de la Iglesia, y su firme y constante adhesión á la religion de Nuestro Señor Jesucristo.

SE ADVIERTE: Que ninguna persona está comisionada para coleccionar limosnas para el ÓBOLO DE SAN PEDRO, sino únicamente dichos Señores, á los que se servirán hacerlas entregar inmediatamente los que se inscriban en la Asociación.

DE LOS CASADOS.

Dos días tienen buenos los casados,
Y son el que se casan y se entierran:
El uno porque ignoran lo que yerran,
Y el otro porque están desengañados.

EFE MÉRIDES

De los sucesos notables ocurridos en el imperio, desde 1º de Julio de 1865 á 30 de Junio de 1866.

Publicamos estas Efemérides, firmes en nuestro propósito que hemos seguido de algunos años acá; cuando atravesamos por una época difícil y en expectativa de una crisis que puede ser de vida ó muerte para nuestra patria. Simples narradores, relatamos los hechos y mencionamos las disposiciones gubernativas, tales como aparecen en los documentos y periódicos contemporáneos. Desnudos de todo interés y partido político, ni aplaudimos ni deturpamos los unos y las otras. Nuestro objeto único y final, es conservar á la historia nacional sus fuentes, y que nuestros postreros juzguen y se aprovechen útilmente de nuestros trabajos.

JULIO 3.—Incendio de la tapalería núm. 19 de la calle del Refugio.

3. Nombriamiento de la junta permanente de exposiciones, conforme al decreto de 29 de Junio. Presidente el Ministro de Fomento, vice el Sr. D. Leopoldo Río de la Loza.

3. Ley sobre contribucion de las herencias transversales.

3. Ley sobre registro y contribucion de la grana en Oajaca. El 11 se expidió su reglamento.

5. Ley sobre revision, enagenaciones y desamortizacion de los bienes de los municipios y de beneficencia. Su reglamento fué expedido el 17.

5. En los Estados-Unidos, la comision encargada del juicio de los acusados de complicidad, en el asesinato del Presidente Lincoln, condena á cuatro, entre ellos á M. Surrat que despues se averiguó su inocencia, á ser ahorcados, y á cinco á trabajos forzados, entre ellos el Dr. médico Mudd.

6. Cumpleaños del Emperador. Señala el día además de la funcion de iglesia y felicitacion de costumbre, con el indulto de 22 reos y la instalacion que se verificó á la una del día de la Academia de las Ciencias. El Emperador puso por

sus propias manos el collar de Presidente al Sr. Ministro D. Fernando Ramirez.

6. Ley sobre explotación y laboreo de sustancias minerales no metálicas.

10. Gran baile en Palacio, muy concurrido y espléndido: el adorno fué de mucho gusto y lujo, S. M. bailó con la esposa del Mariscal Bazaine y la Emperatriz con este señor: á las doce de la noche se terminó.

13. Disposiciones para obligar á la enseñanza primaria.

13. Reglamento para la construcción del camino de fierro para Veracruz.

13. El Emperador aprueba el contrato con el teniente Tourville, para colonizar con soldados de su regimiento la Sierra de Zongolica.

13. Decreto: previene la devolución de las insignias de las órdenes y condecoraciones á la cancillería.

13. Decreto: establece una comision del consejo para revisar la redaccion de las leyes. El Sr. D. Hilario Elguero fué nombrado para esta comision.

13. Decreto, ordena la impresion de un boletin de las leyes, y disposiciones del Imperio.

16. Decreto: queda encargado de la secretaria de fomento el Sub-secretario Orozco y Berra, durante la ausencia del Ministro.

16. Derrota de Arteaga cerca de Tacámbaro, por el teniente coronel belga baron Vander-Smissen. La artillería, de 300 á 400 muertos, 165 prisioneros y otros útiles de guerra, fué la pérdida del vencido.

16. Creacion de dos mandos militares, en San Luis Potosí al general Douai, y en Durango al Sr. general Castagny.

18. Instruccion imperial para la formacion de las leyes.

19. Planta de la Aduana de Veracruz.

19. Recepcion oficial del ministro de Portugal vizconde de Soto-Mayor, el cual presenta al Emperador las insignias de 3 órdenes militares que le envia su rey.

20. Ocupacion de Hermosillo por el coronel Garnier.

20. Derrota de disidentes en Zacapoaxtla, por el conde de Thun.

24. El coronel De Potier y su regimiento el 81, ofrecieron á la Emperatriz un ramillete, por la victoria de los belgas en Michoacán.

26. Los Troncosos se sublevaron contra Ugalde, éste los venció y fusiló en Zitácuaro con otros cinco oficiales el 29.

27. Decreto: el gobierno refacciona con 50,000 pesos la empresa del camino de fierro de Veracruz á Medellin.

29. Ocupacion de Hermosillo por los franceses.

31. Planta de la Aduana de San Blas.

Agosto 1º.—Separacion del jefe de policia Galloni d'Istria.

2. Reglamento del cuerpo diplomático.

3. Se separa D. Félix Campillo de la Sub-secretaría de Hacienda, y le reemplaza D. Francisco de P. Cesar.

3. Parte de los sucesos de Ahuacatlan, el capitán austriaco Kurzvoek con 55 de los suyos y una compañía mexicana tomó este pueblo, pero despues fué vencido y tuvo que rendirse; despues de lo cual fué muerto por el jefe vencedor Perez, lo mismo que el oficial y 17 soldados mexicanos.

3. El Emperador personalmente, acompañado del Prefecto municipal y varios ingenieros, visita los sitios anegados.

3. Decreto: concede privilegio por 25 años á D. Guillermo Lloyd, para establecer alumbrado de gas en México, Puebla, Córdoba y Orizava.

5. Sentencia el Sr. Juez Lic. D. Agustin Fernandez contra el Sr. Iza, autor de un artículo injurioso al general Zuloaga. Este juicio llamó bastante la atencion pública. En Puebla igualmente llamó la atencion el juicio contra el Sr. López, autor de unos convites teatrales, para la funcion que debió tener lugar el 7 de Julio, á beneficio de los prisioneros del asedio de esta ciudad por los franceses, la que se suspendió por el Prefecto político. Los convites estaban escritos con tinta roja, y se vertian conceptos declarados subversivos por el Juez.

6. M. Delave, cargando á su hijo pequeño, atravesó sobre una cuerda el espacio que hay de la azotea de la Diputacion á la torre de Catedral. El gentío que presenció el espectáculo fué inmenso.

7. Regresa á Huauchinango la comision nombrada por el gobierno para explorar las ruinas de Metlatoyuca, de que hablamos en las anteriores efemerides, compuesta de los Sres. Almaraz, Garcia Cubas y Hay, los que corrieron riesgos de vida por el mal camino y las crecientes de la estacion.

7. Orden sobre los partes falsos que movidos por el terror dan las autoridades locales, de las marchas de los disidentes.

Por estos dias el Emperador, de su caja particular dió 300 pesos á una india llamada Marcelina, la que el dia 6 de Enero de este año, parió 3 niños, á quienes puso los nombres de los Reyes magos, é impetó la proteccion imperial.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

10. El Emperador, acompañado de su familia, viaja á Orizava.

8. El autor responsable (D. José Gil Baizan) de un impreso titulado: "Contestacion de un español al Sr. Ministro Silioco," bastante injurioso al funcionario, fué reducido á prision: su defensor el Lic. Castellanos llamó bastante la atencion pública con su escrito de defensa que publicó profusamente, y todo este juicio hizo bastante ruido.

10. Carta del Emperador á Cesar para que le presente un buen plan de Hacienda.

11 y 15. Comunicacion entre el general Mejía y el de los Estados-Unidos Steele, sobre que las bandas de Cortina hicieron fuego, situadas del lado tejana del Bravo á las imperiales.

12. Decreto: concede un aumento de 10 por 100 por gratificacion á las tropas de la Costa.

12. Decreto: concede á Arnoux permiso para establecer líneas telegráficas hasta San Francisco de California, Durango y Guadalajara.

12. Decreto, abre un crédito de 400,000 pesos para construir un camino de fierro para tiro de mulas, que una el de Veracruz á Puebla.

14. El coronel Mendez derrota á Ugalde en el llano de S. Miguelito. (Michoacán.)

15. Ocupacion de Chihuahua por el general Brincourt, y fuga de Juarez á paso del Norte, dejando 25 cañones.

15. En Nochistlan, Departamento de Aguascalientes, por la prision de un Fermin Mercado, gefe de una banda, se descubrió quiénes en el pueblo estaban en connivencia. En consecuencia el coronel Gomez dió órdenes al capitán Santoyo, para la aprehension y fusilamiento de los coludidos, como lo verificó con D. Manuel Lozano, en su propia casa y muy en secreto. La autoridad superior mandó averiguar el hecho, digno por cierto de castigo.

15. El ministro de Juarez, Lerdo, avisa fijarse la residencia del gobierno republicano en Paso del Norte.

16. Se nombra un segundo Sub-secretario de Hacienda á D. Estéban Villalva.

16. Orden, que se forme en la aduana de Veracruz una seccion de guerra.

16. Orden: aumento de sueldo á los empleados del ensaye mayor.

16. Ejecucion del guarda Zeferino Ramirez, autor de los ase sinatos de que hablamos, verificados el 30 de Agosto del añoanterior, denegado que fué el indulto.

17. Decreto, establece cuatro compaías de infantería y dos escuadrones de caballería de Guardia Municipal de Méjico.

18. Planta de la administracion general de correos.

18. Decreto sobre retiros á los militares, 60 céntimos de la paga á los 30 años, y 80 á los 50.

19. Alarma en la ciudad, se verificaron algunas prisiones.

19. Recupacion de Tula de Tamaulipas por el comandante Dellogé.

19. Decreto, atribuciones y planta de la direccion de caminos, y nombramientos de Director y del consejo superior de puentes y caminos.

22. El Emperador da en una carta las gracias al coronel D. Abraham Ortiz de la Peña, aceptando la donacion hecha por este señor á la Emperatriz, de la casa en que se firmó el plan de Iguala.

23. Decreto sobre informacion de los aspirantes á escribanos.

23. Decreto sobre vales de desamortizacion.

23. Idem sobre que los tribunales del imperio están espedidos para conocer en las demandas de los estrangeros entre sí.

24. Viaje del Emperador á Pachuca.

29 y 31. Cayeron unos fuertes aguaceros, particularmente el último dia, lo que ocasionó la inundacion de varias calles y casas de la ciudad, que permanecieron así mucho tiempo, y la reventazon de los rios y acequias inmediatas. El ayuntamiento dispuso la colocacion de puentes de madera, y el socorro de los infelices que sufrieron por esta causa. Todo el año ha sido estremadamente lluvioso, y ha hecho temer una inundacion general como las anteriores, que en distintas épocas se han verificado en la ciudad por la mayor altura de las lagunas y la ninguna salida fuera del Valle de las aguas. El Emperador ha visitado personalmente los lugares de peligro, ha citado juntas de ingenieros, ha nombrado Director de las aguas del Valle al Sr. D. Francisco Garay, y ha dado todas las providencias de su resorte y capaces de remediar el mal.

30. El Emperador en Tulancingo.

SEPTIEMBRE 1.º—Decreto, asigna 15,000 pesos del tesoro público, para reparar los arcos de Zempoala.

2. Vuelve el Emperador á Méjico.

2. Disposiciones de la prefectura de Méjico para socorrer á los que hubiesen sufrido por la inundacion.

Un destacamento de 70 hombres fué batido por Ugalde quien degolló á todos menos los que lograron escapar.

2. Circular, pide plantas y animales para el jardín botánico y zoológico de Chapultepec.
2. Medidas de higiene tomadas por la prefectura política, á consecuencia de la inundacion.
3. El Sr. Arzobispo Labastida, arrastrado su carruaje por una avenida cerca de Mixcaoc, corrió grave riesgo.
3. Decreto firmado por todo el ministerio contra los guerrilleros, sus cómplices, y aun los propietarios y autoridades que no avisen del paso de ellos por sus haciendas y pueblos. El Ministro de gobernacion remite esta ley á los departamentos con una circular.
5. A las 6½ de la tarde se presentó hácia el rumbo de los volcanes uno de los mas imponentes meteoros, llamados mangas de agua. Grandes descargas eléctricas la hicieron desaparecer.
5. Fuerte aguacero, inundacion en la ciudad de Guadalupe Hidalgo.
5. Decreto, establece colonias militares á los lados del camino de fierro de Veracruz á México.
- Idem, escenciones y privilegios de los inmigrantes.
- Idem, ocupacion por utilidad pública, de varias fincas en el Distrito de Córdoba, que reconocian gruesos capitales al claro.
5. Decreto sobre el sueldo de los capitanes de puerto.
5. Decretos sobre licencias ilimitadas.
5. Decreto sobre tarifa de sueldos del ejército.
6. Comunicacion oficial de fomento sobre unos grandes manantiales de agua descubiertos en Amecameca. El ingeniero Almaraz fué comisionado para examinarlos. De cuyo informe resultó que fué un depósito de agua que se agotó despues de haber salido en abundancia.
6. Decreto, concede el título de Villa al pueblo de San Francisco del Rincon.
8. Se inauguró el tren del ferro-carril de Chalco, partió el Ministro de fomento y autoridades en él hasta Chapultepec, donde SS. MM. asistieron á la bendicion de él hecha por el Ilmo. Sr. Carpena, y luego continuó á Tacubaya, donde la comitiva fué recibida por las autoridades locales. El Emperador se vino á México en su coche concluida la bendicion. En Tacubaya se sirvió un almuerzo.
9. Orden, que se cobre por cada foja del sello de libros siete centavos.
9. Derrota de Mendez por el comandante Deloye.
10. Circular sobre las actuaciones de los juzgados que se

- hagan en los términos legales, aunque sean en papel simple, agregándose despues el sellado.
10. Circular, declara pobres de solemnidad á los hospitales, á fin de que los escribanos les estiendan sus instrumentos gratis.
 10. Decreto, restablece la administracion del papel sellado en el Valle de México.
 12. Tuñon Cañedo trata de sincerarse ante el público, de la prision del cura de Temamatla, que segun él habia predicado contra el matrimonio civil y contra el gobierno.
 12. Decreto, establece en los departamentos que á juicio del ministro se crean necesarios, uno ó mas jueces, sin inscripcion de determinado lugar, para despachar causas atrasadas.
 13. Planta de la administracion de rentas de Toluca.
 14. Planta de la administracion de rentas de Leon.
 15. Decreto sobre terrenos comunales.
 15. Se participa al gobierno la derrota de Ugalde en Zimapan, por De Courcy, haciéndole 30 muertos y mas de 200 prisioneros.
 15. Decreto, suspende los efectos del de 8 de Mayo sobre derechos de manufacturas del pais.
 15. Decreto: que se ministre á los pensionistas del erario una 4ª, 3ª parte, mitad ó total de una paga, segun sea su monto, en memoria del aniversario nacional.
 16. Fué celebrado en Miramar, izándose el pabellon mejicano con dos salvas de 21 cañonazos al subirse y al bajarse; misa de gracias en la capilla, con asistencia de los empleados y servidumbre del palacio.
 16. Decretos sobre la ereccion del monumento de la independencia.
 - Sobre un sarcófago á los restos del Emperador Iturbide.
 - Concede título de príncipes de Iturbide con tratamiento de alteza, á los nietos del libertador D. Agustin y D. Salvador, y á su hija Doña Josefa. El Emperador se declara su tutor y cootadora Doña Josefa.
 - Distribuye 3,000 pesos á las clases menesterosas.
 - Otro, distribuye 2,000 á los que hayan sufrido por la inundacion.
 - Otro, decreta la ereccion de una estatua de Morelos en la plazuela de Guardiola, para el dia 30 del mismo Setiembre, cumpleaños del héroe.
 - Otro, manda construir un hotel de inválidos, abriendo un crédito de 500,000 pesos.

Otro, nombrando comisario imperial de la 4.^a division territorial, al Sr. López Portillo, y de varios consejeros honorarios de cruces y condecoraciones, particularmente á los antiguos patriotas

16. Otro, que el 2.^o Batallon de Línea lleve el nombre de Iturbide.

16. Otro, crea un plantel de estudios militares, bajo la denominacion de Escuela Imperial de servicios públicos.

18. Rechazo de disidentes en Parras.

19. Permiso para buques de vapor de Méjico á Chalco, á H. Knight y C.^o

20. El mariscal francés comunica que Juarez ha pasado la frontera, (esta noticia fué falsa.)

22. Fué plagiado D. Julian Castilla, español, dueño de la panadería de la 3.^a calle de San Juan, y conducido á la casa número 18 $\frac{1}{2}$ del Niño Perdido, donde á la mañana siguiente lo asesinaron, despues de haber firmado una orden de entrega de 8,000 pesos, y haciéndole sufrir horriblemente. Los asesinos fueron aprehendidos por las sospechas que infundieron al sócio del occiso, y confesaron su delito.

El gobierno dispuso que dentro de 48 horas sustanciase la causa la corte marcial. En efecto, el 29 á las siete de la noche se sentenció á los reos Trejo, Pineda y Guerrero, á la pena de horca, en la plaza del Tecpan de San Juan, la que se ejecutó en la tarde del 30, con gran concurso de gente, como que este crimen excitó en alto grado la indignacion pública, por la juventud y sufrimientos de la víctima, y por la ingratitud de los Trejos, que le debian favores de consideracion y estaban colocados de dependientes suyos.

22. Decreto para una exposicion belga en Méjico.

25. Circular para establecer tres premios, de oro, plata y bronce, á cada colegio, que el Emperador ha de distribuir en una sola solemnidad.

27. Decreto sobrè consejos de guerra permanentes.

27. Se nombra comisario imperial de colonizacion á D. M. T. Maury, y se le asignan los gastos de su oficina.

28. Inundacion de Colima causando varios estragos.

28. Se separa el Lic. D. Francisco de P. Tavera de la Subsecretaría de justicia.

29. Edicto del Sr. Arzobispo publicando la bula de jubileo y señalando en la capital para ganarlo desde el 22 de Octubre próximo á 22 de Noviembre.

30. Derrota de los disidentes de Teloloapan, por el teniente coronel Louiza.

30. Se verificó la inauguracion de la estatua de Morelos, á la que asistió el Emperador á pesar de la lluvia que caia en abundancia desde bien temprano.

OCTUBRE 1.^o—Leyes sobre lo que debe firmar el Emperador: sobre lo que deben informarle los ministros. Fórmula de los diversos escritos tanto para el Emperador como las demas oficinas.

Sobre el uso de la escarapela nacional en la servidumbre del Emperador y grandes dignatarios.

Planta del ministerio de la casa imperial.

Sobre el escudo de armas y pabellon nacionales.

De lo contencioso administrativo.

Planta del ministerio de Estado.

Disposiciones sobre alojamientos militares.

Ley sobre capitanías de puerto.

Fórmula para la publicacion de las leyes, por los prefectos y demas autoridades y que se entiendan promulgadas con solo su insercion en el Diario del Imperio.

Ley electoral de Ayuntamientos.

Ley: establece una guardia municipal pagada por los ayuntamientos.

Otra, establece una fuerza de "Seguridad Pública" bajo la dependencia de la autoridad política.

Otra de sorteo y enganches para llenar el ejército.

Ley sobre policia general del Imperio: abraza las comisarías la guardia municipal, diversiones públicas, gallos, juego, carruages y cabalgaduras, calles, obras, el consejo central de salubridad y juntas subalternas ejercicio de la medicina, yacuna, cementerios, establecimientos insalubres, y todo lo concerniente á higiene pública.

Ley sobre garantías individuales: libertad, propiedad, é igualdad.

Ley sobre registro civil: (los obispos han representado en su contra, por creer que ataca las disposiciones dogmáticas de la Iglesia sobre matrimonio.)

Sobre salarios y condiciones del trabajo.

Sobre dirimir las diferencias de tierras y aguas entre los pueblos.

Sobre festividades nacionales: quedan solo el 16 de Setiembre, 12 de Diciembre. Corpus y cumpleaños del Emperador.

Sobre habitantes del Imperio, mexicanos y ciudadanos.

Orgánica, de la administracion departamental gubernativa, Prefectos, Sub-prefectos, Ayuntamientos, Alcaldes, y Comisarios.

- Sobre organización de la hacienda municipal.
 Planta y reglamento del ministerio de negocios extranjeros.
2. Proclama el Emperador en que da por terminado el pretexto de la revolución que "con tanto valor y constancia sostuvo Juárez", puesta la separación de éste.
 2. Decreto sobre concesiones de ferro-carriles.
 4. Fueron asaltados por los disidentes los trenes del camino de fierro en la Tejería, quitados los rieles se descarrilaron, según se contó en los papeles públicos, se había dado muerte á varios pasajeros franceses y otros extranjeros de modo inhumano, con ataques al pudor, &c. En el Palmar derrotó el jefe de caballería austro-mexicano á 400 de los asaltantes, haciéndoles de 30 á 40 muertos, entre ellos el jefe.
 6. Se publica la sentencia del juez Flores Heras, confirmada por el tribunal superior, absolviendo al teniente coronel D. Angel Buen Abad, por el homicidio que en defensa propia perpetró en el capitán D. Manuel Marin.
 6. Decreto: organiza un escuadrón de "Auxiliares de Veracruz" para proteger el camino.
 8. Derrota y muerte de Rosales y tres coroneles suyos en Alamos, por el Baron Aymard.
 9. Decreto sobre el espendio del boletín de las leyes.
 9. Decreto: honorarios de ingenieros y arquitectos.
 10. Fué sentenciado á muerte por la corte marcial de Tlalpam, D. Felipe Muñoz, secretario que fué de aquel ayuntamiento y médico de la población, por connivencia con el guerrillero Vicente Martínez é intento de asesinar al comandante militar O'Horan. Se referían de él otros crímenes, enfermo de mugeres en subterráneos, &c. La causa llamó mucho la atención del público. El reo fué ejecutado el 11.
 11. Ley sobre comisarios y visitadores imperiales, sus facultades y restricciones.
 12. Idem establece tres Distritos marítimos, Veracruz, Acapulco y Mazatlán.
 12. Carta imperial al ministro Esteva, abriendo un concurso con dos premios, de 1000 cada uno, del tesoro privado del Emperador, á la mejor comedia uno y otro ó la mejor tragedia, establece jueces al mismo Sr. Esteva y los Sres. Zorrilla y Alcaraz.
 12. Decreto sobre responsabilidad de los ministros.
 13. Derrota de Arteaga por el coronel Mendez en Santa Ana Amatlan, su fuerza era de 3200 hombres. Se le hicieron 400 prisioneros, entre ellos el citado Arteaga y el comandante

- general Salazar; estos dos y los llamados Diaz Paracho, Villa Gomez y el cura Gonzalez, fueron fusilados.
18. Se admite la renuncia del Sr. Ramirez en el ministerio de negocios extranjeros, y se le nombra de estado con la gran Cruz de Guadalupe. A Velazquez de Leon se le nombra ministro sin cartera. Se sustituye en negocios extranjeros con el Sr. D. Martin Castillo. Se admite la renuncia del Sr. Siliceo y se nombra al Sr. D. Francisco Artigas en instrucción pública.
 18. Plantas de las administraciones de Michoacan y puerto de Matamoros.
 19. Decreto: establece una escuadrilla guarda-costa en cada uno de los mares para reprimir el contrabando.
 19. Llegada del Sr. Langlais á Méjico, nombrado para encargarse de la dirección y arreglo de la hacienda.
 19. Derrota de Ugalde en la hacienda del Asillero por el capitán Rigault, se le hicieron 43 prisioneros y tomaron 65 caballos.
 20. Disposición sobre juntas de honor y de aptitud en el ejército.
 20. Ley sobre pensiones y montepíos militares, licencias de casamiento, dots de los militares, &c.
 21. Fueron ejecutados en Mazatlán los atroces y singulares asesinos Carlo Magne, francés y Francisco Lazarini, ó Gandulf, italiano, ne cometieron el crimen horrible á bordo de la "Haydee ó alvavidas", en los dias 5 y 8 de Mayo del presente año, de cuyo relato no podemos dispensarnos hacer á nuestros lectores.
 - El buque partió de Mazatlán el 29 de Abril conduciendo 15 pasajeros y 25,000 pesos, y al partir los dos asesinos nombrados y otro en el Alejandro N. griego, solicitaron y fueron admitidos á pasaje. El 5 de Mayo, armados de puñales se echaron sobre los pasajeros hombres y los mataron; entre ellos un español que iba con su familia, D. Ramon Chao, el capitán D. Fausto Martinez y un italiano Chinelly, de quien se sospechaba connivencia. El 8 en la noche asesinaron las mugeres y niños que habian perdonado el 5. La viuda de Chao estaba gávida. 18 fué el total de las víctimas, pues solo reservaro 2 marinos para servirse de sus conocimientos. En seguida, y cerca de la costa vecina á S. Blas, barrenaron el buque [el que se fué á pique con el dinero codiciado, pues solo 600 peso aprovecharon los malvados] y se dirigieron á tierra en canoas los tres asesinos y dos marinos, los cuales partieron dar parte: un asesino escapó, el griego; los

otros dos fueron traídos presos á Mazatlán el 17 de Junio; se les formó su causa, y confirmada en Méjico, sufrieron su castigo como anunciamos, subiendo al cadalso con una serenidad cénica; solo Lazarini se confesó.

22. Sentencia de la corte marcial contra los cómplices del asesinato de Castilla, que fueron el padre y cuatro hermanos de Trejo, y un tal Cadena, todos fueron condenados á presidio.

24. Disposición de Bazaine sobre venta de armas.

25. Derrota de Figueroa y Amador en Tehuacua, por 120 bársares austriacos. Muertos del enemigo 200.

27. Decreto sobre procedencias de los empleados de la corte y demas.

27. Decreto sobre adopción del sistema decimal para pesos y medidas, desde 1.º de Enero de 67.

28. Planta de la administración de rentas de Salvatierra.

28. Decreto: autoriza á Mr. Dousdebes para que organice en Paris una compañía de colonización de franceses y españoles para Soto la Marina y Matamoros.

31. Carta del Rey de Honolulu Camcramecha, dando las gracias al Emperador por la cruz de Guadalupe.

31. Decreto: aprueba los estatutos de la "Compañía de Ferro-carril, almacenes y tierras de Yucan Limitada."

NOVIEMBRE 1.º.—Carta del Emperador á Ministro de Estado sobre las leyes, que en esta fecha se ejiden en la que dice que acabó el tiempo de legislar y comienza el de gobernar.

2. Derrota y muerte de Guzman por Sn Miguel de Alende. Este jefe habia sido indultado antes.

4. Función de estreno en el teatro de la corte á cargo del Sr. Zorrilla, se representó la 1.ª parte de B. Juan Tenorio.

6. Sale de Méjico la Emperatriz para Yuatán, la acompañan el Sr. Ministro Ramirez, los enviados á España y Bélgica, y el general Uruga. El Emperador la acompañó hasta Riofrio. Durante la ausencia de Ramirez queda encargado el despacho á D. José D. Ulibarri.

6. Derrota y muerte del coronel guerrille Gutierrez.

8. Por un decreto se ocupan por utilidad pública, las haciendas de S. José de Enmedio y de Abajo á Córdoba.

8. Decretos de Juarez: el uno prorroga su poderes presidenciales durante el estado de guerra; el otro destituye del cargo de presidente de la Corte de Justicia, y anda encausar á Gonzalez Ortega. Los acompaña una circar del ministro Lerdo, fundándolos.

9. Parta oficial del general Mejía de los sucesos de Matamoros. Escobedo con 3000 hombres y 19 piezas, ataca la plaza el 22 de Octubre; el 25 fué el mayor ataque; el 7 de Noviembre penetró por el rio un vapor de marinos franceses, el "Antonia" en auxilio, y los sitiadores se retiraron el 8. El comandante de la escuadra francesa en su parte da á Mejía el epíteto de admirable, y dice no encontrar otro. Las pérdidas del enemigo las calcula Mejía en 500 hombres. A las suyas da la cifra de 9 muertos y 26 heridos. El mismo Escobedo caminó hácia Monterey, defendida por el coronel Quiroga y atacó la ciudad desde el 22 hasta el 25; pero auxiliada la plaza por fuerzas del Saltillo y por el general Jeanningros que venia de Monclova, se retiraron dejando según el parte, 112 muertos y muchos heridos. Por la plaza 35 muertos, 18 heridos y 32 prisioneros. El mismo Jeanningros los alcanzó en el rio de Lerma y los derrotó, haciéndoles 100 muertos. El parte de esta última acción da á los imperiales 1 muerto y 10 heridos. Con la llegada de estos partes en los primeros dias de Diciembre, calmó la ansiedad de los imperialistas, y el relato abultado de los hechos con la toma de ambas ciudades que se daban por tomadas. Una conspiración para la entrega de un fuerte de Matamoros y el asesinato del general Mejía se descubrió, siendo los reos 2 americanos, el capitán Gholson y el teniente Burch. Con motivo del sitio de Matamoros el general Mejía y el jefe de la escuadra francesa Cloué, dirigieron reclamos al general de la orilla americana del rio, Weitzel, por los tiros dirigidos al vapor Antonia y auxilios prestados á Cortina y los asaltantes. El jefe americano contesta á Mejía con varios subterfugios y dice no puede impedir la simpatía por los liberales. A Cloué devuelve por irrespetuosa su comunicacion, y dice no tener tiempo ni ganas para entenderse con dos; y así solo contesta á Mejía á quien reconoce por jefe de la línea del Rio Grande. La ciudad de Matamoros regala una espada de honor al general Mejía.

12. Planta del ministerio de negocios extranjeros.

14. Decreto sobre nulidad de los contratos de Juarez.

14. Nombramiento del coronel de ingenieros D. J. M. Márquez, de Sub-secretario de guerra.

14. Motin de los trabajadores del camino de fierro en las cumbres de Maltrata, contra los contratistas, del que resultó muerto un Sr. Benigan.

16. Permiso á D. Rodrigo Rincon para una línea telegráfica de Lago á Aguascalientes.

17. Que se empleen en los monumentos de la Independencia, Iturbide y Guerrero, los cañones inútiles.

17. Recupacion de Victoria de Tamaulipas por el gefe D'Ornano.

16. Se reunió en la sala de cabildo municipal una junta convocada por el Ministro de Gobernacion, de los médicos mas distinguidos de la capital, para tratar de las prevenciones que hayan de tomarse contra el cólera, bien para impedirlo por cuarentenas u otros medios, bien para asistir á los enfermos en el caso de invasion. Varias sesiones tuvo dicha junta á presencia del Sr. Ministro, y en ellas acordó todo lo relativo. Los temores de invasion han crecido ó disminuido segun las noticias del exterior, desde su aparicion en Arabia y Egipto, en Europa y en las Antillas.

19. Decreto sobre terrenos nacionales: nadie, á excepcion del comisario imperial de colonizacion, podrá hacer concesiones.

19. Publica el Sr. Degollado una carta en Nueva York, sobre la permanencia del ejército francés en Méjico que cree es el sosten del imperio, y por esto los americanos insistent tanto en su retirada. Habla tambien del nombramiento del general Logan, para ministro de los Estados Unidos cerca de Juarez. De este nombramiento se ha hablado mucho en Méjico, y la prensa imperialista se ha manifestado muy alarmada.

20. Llegó á Méjico la celebrada cantatriz nuestra compatriota Ángela Peralta, precedida de una reputacion europea, y que conquistó en aquella parte del mundo el título de Ruiseñor megicano. El recibimiento fué entusiasta y espontáneo. Mas de 40 coches la aguardaron en la hacienda de los Portales, desde ahí vino en una carretela abierta tirada por cuatro caballos. En la garita la recibieron los alumnos de la Academia de S. Carlos, y otra multitud de personas que la acompañaron y muchas á pié con hachas.

22. Toma de Tapacoya por los austriacos, 2 oficiales de estos fueron muertos.

23. Carta del general Visario aceptando con agradecimiento el indulto imperial.

25. Junta de ministros é ingenieros presidida por el Emperador, para tratar del desagüe del Valle.

30. Deroga los acuerdos de la Regencia ó del Emperador, que se opongan á la ley de 14 de Setiembre de 1857 que suprimió la universidad.

DICIEMBRE 2. Nombramiento de los magistrados del Supremo Tribunal; presidente el Sr. D. Teodosio Lares. Siguen los de los otros tribunales.

4. Decreto: establece en el palacio un museo de historia natural arqueológica, é historia y una biblioteca formada de las de los conventos y universidad estinguidas.

5. El baron Neigre da parte que el día 1.º se sometió al imperio en Río Florido D. Manuel Ruiz, ex-ministro de Juarez y miembro de su corte de justicia, habiendo dirigido al mismo Juarez su protesta el 30 de Noviembre, contra los decretos que aquel expidió el 5 del mismo mes, prorogando su poder presidencial.

9. Circular; no se exijan por los curas servicios personales, ni contribuciones fuera del arancel á los indios.

11. Nombramiento de D. Luis Arroyo para subsecretario de negocios extranjeros.

11. Carta del Emperador al general Mejía, remitiéndole la gran Cruz del Águila Mexicana.

12. El general D. Vicente Rosas Landa, considerando pacificada la Huasteca, declara cesar el estado de sitio de Zaquitipan.

16. Ataca Régules á Maravatio y es rechazado.

18. Fueron aprehendidos el coronel Pico y un llamado el Chino Cirilo, á quienes se atribuyó intentos de asesinar al ministro de la guerra Peza.

18. Ley de Administracion de Justicia; introduce grandes novedades en este ramo, como son los tribunales colegiados para la 1.ª instancia, la distincion de tribunales de instruccion y de sentencia, los correccionales y municipales.

18. Tomó posesion de prefecto del Valle de Méjico, el general D. J. M. Gonzalez Mendoza. Con su actividad notoria se aplicó desde luego al desagüe y limpia de la ciudad: el Emperador visitó sus trabajos y lo autorizó ampliamente para este objeto.

18. Ley sobre compañías presidiales en Sonora, Chihuahua, Nuevo Leon y Coahuila.

18. Publicacion de la enmienda constitucional de los Estados-Unidos aboliendo la esclavitud.

19. Ley para la organizacion del ministerio público, en todos los tribunales y ramos civil y criminal.

20. Desembarca la Emperatriz en Veracruz de regreso de su viage á la península de Yucatan. En el tránsito de Méjico al puerto y de la citada península, fué objeto de fiesta su presencia y recibió mil ovaciones de las autoridades y pobla-

ciones. Ella por su parte correspondió impartiendo beneficios á los pueblos.

21. Carta del Emperador al Ministro Escudero, para que desde el 2 de Enero comience la revision del Código Civil bajo su presidencia y concurriendo el mismo Ministro y los Sres. Lacunza, Ramirez y Mendez.

21. Carta del Emperador al ministro Robles para la reforma de las Ordenanzas de Minería.

21. Ley para la organizacion de los notarios y escribanos públicos, le acompaña un arancel de derechos.

21. Protesta del general Gonzalez Ortega contra los decretos de Juárez, prorogando su presidencia.

22. Se recibió en Méjico el mensaje del presidente de los Estados Unidos: hay frases preñadas que indican la resolucion de defender el republicanismo en el continente nuevo.

22. El ministro Robles se queja al Emperador por la insercion calumniosa hecha en el Times de Lóndres, que la compañía constructora del ferrocarril ha gastado 350000 pesos en gastos secretos. S. M. le contesta satisfactoriamente. Por estos dias el Emperador repartió por conducto del Sr. Vértiz 1250 pesos á 25 familias muy pobres, que tenían que desocupar una casa de la Puerta Falsa de la Merced que amenazaba ruina.

23. Comunicacion del alcalde Municipal al prefecto Gonzalez Mendoza, manifestándole las obras y máquinas mandadas hacer por el Ayuntamiento, las que estaban á disposicion del mismo Prefecto, dando los buenos resultados que de ellas se prometian.

24. Planta de la Administracion de Rentas de San Juan del Rio.

24. Decreto tarifa de la guardia Municipal.

24. Decreto: concede al Sr. Zangronis privilegio para un ferrocarril de Puebla á Veracruz, pasando por Jalapa y Perote.

25. Ley sobre amnistias é indultos, quien y modo de concederlos.

27. Se abrió el consejo de guerra francés, presidido por el coronel Huguenev, para juzgar á los zuavos que el 28 de Octubre en la Martinica de viage para Méjico, escitados por el alcohol cometieron desórdenes y se batieron con la guarnicion. Al llegar á Méjico fueron reducidos á prision y encausados. Los defensores son los Sres. Gambú y Binel. El 29 falló el Consejo condenando á 6 á muerte, 25 á diversas penas y 4 fueron absueltos. Los 6 primeros ocurrieron á Na-

poleon III en demanda de indulto, los demas fueron degradados y entregados á los gendarmes para cumplir sus destinos.

28. Sale el Emperador de Méjico para encontrar á su esposa.

30. Ley sobre la profesion de abogados.

1866.

ENERO 1.º y 6.—Instalacion del nuevo Ayuntamiento de eleccion popular y de los nuevos tribunales. Entra tambien á principios de año, de Alcalde Municipal, D. Ignacio Triqueros.

1.º Edicto del Sr. Arzobispo de Méjico, sobre los preparativos y ejecucion de su visita diocesana: hay notable en él la prohibicion de música profana, en los templos adornos de espejos, macetas, animales, flores de papel, frutos, colocar nada sobre la mesa de altar, aun el guarda-polvo, excepto atriles, palabrero y tercerilla durante la misa. Acompaña una instruccion Pastoral sobre el Sacramento de la Confirmacion.

2. SS. MM. llegaron á Chalco y se fueron á Xochimilco por agua, de ahí van á Cuernavaca para visitar la célebre gruta de Cacahuamilpa.

2. Temblor de tierra en Méjico, fué ligero pero se sintió muy fuerte y causó varios estragos en los departamentos de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

2. Carta del general Weitzel á Mejía sobre 17 prisioneros liberales, en que dice no permite sean pasados por las armas. Mejía contesta dignamente, que es extraño que unos bandidos hallen proteccion en el mundo civilizado, y mas extraño que el gefe americano se entrometa en negocios de Méjico; y concluye, que no responderá otra comunicacion semejante y no obedecerá mas que á su gobierno.

5. Fué asaltada Bagdad, poblacion inmediata á Matamoros, por cosa de 1000 negros procedentes de los Estados Unidos al mando de su coronel Reed, y un general Crawford; la guarnicion de 200 hombres fué arrollada, el general Weitzel mandó para contener el desórden otros 150 negros del ejército regular, los que lo aumentaron juntándose á los anteriores. Los escesos fueron inauditos de asesinatos y violacion de mugeres; á un francés llamado Roque lo mataron, despues de haber presenciado el ultraje de su esposa. El saqueo fué total hasta de los objetos mas insignificantes, de modo que fué mudada Bagdad al otro lado del rio. El general

ciones. Ella por su parte correspondió impartiendo beneficios á los pueblos.

21. Carta del Emperador al Ministro Escudero, para que desde el 2 de Enero comience la revision del Código Civil bajo su presidencia y concurriendo el mismo Ministro y los Sres. Lacunza, Ramirez y Mendez.

21. Carta del Emperador al ministro Robles para la reforma de las Ordenanzas de Minería.

21. Ley para la organizacion de los notarios y escribanos públicos, le acompaña un arancel de derechos.

21. Protesta del general Gonzalez Ortega contra los decretos de Juárez, prorogando su presidencia.

22. Se recibió en Méjico el mensaje del presidente de los Estados Unidos: hay frases preñadas que indican la resolucion de defender el republicanismo en el continente nuevo.

22. El ministro Robles se queja al Emperador por la insercion calumniosa hecha en el Times de Lóndres, que la compañía constructora del ferrocarril ha gastado 350000 pesos en gastos secretos. S. M. le contesta satisfactoriamente. Por estos dias el Emperador repartió por conducto del Sr. Vértiz 1250 pesos á 25 familias muy pobres, que tenían que desocupar una casa de la Puerta Falsa de la Merced que amenazaba ruina.

23. Comunicacion del alcalde Municipal al prefecto Gonzalez Mendoza, manifestándole las obras y máquinas mandadas hacer por el Ayuntamiento, las que estaban á disposicion del mismo Prefecto, dando los buenos resultados que de ellas se prometian.

24. Planta de la Administracion de Rentas de San Juan del Rio.

24. Decreto tarifa de la guardia Municipal.

24. Decreto: concede al Sr. Zangronis privilegio para un ferrocarril de Puebla á Veracruz, pasando por Jalapa y Perote.

25. Ley sobre amnistias é indultos, quien y modo de concederlos.

27. Se abrió el consejo de guerra francés, presidido por el coronel Huguenev, para juzgar á los zuavos que el 28 de Octubre en la Martinica de viage para Méjico, escitados por el alcohol cometieron desórdenes y se batieron con la guarnicion. Al llegar á Méjico fueron reducidos á prision y encausados. Los defensores son los Sres. Gambú y Binel. El 29 falló el Consejo condenando á 6 á muerte, 25 á diversas penas y 4 fueron absueltos. Los 6 primeros ocurrieron á Na-

poleon III en demanda de indulto, los demas fueron degradados y entregados á los gendarmes para cumplir sus destinos.

28. Sale el Emperador de Méjico para encontrar á su esposa.

30. Ley sobre la profesion de abogados.

1866.

ENERO 1.º y 6.—Instalacion del nuevo Ayuntamiento de eleccion popular y de los nuevos tribunales. Entra tambien á principios de año, de Alcalde Municipal, D. Ignacio Triqueros.

1.º Edicto del Sr. Arzobispo de Méjico, sobre los preparativos y ejecucion de su visita diocesana: hay notable en él la prohibicion de música profana, en los templos adornos de espejos, macetas, animales, flores de papel, frutos, colocar nada sobre la mesa de altar, aun el guarda-polvo, excepto atriles, palabrero y tercerilla durante la misa. Acompaña una instruccion Pastoral sobre el Sacramento de la Confirmacion.

2. SS. MM. llegaron á Chalco y se fueron á Xochimilco por agua, de ahí van á Cuernavaca para visitar la célebre gruta de Cacahuamilpa.

2. Temblor de tierra en Méjico, fué ligero pero se sintió muy fuerte y causó varios estragos en los departamentos de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

2. Carta del general Weitzel á Mejía sobre 17 prisioneros liberales, en que dice no permite sean pasados por las armas. Mejía contesta dignamente, que es extraño que unos bandidos hallen proteccion en el mundo civilizado, y mas extraño que el gefe americano se entrometa en negocios de Méjico; y concluye, que no responderá otra comunicacion semejante y no obedecerá mas que á su gobierno.

5. Fué asaltada Bagdad, poblacion inmediata á Matamoros, por cosa de 1000 negros procedentes de los Estados Unidos al mando de su coronel Reed, y un general Crawford; la guarnicion de 200 hombres fué arrollada, el general Weitzel mandó para contener el desórden otros 150 negros del ejército regular, los que lo aumentaron juntándose á los anteriores. Los escesos fueron inauditos de asesinatos y violacion de mugeres; á un francés llamado Roque lo mataron, despues de haber presenciado el ultraje de su esposa. El saqueo fué total hasta de los objetos mas insignificantes, de modo que fué mudada Bagdad al otro lado del rio. El general

Clark vino de Brazos de Santiago, y ha mandado hacer una averiguacion del crimen, jurando el castigo de los culpables. El marqués de Montholon á nombre de la Francia dirigió su protesta al gobierno de Washington. Los filibusteros siguieron ocupando á Bagdad, hasta que saliendo de Matamoros el teniente coronel Kodolisch lo evacuaron el 25 sin tirar un tiro y llevándose su artillería y material. Crawford ha sido preso de órden del general Grant y conducido á la cárcel de Nueva-Orleans, de la que logró evadirse.

7. Ataque frustrado sobre Tehuantepec.

8. Entraron en Chapultepec los Emperadores, volviendo de su escursión por la noticia de la muerte del rey Leopoldo, padre de la Emperatriz. Por esta razon se quitaron los arcos y demas preparativos que se hacian en Méjico para recibirlos. El luto de la corte durará tres meses; los teatros se cerrarán por tres dias por disposicion del Ayuntamiento.

8. Es proclamado en Roma obispo in partibus de Legione y auxiliar de Morelia el Sr. D. J. Ignacio Arciga, cura de Guanajuato.

8. Concesion de privilegio á D. Numa Donsdebes y sócios para construir un camino de fierro de Puebla, hasta encontrar la via navegable del Mexcala al Pacifico.

9. Convenios para la pacificacion de la Huasteca entre el general Rosas Landa y coronel Martinez.

11. Planta de la Administracion de Rentas de Puebla.

11. Naufragio de la canoa "Manuelita" que navegaba del Carmen á Tabasco, en la que perecieron 17 personas.

12. El general Mendez publica en los periódicos, que en sus expediciones militares ha hallado por Zitacuaro y Tiripitico, unos placeres de oro que pueden formar "la California de Michoacan."

13. Decreto; que el cuerpo médico austro-belga se refunda en el mejicano.

Por estos dias se publican en Méjico varios documentos del general Santa-Anna, solicitando la monarquía estrangera, aprobando la designacion del Archiduque Fernando Maximiliano, felicitando á éste y ofreciéndole sus homenajes.

14. Ocupacion, por capitulacion, de Papantla, por fuerzas austro-mexicanas, despues de la accion de Aguadulces.

15. Audiencia de duelo en palacio á las ocho de la noche, asisten la corte y autoridades. El Ministro de Estado arengó á SS. MM. El Emperador contestó en un sentido discurso, prometiendo al pais seguir las huellas del difun-

to monarca, que se encontró en circunstancias semejantes á las suyas cuando su advenimiento al trono de Bélgica. Se levanta contra las calumnias de que ha sido objeto en Méjico y en el estrangero, hasta suponer que la Emperatriz olvidando su deber se iba á Europa: muestra su adhesion á las costumbres democráticas de los mejicanos, y promete al fin salvar el honor que Méjico ha puesto en sus manos.

15. Consejo de guerra para juzgar al coronel Ramirez de Arellano, acusado de falta de respeto al Ministro de la Guerra en el folleto que publicó, titulado: "La ley de 12 de Octubre último, sobre responsabilidad ministerial." El 17, despues de una larga y bien trabajada defensa, hecha y pronunciada por el mismo reo, fué condenado á 3 años de castigo, de la cual apeló al Consejo de revision. Para éste fué nombrado presidente el marqués de Rivascacho y comisario el coronel Colina, y el 27 de Enero confirmó la primera sentencia.

18. Decreto de autorizacion á D. Manuel Lacunha Reis, para formar una sociedad en Comandita para la explotacion de Mitlatoyuca y Amixtlan en Huauchinango, introduciendo 8000 colonos portugueses.

19. Exposicion del Ministro de Instruccion pública al Emperador, sobre plan de estudios: el 27 se publica la ley y su reglamento; grandes novedades se introducen en este asunto. Se cierra la clausura para los jóvenes de menos de 18 años. Se establecen liceos y colegios para la instruccion graduada de los alumnos. Se aumentan los años de cursos y las materias de enseñanza. La instruccion religiosa se encarga á los sacerdotes, y los actos de esta especie quedan suprimidos en los establecimientos, y para los católicos solo se exigen tres comuniones al año y la misa de dias de fiesta y juéves.

19. Circular del Ministerio de Gobernacion á los prefectos, recomendándoles varios puntos de observancia legal para el buen gobierno y pidiéndoles informes sobre la misma materia.

20. Convocatoria del Ministerio de Fomento, á compañías nacionales ó extranjeras para el desagüe y canalizacion del Valle de Méjico.

20. Carta del Emperador á Larrea remitiéndole su retrato y el de la Emperatriz para el Tribunal Supremo que este Señor le habia pedido.

20. Decreto: establece en Leon una contribucion de tres al millar sobre fincas para alojamientos militares.

22. Reglamento de los ministros ejecutores.

22. Al abrirse las cámaras francesas, el Emperador dijo tocaba á su término la expedición mejicana, por lo cual estaba en arreglos con el de Méjico; que la Francia y los Estados-Unidos se entenderían sin comprometer su dignidad. Este discurso causó sensación en Méjico.

23. Reglamento de los ageates de negocios.

24. Ley reglamentando todo lo concerniente á las cárceles.

25. Ataca Régules á Temascaltepec: el comandante Muñoz se retira por falta de parque y la plaza es tomada; se dijo de saqueo y otros horrores.

27. El director del desagüe, Garay, da parte de que al escavar para el dique de Culhuacan, se encontraron cráneos, urnas cinerarias y otros objetos arqueológicos.

27. Salen SS. MM. para Cuernavaca.

27. Se estrenó en el teatro imperial la magnífica partitura del joven maestro mejicano D. Melesio Morales, titulada: "Ildegonda." Es rica en armonía y muy aplaudida por los inteligentes; su ejecución no dejó que desear.

28. Decreto: rebaja de derechos á los artículos importados en Yucatan.

28. Derrota de Régules por Mendez en la Palma; quedaron 600 á 700 prisioneros.

28. Autorización á D. Jorge L. Hammeken, para abrir un canal para el comercio de comunicación en el de Chalco y el de S. Lorenzo ó Garay, hasta la garita de S. Lázaro.

29. Motín en Pachuca acandillado por Cano, que estaba allí preso bajo su palabra y sometido á un juicio. Salió de allí y fué alcanzado y batido en S. Felipe del Obraje. Huyendo solo despues fué aprehendido en Ixtlahuaca. Grandes esfuerzos se hicieron por conseguir su indulto, pero al fin fué ejecutado en Toluca el 21 de Enero.

29. Fué el beneficio de la Srita. Peralta, extraordinariamente concurrido. Se leyó en el teatro una carta del Emperador manifestando no poder concurrir por su luto y regalando á la actriz unos ricos aretes y nombrándola cantarina de cámara. El error ha hecho en la temporada esta excelente artista y muy merecido, pues la dulzura de su voz ha excedido lo que se esperaba, y la coloca al nivel de las mas celebradas. En un comunicado suscrito por un señor X, se trata de deprimir su mérito, pero toda la prensa nacional ha salido en su contra, y ha sufrido el anatema de toda la sociedad, así inteligentes como no, pues que se trata de cuestion de gusto en que la generalidad es el único juez competente. La poesia, la arquitectura y demas bellas artes, han tributado su home-

naje á la artista. Despues por una suscripcion voluntaria se le regaló una corona de oro y piedras y la ópera "Los Puritanos," su favorita, encuadrada y adornada de plata ambas cosas, así como sus cajas, de un trabajo esquisito.

29. Renuncia del Sr. Cesar de Sub-secretario de Hacienda.

29. Decreto: que se abone doble sueldo á los prefectos y sub-prefectos por el tiempo que dure su visita.

29. El Emperador ordena socorrer y proporcionar habitación á los vecinos de la incendiada poblacion de Altata en Tehuantepec.

30. Permiso á Kieffer para establecer líneas telegráficas de Querétaro á San Luis y Morelia.

30. Dispone el gobierno que en artículo de muerte se puede contraer el matrimonio eclesiástico antes que el civil, quedando obligado el párroco á dar parte.

31. Carta del Emperador al Ministro Artigas para que se abran provisoriamente dos colegios internos, por haberse pronunciado la opinion en contra de su supresion.

31. El Sub-secretario de Fomento D. Francisco Jimenez, queda encargado del despacho por ausencia del ministro.

FEBRERO 3.—Disposiciones del Ministerio de Gobernacion sobre la epizotia del ganado ovino.

3. Permiso á los Sres. Kimball y Keilh para vias férreas urbanas en Puebla.

4. Vuelve el Emperador quedándose la Emperatriz en Cuernavaca.

6. Decreto, contribucion de 6 al millar de alojamientos en Orizava.

6. Pacificacion de la sierra de Zacapoastla por convenios.

Llegó el conde Bombelles de regreso de Europa y trae el escudo del Emperador Moctezuma, y una carta autógrafa de Cortés á Carlos V, sobre la conquista, antigüedades importantes, que remite el Emperador de Austria al de Méjico.

10. Decreto: manda practicar un empadronamiento de fincas urbanas y establecimientos de comercio é industria. Por otro se nombra al Sr. Le Maistre para la direccion del empadronamiento.

10. Decreto sobre derechos de internacion y contrarregistro.

10. Decreto sobre direccion de aduanas.

10. Planta de las aduanas maritimas del Golfo.

11. Vuelve el Emperador á Cuernavaca.

12. Decreto sobre uniforme de farmacéuticos militares.

17. Extension de derechos de gran sello y papel sellado á los inmigrantes.

19. Los disidentes atacan á Tlaxcala y se llevan preso al general Ormaechea comandante de la plaza, y despues lo soltaron.

20. Derrota Mendez á los disidentes en Uruapan, haciéndoles 400 prisioneros. El general ha sido condecorado en el grado de oficial de la legion de honor, por Napoleon III.

20. Eseepeion á los médicos inmigrantes de exámen solo para las colonias.

21. Derrota de disidentes por las fuerzas de Arco en la Piedad.

23. Derrota y muerte del famoso guerrillero Mendez en Tantoyuca.

23. Muere repentinamente el Sr. Langlais, de un derrame cerebral atestigüado por la autopsia. A sus funerales verificadas en Catedral el 27, asistieron los ministros y empleados del gabinete del Emperador por su mandato. Se dice que el difunto trabajó asiduamente en el plan de hacienda que tenia bastante adelantado, y que esto ocasionó su muerte.

25. Se inaugura el camino de fierro de Chalco, hasta Mixcoac.

26. Reglamento de incendios expedido por el Ministerio de gobernacion.

Por estos dias se ha ocupado la atencion pública y la prensa, sobre el discurso del Emperador de los franceses en 22 de Enero, al abrir las sesiones del cuerpo legislativo, en que anuncia el término de la expedicion mexicana y salida de las tropas de Méjico. El mariscal Forey se opone en el senado.

MARZO 19.—Derrota y muerte del coronel Briant en Parras. En parte de los liberales constan 10 muertos por ellos, 11 por sus contrarios y prisioneros 81.

3. Nombramientos de ministros. Guerra, el general D. J. M. Garcia, que tomó posesion el 5 de Abril. A Escudero se le agregan instruccion pública y cultos. Gobernacion y Estado, D. José Salazar Ibarregui que tomó posesion el 18. Fomento, D. Francisco Somera. Hacienda, se le agrega á Castillo D. Martin. Por estos dias tambien fué removido de la Plenipotencia de Francia el Sr. Hidalgo que habia venido á Méjico y cuya venida fué objeto de tantas interpretaciones. El Sr. Hidalgo se volvió á Francia en carácter privado. El general Almonte le sustituye.

4. Fué asaltada la diligencia en que iban para Veracruz

los enviados belgas que vinieron á cumplimentar á SS. MM. El baron D'Huart quedó muerto, y herido el general Fourny. El Emperador salió con una escolta inmediatamente á Riofrio, á ver si conseguia la aprehension de los malhechores. El entierro del baron se verificó en S. Gerónimo y asistieron los Emperadores. Tuñon Cañedo aprehendió á algunos que sospechó ser los autores del crimen, mas juzgados por la Corte Marcial presidida por el Sr. Coronel Reyes, despues de oida la defensa del Sr. Ortega que es una buena pieza forense, y no resultando nada probado los absolvió. En seguida fueron presos otros por el Prefecto de Chalco, que tambien resultaron inculpables, al menos del delito de que se trata.

8. Se nombra Ministro de la Casa Imperial á Castillo, y de Estado interin, al Sub-secretario D. J. Dolores Ulibarri.

9 y 10. Cartas imperiales á Uruga y Garcia para la organizacion del ejército.

10. Circular del ministerio de gobernacion sobre presupuestos municipales.

12. Derrota de Garza por Dupin.

12. Se abre el consejo de guerra presidido por el marqués de Rivascacho, para conocer de la ruidosa causa del general Peña, Prefecto y Comandante de Tula, y cómplices acusados de peculado y otros delitos. El 19 terminó el consejo pronunciando un fallo ambiguo, y la separacion del comisario imperial coronel Abella. El ministerio manda abrir de nuevo los debates para el 4 de Abril; se nombra nuevo presidente al general D. Florencio Villareal.

Tambien han llamado la atencion las causas de D. Florentino Mercado por riña é insultos al coronel Lamadrid. La de D. Vidal Castañeda por irrespetuosidad al Presidente del tribunal, Lic. Flores Heras; y la de Pico ya citada que terminó por absolucion.

15. Carta del Emperador al intendente de la lista civil de su casa, reduciendo para ejemplo de economias, á 500,000 pesos el sueldo de 1,500,000 que le habia asignado la regencia.

19. Derrota de Régules por Aymard.

22. Fuerte incendio en la calle de San Agustin, en que se consumió totalmente el circo de Chiarini, una fábrica de gas, y estuvo en riesgo un depósito de algodón.

23. Reglamento para el cobro de derechos de Aduanas.

25. Circular del ministerio de gobernacion, sobre ereccion de nuevos municipios.

30. Eclipse total de luna: en este mes han tocado dos ple-

milunios y ninguno en Febrero, lo que en sentir de algunos periódicos, es suceso único en la historia cosmográfica.

ABRIL 1º.—Derrota Lozada á Corona haciéndole mas de 200 muertos, entre ellos algunos gefes; perdiendo él 53 muertos y 64 heridos.

4. Tomaron los liberales á Hermosillo, y dice el parte que saquearon y cometieron desórdenes, y que luego vinieron los imperiales y los derrotaron. De las matanzas y robos se ha hablado en los periódicos, ponderándolos á un grado atroz, pues se dice que hasta los niños fueron víctimas.

5. Permisó al Sr. Kieffer, para líneas telegráficas hasta Guadalajara.

5. Decreto: remuneración á los denunciantes de bienes y créditos pertenecientes á la Hacienda pública.

6. Carta del Emperador al Ministro Escudero, para que invite á los obispos de Zamora y Chilapa, á la erección de seminarios en sus diócesis.

6. Nombramiento de Sub-secretario de Gobernacion D. Joaquin Noriega.

7. Carta imperial para que se nombre una comision que traduzca las memorias de la Sociedad de Mineros de Freyberg, para beneficiar los metales argentíferos rebeldes.

7. Nombramiento: Sub-secretario de guerra el general D. J. M. Velazquez de la Cadena.

8. Autorizacion al Sr. Salazar Parregui, para establecer una colonia en la hacienda de Becerra, de su propiedad.

10. Solemne distribucion de premios hecha por el Emperador en Palacio, á los alumnos de los colegios nacionales.

10. Por el informe del consejo de beneficencia dado por la Emperatriz, se sabe el monto de la suscripcion para socorrer las desgracias de la inundacion, que aborda á 33,231 pesos, y aun no estaba cerrada.

21. Circular: suprime oficinas de colonizacion y tierras.

22. Murió en Méjico el gobernador de la Luisiana Mr. Allen, refugiado aquí despues de la pérdida del Sur, y que escribía el "Mexican Times".

27. Decreto autorizando al Ministro de Fomento para llevar á cabo el proyecto de desagüe general del Valle, formado en 1848 por el ingeniero americano Smith; aumentando para esto las contribuciones municipales.

27. Derrota de Cortina por Olvera.

28. Fué traída á Méjico por el Ayuntamiento, la Imágen de Nuestra Señora de los Remedios. Al día siguiente se le

hizo una funcion solemne en la Catedral, y continuó en el mes siguiente visitando las iglesias donde se celebraba el Mes de María. Las funciones religiosas fueron muy concurridas, y se escitó en alto grado la piedad de los mejicanos y su devocion proverbial á la Madre de Dios.

30. Reglamento para la provision de becas de gracia en los colegios.

MAYO 6. Rechazo de disidentes en Guadalupe de Nuevo-Leon.

6. Decreto: ningun periódico político se establezca sin permiso de la autoridad.

7. Carta del Emperador al general Uruga, sobre condecoraciones y ascensos militares.

11. Reglamento del consejo general de beneficencia.

21. Carta del Emperador al Ministro de gobernacion, sobre remedio á la carestia de viveres, especialmente de carnes.

21. Informe del Sr. Lacunza, Director de Hacienda, sobre el estado de ésta, muy estenso y notable; propone en él algunas medidas para cubrir el déficit.

25. Ataque dado al Fresnillo, rechazado por el capitán Vincens.

26. Decreto: contribucion sobre fincas, su reglamento se expidió el 3 del siguiente.

26. Decreto: autoriza al Sr. Luton para formar una sociedad de almacenaje y venta en almoneda.

28. Combate cerca de Acapulco entre el vapor francés Lucifer y guarnicion, contra un tal Chano que se supone muerto en la acción.

29. Muerte del general Wenfel Scott en West-Point, á los 80 años de edad, notable por haber sido el gefe de la expedicion americana á Méjico, en 47.

30. Decreto: autorizacion á Loosey para establecer vapores-correos entre Veracruz y Nueva-Orleans.

31. Decreto: que los sellos del correo lleven el busto del Emperador.

31. El general Brown da al general Mejía seguridades sobre la neutralidad de los Estados-Unidos, en la lucha intestina de Méjico.

JUNIO 6.—Permiso dado al puerto del Angel en Oaxaca, para admitir 4 ó 5 buques.

6. Permiso á inmigrantes para que puedan vender terrenos.

7. Cumpleaños de la Emperatriz é inauguracion del cami-

no de fierro de Chalco hasta San Angel, (asistieron SS. MM.) y de la casa de Maternidad fundada por la Emperatriz.

13. Carta del Emperador al Ministro de Gobernacion, sobre la casa de correccion del Tecpan.

15. Decreto: planta de las aduanas del Pacifico.

15. Decreto: suprime el ministerio de Estado.

16. Ley sobre organizacion del servicio de sanidad militar.

18. Desgracia ocurrida en los trenes del camino de Chalco en la alberca Pane, ocasionada por el choque de la máquina; resultó un muerto y 10 heridos. El Emperador en persona fué inmediatamente á la Diputacion á ver los heridos y tomar providencias, entre ellas la de un donativo de 500 pesos á los enfermos y sus familias. En el mismo dia le escribe al Ministro Semera para que ponga un interventor y que se practique averiguacion judicial.

20. Bautismo en Palacio de un niño del mariscal Bazaine que apadrinaron SS. MM.: despues de esto salió el mariscal para San Luis.

20. Ley sobre arreglo del consejo y establecimientos de beneficencia.

20. Decreto sobre concesiones á los militares extranjeros que hayan concluido, y se queden de colonos.

26. Indulto de Ramirez Arellano.

26. Ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento.

26. Decreto sobre perjuicios ocasionados por los animales en los campos y sembrados.

29. Decreto: exime de pasaportes á los entrantes y salientes al Imperio.

Decreto: presupuestos para el año de 66. Del ministerio de negocios extranjeros, 182,045 pesos: de gobernacion, 392,536: de justicia, 892,536 pesos 71 cs.: de instruccion pública y cultos, 273,561: fomento, 859,293: guerra, 4,395,709: hacienda, 14,044,563.

La atencion pública ha estado absorbida en este último mes sobre la capitulacion de Matamoros. Sobre las comunicaciones cambiadas entre los gobiernos de los Estados Unidos y Francia, las del primero anunciando su desagrado y sus malas intenciones sobre el Imperio; y las del segundo asegurando la retirada de las tropas expedicionarias en tres plazos, de los que el primero será Noviembre, y los otros dos en el año siguiente. En el mismo sentido de terminacion de auxilios á Méjico, están concebidas las del gobierno francés al Emperador de Méjico. Por las insinuaciones de los mismos Esta-

dos-Unidos á la Anstria, ésta disolvió el cuerpo de enganeados para Méjico, próximo á embarcarse en Trieste. Mil conjeturas igualmente se hacen sobre la venida del general Santa-Anna al Norte, de su manifiesto y de su correspondencia interceptada, la que dió lugar á algunas prisiones y destierro de las personas á Yucatán. La Emperatriz salió apresuradamente para Francia, y todo el mundo espera un buen resultado de su viaje. "Dios salve á la nacion."

A V I S O S .

COLEGIO

De enseñanza primaria y secundaria de niñas, situado en la casa número 5 del callejon del Espíritu Santo, dirigido por Doña Higinia Galvan; se enseña en él:

RAMO PRIMARIO.

A leer, escribir letra inglesa ó española, doctrina cristiana por el catecismo del padre Ripalda, corregido por el padre Arrillaga y aprobado por el Ilmo. Sr. Garza: gramática castellana en sus cuatro partes, por la que escribió en verso el padre San Vicente, ó en prosa por la del nuevo Quiros: historia sagrada, aritmética teórico-práctica, costura, bordados en blanco, al pasado, al tambor y en caneva.

RAMO SECUNDARIO.

Bordados de oro, seda, felpilla y relieve—Flores artificiales, ó de mano—Tejidos de aguja y de gancho—Dibujo al natural y de paisaje—Pintura á la aguada, al óleo, al pastel y en vidrio imitando la concha.—Idioma francés—Música de piano y canto.—Geografía é historia.

En este colegio, á mas de las niñas externas, se admiten pensionistas ó pupilas—Los precios serán convencionales, pero cómodos.

no de fierro de Chalco hasta San Angel, (asistieron SS. MM.) y de la casa de Maternidad fundada por la Emperatriz.

13. Carta del Emperador al Ministro de Gobernacion, sobre la casa de correccion del Tecpan.

15. Decreto: planta de las aduanas del Pacifico.

15. Decreto: suprime el ministerio de Estado.

16. Ley sobre organizacion del servicio de sanidad militar.

18. Desgracia ocurrida en los trenes del camino de Chalco en la alberca Pane, ocasionada por el choque de la máquina; resultó un muerto y 10 heridos. El Emperador en persona fué inmediatamente á la Diputacion á ver los heridos y tomar providencias, entre ellas la de un donativo de 500 pesos á los enfermos y sus familias. En el mismo dia le escribe al Ministro Semera para que ponga un interventor y que se practique averiguacion judicial.

20. Bautismo en Palacio de un niño del mariscal Bazaine que apadrinaron SS. MM.: despues de esto salió el mariscal para San Luis.

20. Ley sobre arreglo del consejo y establecimientos de beneficencia.

20. Decreto sobre concesiones á los militares extranjeros que hayan concluido, y se queden de colonos.

26. Indulto de Ramirez Arellano.

26. Ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento.

26. Decreto sobre perjuicios ocasionados por los animales en los campos y sembrados.

29. Decreto: exime de pasaportes á los entrantes y salientes al Imperio.

Decreto: presupuestos para el año de 66. Del ministerio de negocios extranjeros, 182,045 pesos: de gobernacion, 392,536: de justicia, 892,536 pesos 71 cs.: de instruccion pública y cultos, 273,561: fomento, 859,293: guerra, 4,395,709: hacienda, 14,044,563.

La atencion pública ha estado absorbida en este último mes sobre la capitulacion de Matamoros. Sobre las comunicaciones cambiadas entre los gobiernos de los Estados Unidos y Francia, las del primero anunciando su desagrado y sus malas intenciones sobre el Imperio; y las del segundo asegurando la retirada de las tropas expedicionarias en tres plazos, de los que el primero será Noviembre, y los otros dos en el año siguiente. En el mismo sentido de terminacion de auxilios á Méjico, están concebidas las del gobierno francés al Emperador de Méjico. Por las insinuaciones de los mismos Esta-

dos-Unidos á la Anstria, ésta disolvió el cuerpo de enganchados para Méjico, próximo á embarcarse en Trieste. Mil conjeturas igualmente se hacen sobre la venida del general Santa-Anna al Norte, de su manifiesto y de su correspondencia interceptada, la que dió lugar á algunas prisiones y destierro de las personas á Yucatán. La Emperatriz salió apresuradamente para Francia, y todo el mundo espera un buen resultado de su viaje. "Dios salve á la nacion."

A V I S O S .

COLEGIO

De enseñanza primaria y secundaria de niñas, situado en la casa número 5 del callejon del Espíritu Santo, dirigido por Doña Higinia Galvan; se enseña en él:

RAMO PRIMARIO.

A leer, escribir letra inglesa ó española, doctrina cristiana por el catecismo del padre Ripalda, corregido por el padre Arrillaga y aprobado por el Ilmo. Sr. Garza: gramática castellana en sus cuatro partes, por la que escribió en verso el padre San Vicente, ó en prosa por la del nuevo Quiros: historia sagrada, aritmética teórico-práctica, costura, bordados en blanco, al pasado, al tambor y en caneva.

RAMO SECUNDARIO.

Bordados de oro, seda, felpilla y relieve—Flores artificiales, ó de mano—Tejidos de aguja y de gancho—Dibujo al natural y de paisaje—Pintura á la aguada, al óleo, al pastel y en vidrio imitando la concha.—Idioma francés—Música de piano y canto.—Geografía é historia.

En este colegio, á mas de las niñas externas, se admiten pensionistas ó pupilas—Los precios serán convencionales, pero cómodos.

NUEVA TLAPALERIA

Puente de Santo Domingo numero 8.

En este nuevo establecimiento, ademas de los efectos propios del ramo, se encuentran varios objetos de ferreteria, sederia y perfumeria de superior clase y á precios infimos.

Agua de la florida legitima de Kempf.—Agua romana para limpiar y hermosear el cutis.

A las personas de fuera de la Capital, que gusten hacer sus pedidos, se les servirá con eficacia y comodidad.

EN LA LIBRERIA DE GALVAN, SITUADA
EN EL INTERIOR DE LA CASA NUMERO 5
DEL CALLEJON DEL ESPIRITU SANTO,
SE HALLA DE VENTA LO SIGUIENTE.

LIBRO PARA EL ADVIENTO.

OFICIO DIVINO DE LA NOCHE DEL NACIMIENTO DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,

Con inclusion de las tres misas que celebra la iglesia en esta festividad, puesto en castellano; precedido de una explicacion del Adviento y de su mística, y de unos ejercicios espirituales para los cuatro domingos que abraza este santo tiempo, y de una nueva novena de las posadas de los Divinos Peregrinos.

El mérito de la obra que anunciamos, consiste esencialmente, en ser el oficio y misas que contiene el mismo que reza la Iglesia, á estilo del de la Semana Santa, y nadie duda del gran merito y respetuosidad de estos rezos. Tambien se ha procurado que los ejercicios de Adviento y novena, sean una obra mejor trabajada que ninguna de las comanes que se conocen; ella contiene para los ejercicios, los evangelios de los cuatro domingos de Adviento con lecciones, meditaciones y preces

para la mañana y la tarde, y esto le hace ser de mucha utilidad para el comun de los fieles, para las comunidades religiosas, para las parroquias y demas iglesias donde se tengan estos santos ejercicios, é igualmente para las familias en sus casas. por no poder asistir á la iglesia: puede servir tambien este libro como ordinario de la misa solo, para el uso diario. La novena está compuesta sobre las principales virtudes de Nuestra Señora, inspiradas por su Santísimo Hijo, é imitadas por Señor San José.

El libro de que hablamos contiene de impresion 320 páginas en 18^o, de las cuales la mitad es de letra grande, es decir, la parte que abraza los maitines y la primera misa, con todo el ordinario de ella, para poder ser leído con facilidad, en la iglesia á la luz de las velas. Por concluir la venta de los pocos ejemplares que quedan de este libro, se le ha bajado el precio; así es que, habiéndose dado antes á un paso en pasta fina, ahora en iguales términos se vende á..... 0 6

El mes de Noviembre, en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Con este título se publicó hace algun tiempo, un libro en italiano, el cual traducido al castellano y añadido de otras prácticas piadosas y de la novena de las Animas, tomadas de la obra titulada: ANCORA DE SALVACION, escrita por el Padre Mach, se ofrece al público en un tomo de á 8^o con mas de quinientas páginas de impresion y encuadernado á la holandesa, al precio de..... 0 6

El Mes de Maria, ó el mes de Mayo consagrado á Maria Santisima, con la practica de varios actos de virtud, que como un ramillete de flores pueden ofrecer los fieles á la Santisima Virgen en las iglesias, ó en sus casas. 1 tomo 8^o encuadernado á la holandesa..... 0 3

Prontuario alfabetico de administracion de justicia, y organizacion de tribunales, ó sea la ley de 18 de Diciembre de 1865, (sobre administracion de justicia, en la actualidad vigente) puesta en forma de Diccionario, para facilitar su manejo á todo el que tenga que promover derechos ante los tribunales. Un cuaderno en 4^o..... 0 3

CATECISMO DE URBANIDAD civil y cristiana... 0 1

OBLIGACIONES DEL AYUDANTE DE LA MISA.—Contiene una estensa descripción del modo de ayudar la misa rezada, las ceremonias de los acólitos en la cantada de un solo padre y de tres, tanto en las comunes como en las de difuntos y entierros. Las reglas que debe observar una corporación en la asistencia de la misa cantada y asistencia á visperas: instrucción sumamente necesaria para uniformar esta práctica, prescrita en las Rúbricas del Misal Romano: un cuadernito de 32 páginas..... 0 0½

EXPLICACION HISTORICA, LITERAL Y DOGMATICA DE LAS ORACIONES Y CEREMONIAS DE LA SANTA MISA, según los autores antiguos y los monumentos de las iglesias del mundo cristiano.—El autor espone en este libro palabra por palabra y rito por rito todo cuanto se contiene en el Ordinario de la Misa, dando de él una explicación clara, sencilla y llena de unción, propia para instruir á los fieles al mismo tiempo que nutrir su piedad, esforzándose en hacer palpable la relación que existe entre las oraciones y ceremonias del altar del mundo con lo que pasó en el Cenáculo y en el Calvario, y con lo que se verifica en el altar del cielo.

Esta obra es utilísima también á los SEÑORES ECLESIÁSTICOS, porque encontrarán en ella un acopio abundantísimo de noticias interesantes que no podrían adquirir sino por medio de un gran número de autores y de un dilatado estudio de ellos. 1 tomo 89 mayor, 1 peso.

INSTRUCCION pastoral del Sr. Arzobispo de Lyon, sobre el origen de la incredulidad y fundamentos de la religion.

La obra que tenemos el gusto de anunciar al público, es de un mérito tan incontestable, que impresa en Francia cuando comenzaba apenas á tronar la horrible tempestad revolucionaria que la anegó después en los mas sangrientos y desastrosos horrores, fué de tanta utilidad para preservar á los fieles del contagio de la incredulidad, que tan luego como han asomado en otras naciones los mismos funestos amagos, se ha ocurrido con su lectura á oponerse al desarrollo de unos males que por todas partes han causado desgracias inauditas.

Así es que, por la general aceptación que justamente se ha conquistado, se han hecho muchas ediciones de esta famosa Instrucción en Francia, se ha traducido en diversos idiomas, entre ellos el nuestro, haciéndose varias impresiones en España y en este imperio: en Guadalajara, se hizo una en el año de 1825, con tan feliz suceso, que en un momento se agotaron los ejemplares, no obstante el subido precio de dos pesos á que se espendió cada uno.

Inculcar, pues, las verdaderas doctrinas y corroborar los principios religiosos contra la multitud de errores que por todas partes se derraman, ya por la prensa, y ya también por medio de conversaciones familiares, fué el objeto que se propuso y con tanta perfección desempeñó el Sr. Arzobispo de Lyon en la Pastoral que ofrecemos al público.

Consta de un tomo en 8.º, y su precio es el de tres reales.

Libros de uso para las Escuelas.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA POR EL PADRE RIPALDA, corregido por el Dr. D. Basilio Arrillaga y aprobado por el Illmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Lázaro de la Garza, según sus decretos de 13 de Enero de 1852 y de 21 de Noviembre de 1854, publicado por Mariano Galvan Rivera.

SU PRECIO ES:

Por uno, un real..... 1 real.
Por una docena, diez reales.. 10 reales.

SILABARIO NUEVO, ordenado por el Padre S. Vicente..... 0 0½
El mismo silabario, puesto en 24 carteles..... 0 4

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA en las partes de analogía y sintaxis, en verso, por el mismo, 1 tomo 8.º, holandesa..... 0 3

ORTOGRAFÍA ESPAÑOLA, acomodada á la pronunciación megicana, en verso, por id. 1 t. 8. holandesa 0 1½

TABLAS DE CONTAR para facilitar el aprendizaje de las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir, y otros agregados por Galvan.—Únicas que en sus operaciones llegan á doce, y por eso son de mayor utilidad que las demas ediciones..... 0 04

EL NUEVO QUIROS, elementos de gramática castellana, obra destinada á reemplazar á la que sobre la misma materia escribió D. Diego Herranz y Quiros, que está plagada de defectos y carece de cosas muy esenciales para la buena enseñanza, 1 tomo 8.º holandesa..... 0 2

CATECISMO DE ARITMÉTICA COMERCIAL, teórica y práctica, conteniendo porcion de fórmulas para facilitar las operaciones aritméticas en los giros mercantiles, y la esplicacion del cómputo eclesiástico de que hablan los calendarios, por Galvan, 1 tomo 8.º, holandesa..... 0 4

LECCIONES DE CALIGRAFÍA, por Borja, un cuaderno idem..... 0 04

ORTOLOGÍA, por San Vicente, corregida por Rodríguez y Cos, un cuaderno..... 0 04
REGLAS para jugar al tresillo, 1 cuaderno..... 0 1

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE MÉJICO, desde los tiempos primitivos hasta la muerte del general D. Agustín de Iturbide, para uso de toda clase de personas, particularmente para la juventud mejicana, publicado por Mariano Galvan Rivera, un tomo 4.º con 700 páginas de impresion, 16 láminas finas y encuadernado en carton..... 1 4

Tambien se encuentran en dicha librería muchas novelas de Walter Scott, Alejandro Dumas y de otros varios autores, que se venderán muy baratas por estar un poco usadas. Su lista no se pone aquí por la falta de estension para ello, pero manuscrita podrán verla los que gusten.

ACEITE AMERICANO

SEPTENTRIONAL, LEGITIMO, INVENTADO POR EL DR. A. SILDENS DE WRIGHT.

SUS VIRTUDES SON LAS SIGUIENTES:

1º Este aceite es puro vegetal y tiene una propiedad superior á todos los otros vegetales ó animales conocidos en el dia, y es la de no arranciarse ni corromperse con la facilidad que los otros aceites. Tiene la extraordinaria virtud de curar con muy pocas escepciones, todas las enfermedades á que está sujeta la cabeza en los ancianos y jóvenes, y hace muy suave el cutis. Entre la gran multitud de personas que han usado este aceite para la calvicie, no ha quedado arriba de un quince por ciento sin experimentar buen resultado en mas ó menos tiempo, segun el estado de enfermedad, contando desde tres hasta seis, aunque algunos pocos no fueron curados hasta doce meses, á causa de la antigüedad de sus enfermedades.

2º Vuelve al pelo su vigor primitivo, aun cuando lo hayan destruido las enfermedades [especialmente las calenturas y viruelas], el estudio laborioso, los viages dilatados por el mar, los pesares, sustos, &c.

3º Hace crecer el pelo con una rapidez extraordinaria, y lo hace salir en los parages que se hallan privados de tan hermoso adorno.

4º Alivia la cabeza de jaqueca y de aquella pesadez que suelen padecer muchos, provenida de estar enjutos los tegumentos, y fortalece sobremanera la vista.

5º Da al pelo un lustre hermosísimo y lo ennegrece, sea cual fuere su color antes, ya por naturaleza ó por achaques. Usado en las cejas y en la barba surtirá los mismos efectos.

6º Se avisa á las señoritas jóvenes y de mas edad, que un solo pomo de este aceite, al año conseguirá una cabellera muy larga y muy fina, suave y de un lustre muy agradable, quedando la cabeza siempre limpia y sana. Aprieta mucho las raíces del pelo, el que no se vuelve cano hasta una edad muy avanzada.

Tantas ventajas reunidas, ahorrarán á las personas de ambos sexos, que padecen calvicie, el gasto de pelucas, supliéndolas la misma naturaleza con una cabellera propia, al cabo

de algunos meses, si se untan una ó dos veces al dia con este aceite inapreciable, en lugar de las pomadas que suelen emplear.

MODO DE USARLO.

Frótese la cabeza con un trapo grueso de lino mojado en agua mediada con aguardiente, repitiendo esta operacion cuatro ó cinco veces al mes, y en este intervalo úntese el aceite una ó dos veces al dia, graduando un pomo para tres meses. Cuando se notare que el pelo comienza á salir, bastará que la frotacion se haga dos ó tres veces y con mas suavidad en el tiempo dicho, y en este caso se untará menor cantidad de aceite, de modo que dure un pomo seis meses. siendo de advertir que no hay inconveniente en usar toda la cantidad que se quiera; pero que bastará la indicada para hacer salir el pelo.

De las enfermedades que no fueren muy antiguas se logrará su curacion en tres meses; pero de las que estuvieren muy arraigadas podrá obtenerse á los seis, nueve, doce y hasta diez y ocho, siendo por lo mismo indispensable la constancia, y que no se desmaye por no conseguirse de pronto el objeto.

El pomo de á medio cuartillo vale dos pesos. 2 0.

ESCELENTE JABON INGLÉS.

Que tiene las virtudes siguientes: Este precioso jabon, preparado segun la fórmula del célebre Mr. G. Wilson, limpia y suaviza el cutis, quita las manchas y pecas de la cara lavándose con él en agua tibia por las mañanas, pues sus virtudes cosméticas le hacen merecer una distincion particular entre todos los jabones destinados para este uso.

Su raspadura castra y sana toda cortada, y si se aplica humedecida sobre los callos con alguna frecuencia, los destierra completamente. Tomando interiormente lo que cabe en un real sencillo, en un poco de vino blanco y en ayunas, cura toda llaguita y alivia el latido é histérico: tomando igualmente en agua tibia lo que cabe en una peseta, purga suavemente y es nervino; así es que, usándolo en el baño, y particularmente por las personas que padecen de los nervios, se los fortifica y alivia mucho sus padecimientos.

Igualmente produce maravillosos efectos, aplicado en jabonadura y mezclado con aguardiente de caña ó catalan refino, en la pasmadura de los caballos. pues las cura bien y con prontitud. 2 reales.

NOTAS CRONOLÓGICAS GENERALES.

| | | | |
|---|------|---|-----|
| De la creacion del mundo segun el Martirologio Romano..... | 7066 | De la correccion del Calendario por S. S. el Sr. Gregorio XIII en 1582..... | 285 |
| Del Diluvio Universal.. | 4824 | Del Pontificado de Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX, actual Pontífice, consagrado en 17 de Junio de 1846..... | 22 |
| De la ordination Juliana, ó sea arreglo del Calendario por Julio César..... | 1908 | | |
| De la Encarnacion del Divino Verbo..... | 1867 | | |

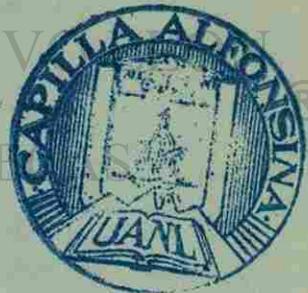
NOTAS CRONOLÓGICAS RELATIVAS AL IMPERIO DE MÉGICO.

| | | | |
|---|-----|---|----|
| De la fundacion de la Ciudad de Méjico en 1327..... | 540 | soluta del imperio. (Octubre 6 de 1821). | 46 |
| De la fundacion del imperio megitico y eleccion de su primer soberano en 1362..... | 515 | De la proclamacion de imperio en el general D. Agustin de Iturbide. (Mayo 19 de 1822). | 45 |
| De la conquista de este imperio por los españoles y toma de su capital en 13 de Agosto de 1521..... | 346 | De la abdicacion de la corona por el general D. Agustin de Iturbide (Marzo 20 de 1823). | 44 |
| De la maravillosa Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe. (Dbre. 12 de 1531)..... | 336 | REPÚBLICA. | |
| De la grande inundacion de la ciudad de Méjico, en la que subió el agua mas de dos varas. (Setiembre 21 de 1629)..... | 238 | De la declaracion en republica federal lo que antes era imperio. (Marzo 31 de 1824). | 43 |
| Del grito de Independencia en el pueblo de Dolores. (Setiembre 16 de 1810)..... | 57 | Del saqueo del Parian y de otras casas de comercio de la ciudad. (Diciembre 4 de 1823)..... | 39 |
| De la proclamacion de la Independencia ab- | | De la total expulsion de los españoles del territorio de la República (Marzo 20 de 1829). | 38 |
| | | De la invasion de los norte-americanos para obligar á Méjico á ce- | |

| | | | |
|---|----|---|---|
| derles parte de su territorio en 1846..... | 21 | dad de Méjico. (Junio 10 de 1863)..... | 5 |
| De la entrada del ejército norte-americano á la ciudad de Méjico. (Sbre. 14 de 847). | 20 | IMPERIO. | |
| De los tratados de paz entre Méjico y los Estados- Unidos del Norte, en que el primero perdió mas de dos terceras partes de su territorio, firmados en la ciudad de Guadalupe Hidalgo. (Febrero 2 de 1848)..... | 19 | De la proclamacion de gobierno monárquico, en sustitucion del federado, por una junta de notables, ofreciendo la corona del imperio á S. A. I. el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano. (Julio 10 de 1863). | 5 |
| De la desocupacion de la ciudad de Méjico, del ejército norte-americano. (Junio 12 de 1848)..... | 19 | Del gobierno eclesiástico del Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo de Méjico, Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida. (1863)..... | 5 |
| De la intervencion francesa en Méjico. (1861). | 7 | De la aceptacion de la corona del imperio por el antedicho príncipe (Abr. 10 de 1864). | 4 |
| De la toma de Puebla por los franceses. (Mayo 17 de 1863)..... | 5 | Del gobierno de S. M. I. MAXIMILIANO I. Emperador de Méjico. Junio 12 de 1864)... | 4 |
| De la entrada del ejército francés en la ciu- | | | |

— AVISO. —

Mariano Galvan Rivera, librero, se emplea tambien en valuar libros, para cuyo acierto cuenta con la esperiencia y conocimiento adquiridos en mas de cincuenta años no interrumpidos, que tiene de práctica en el comercio de este ramo, y en las muchas librerías que ha examinado. En su librería, situada en el interior de la casa núm. 5 del callejon del Espíritu Santo, se ofrece á la disposicion de las personas que gusten ocuparlo.



1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877